# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 6 DE JULIO DE 1998 | AÑO CVI | $ 0,70

**Nº 28.931**

**2ª**
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

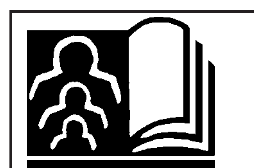
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

## SUMARIO



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### ABF

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Gustavo Aron, divorciado, nacido 12/08/1953, DNI 10.924.394; Horacio Alejandro Frione, casado en pras. nupcias con Flavia Carmen Delego, nacido 26/04/1959, DNI 13.407.413 y Edgardo David Btesh divorciado, nacido 19/01/1956, DNI 11.985.591, todos los comparecientes argentinos, empresarios, domiciliados en Reconquista 365, piso 4º, de esta ciudad.- 1. Fecha: 26/06/1998. Escritura pública 527. 2. Denominación: ABF S.A. 3. Domicilio: Reconquista 365, piso 4º, de esta ciudad. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversora: Con o sin sindicación de acciones, el aporte de capitales, propios o tomados en préstamo y ya sea en forma permanente o temporaria, a sociedades constituidas o a constituirse, la constitución o participación en sociedades, compraventa, suscripción y negociación de acciones de cualquier tipo, debentures, bonos, obligaciones negociables o cualquier otro documento representativo de participación societaria o de obligaciones emitidas por sociedades locales o extranjeras, así como toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Comercial: Construcción, remodelación, comercialización, locación y explotación de complejos deportivos o afines, culturales y/o sociales, compraventa de productos nacionales y/o extranjeros, explotación de servicios médicos, gastronómicos, ya sea bares y/o confiterías, cobranzas, asesoramientos, ya sea para actividades físicas, deportivas, culturales, instalación de gimnasios y en especial la producción de eventos deportivos y culturales de cualquier naturaleza. Mandatos y Servicios: Cumplir mandatos y comisiones y de personas físicas y jurídicas; a) Ejercer la representación de terceros en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones. b) Constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses; c) Realizar estudios de factibilidad de proyectos; d) Organizar jurídicamente y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de proyectos promovidos; e) Tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar. Financiera: Realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, excepto las prevista en la Ley 21.256 y otras que se requiera el concurso público. Administración: La administración de bienes propios o de terceros, de personas físicas, jurídicas o entidades deportivas. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 18.000. 7. Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 3 años. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Carlos Gustavo Aron, Vicepresidente: Horacio Alejandro Frione, Director suplente: Edgardo David Btesh. 10. Representación legal: Presidente y/o vicepresidente, indistintamente. 11. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 158.018

### AGROPECUARIA LAS MARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: AGROPECUARIA LAS MARIAS S.A. Socios: 1) María Enriqueta Mendizábal, divorciada, nac. 27/8/40, DNI 3.974.895, dom. Callao 1451. 5º "B", Cap. Fed.: Luis Norberto Cao, soltero, nac. 9/5/72, DNI 22.656.656, dom. R. Scalabrini Ortiz 3581, 3º Cap. Fed.: y don Francisco Cao, soltero, nac. 6/8/74, DNI 24.148.015, dom. Callao 1451 5º "B". Todos argentinos y empresarios. Fecha del instrumento de Constitución: 24/6/98. Domicilio: Perón 683, 8º, Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Agrícola-Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de hacienda de cualquier tipo o especie, semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales; la administración y explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganadero, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización de los productos del agro y ganaderos; el transporte de hacienda y cereales y B) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de bienes, servicios o tecnología relacionada con las actividades descriptas en los puntos anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente: María Enriqueta Mendizábal. Vicepresidente: Luis Norberto Cao. Director Suplente: Francisco Cao. Duración en los cargos: 3 ejercicios Fiscalización. Prescindencia de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 157.992

### ALUBASE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Esc. Nº 60 del 22/6/98. Protocolización del acta del 5/6/1998. Se aumenta el capital a $ 120.000 y Modificación del "Art. 4: El capital social es de $ 12.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 cada acción. Es aprobado en forma unánime y con el quórum estatutario de la totalidad del capital.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 158.026

### ALUSUD ARGENTINA

S.A.I.C.

Por asamblea extraordinaria del 15/3/98, se modificó el artículo 9º del estatuto, estableciendo la mayoría de votos presentes para las resoluciones del Directorio que dispongan sobre bienes inmuebles recibidos como dación en pago, o que no estén integrados al sistema productivo de la sociedad.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
Nº 48.639

### ANDHAL'S SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 91 29/06/98. Enrique Osvaldo Dall'Antonia, 27/07/41 casado DNI: 7.719.782 y María Sara Petrovich, 23/07/20 viuda LC: 1.076.575 ambos argents. comercs. y domicls. en J. L. Borges 2427 2º Cap. Plazo: 99 años. Objeto: por sí o mandataria a la ejecución de servicios generales de mantenimiento en instalaciones físicas y estructuras comprendiéndose todo tipo de actividad requerida para su funcionamiento. Supervisión y control respecto de las especificaciones técnicas necesarias para las obras e instalaciones a mantener. Asesoramiento mediante estudios, proyectos, dirección, conducción, ejecución, instalación, montaje, trabajos y mantenimiento de servicios en áreas civiles, industriales, esparcimiento, arquitectura y urbanismo. Capital: Doce mil pesos. Adm. Rep.: mínimo uno máximo cinco por 2 años. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/11 de c/año. Directorio Unipersonal: Enrique Osvaldo Dall'Antonia. Director Suplente: María Sara Petrovich. Sede Social: Jorge Luis Borges 1911 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 92.721

### ANDREANI SERVICIOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: 29/8/97. Nº 9558, Lº 122, Tº A, S.A.; Esc.: del 26/6/98: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/12/97, se prescinde de sindicatura y se modifica el Art. 12 y por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/1/98, el directorio quedó formalizado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Alberto Andreani; Vice-

presidente: Miguel Angel Andreani; Director Suplente: Umberto Celestino Andreani.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 92.768

**ANDRES JUAN MENDIZABAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ANDRES JUAN MENDIZABAL S.A. Socios: 1) Andrés Juan Mendizábal nac. 3/9/72, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 22.826.279, dom. Callao 1822, Cap. Fed.: y 2) Hugo Raúl Gómez Mac Gregor nac. 10/10/44 casado. Escribano. LE 4.446.999, dom. Lope de Vega 178, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos. Fecha del Instrumento de Constitución: 24/6/98. Domicilio: Reconquista 617 6º, Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación y exportación de ganado; instalación y explotación de ferias y mercados de remate y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente: Andrés Juan Mendizábal. Director Suplente: Hugo Raúl Gómez Mac Gregor. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 157.994

**ARAGON CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

(Ahora: CCI - CONSTRUCCIONES S.A.). Por Asamblea Extraordinaria de fecha 18/2/98 se resolvió: Aumentar el capital social hasta la suma de $ 2.227.891, y emitir 227.891 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1; Ampliar el objeto social a) Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas y privadas e instalaciones, trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras hidráulicas, arquitectónicas viales, puentes subterráneos, sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería. Podrán continuar la actividad de la construcción y de todos los contratos de construcción celebrados por otras sociedades, que se encuentren en trámite de adjudicación, pendientes de ejecución o en curso de ejecución, de manera individual y/o en consorcio o en uniones transitorias de empresas, agrupamientos empresarios y convenios empresarios para la contratación de obras. La sociedad es continuadora de la actividad de la construcción y de todos los contratos de construcción celebrados por Hemarsa S.A. y Servente Constructora S.A., que se encuentren en trámite de adjudicación, pendientes de ejecución o en curso de ejecución, individualmente y/o en consorcio o en uniones transitorias de empresas, en agrupamientos empresarios y, de los convenios empresarios para la contratación de obras. Asimismo, la sociedad es continuadora de la capacidad técnica de contratación en las distintas especialidades en las cuales se encuentran inscriptas Hemarsa S.A. y Servente Constructora S.A., en los Registros de Constructores de Obras Públicas de todas las jurisdicciones del país o del exterior. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. c) Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de bienes vinculados a las actividades referidas en el presente artículo. d) Industrial: Mediante la elaboración y transformación de artículos para la construcción y explotaciones mineras. e) Mineras: Mediante la extracción y explotación de minas y yacimientos en todas sus formas, particularmente en lo que concierne a la exploración, extracción, explotación, distribución, comercialización, y venta de hidrocarburos, así como la importación y exportación de dichos productos. f) Agropecuarias: Mediante la organización, administración y explotación de establecimientos agrícolo-ganadero, forestación o reforestación y recuperación de tierras áridas o anegadas, instalación y explotación de galpones, silos, y plantas de ensayo para mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos. g) Financieras: Mediante la recepción o entrega de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, realizar aportes de capitales a personas o empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, como así recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para la radicación de capitales extranjeros, efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. h) Concesionaria: Contratar o ser Titular de Concesiones de Obras Públicas y/o Servicios Públicos y/o de Exploración y Explotación, Desarrollo o Comercialización de Hidrocarburos y sus derivados. Cambiar la denominación social: Denominación actual: CCI - CONSTRUCCIONES S.A. Modificó los artículos 1º 3º y 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Gastón Passeggi Aguerre
Nº 158.046

**ARAGON**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/2/98 se resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 13.450.000.- y emitir 5346 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 Modificó el artículo 6º del Estatuto Social.

Autorizado - Gastón Passeggi Aguerre
Nº 158.048

**ATLANTIDA COMUNICACIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. I.G.J. el 27-2-98, bajo nº 2175, lº123, tº A de S.A. Edicto complementario del recibo nº 0043-00153988. Se hace saber que por escrit. del 19-5-98 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad hasta el 31-12-2097.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 158.023

**BARRIO PRIVADO DEL NORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de As. Gral. Extr. del 11/6/98 se aumentó el capital social a $ 1.000.000, reformándose el art. 4º.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 92.797

**BITPEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Oscar Luis Borsani, casado, D.N.I. 5081627, nacido 20/3/48; Mauro Sebastián Borsani, soltero, DNI 25248345, nacido 30/6/76, argentinos, comerciantes, Avda. Córdoba 5839, Cap. Federal. 2) 30/6/98. 3) BITPEN S.A. 4) Santiago del Estero 236, Cap. Federal. 5) Comercial: Comercialización, mediante la compra, venta de sistemas de computación, sus equipos y accesorios. Mandataria: Mandatos, representaciones, comisiones, vinculados con su objeto comercial. Industrial: Fabricación e industrialización de equipos electrónicos y de computación, sus accesorios y elementos. Financiera: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones. De servicios: Organización, asesoramiento, industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiera, técnico, de informática y computación y consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Importación y exportación de todo los bienes contemplados en el Nomenclador Nacional. 6) 99 años desde su inscripción Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Oscar Luis Borsani. Director suplente: Mauro Sebastián Borsani. 2 años. El Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

Apoderado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 92.702

**CAMPO CABRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública del 30-06-98, Registro Notarial Nro. 841. Socios: Santiago Alberto Mendiondo Lafuente, argentino, casado, comerciante, 6-10-33, D.N.I. 4.108.423, Castex 3545, 14 p. "A", Cap. Fed. y Mónica Cesarea Antonia Adot, argentina, casada, comerciante, 16-6-37, L.C. 3.611.427, Castex 3545, 14 p. "A", Cap. Fed. Denominación: CAMPO CABRAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Inversión: mediante inversiones en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, bonos, opciones, debentures, obligaciones negociables, títulos y otros valores públicos o privados. b) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros; c) Ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo o especie, explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura; d) Agrícola: Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajes, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; frutícolas, hortícolas y floricultura. Prestar todo tipo de asesoramiento relacionado con los apartados anteriores. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1, cada una. Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, la asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes que los titulares. Representación Legal: Presidente del directorio o quien haga sus veces. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde. Directorio: Presidente: Santiago Alberto Mendiondo Lafuente, y Director Suplente: Mónica Cesarea Antonia Adot. Sede Social: Av. Corrientes 545, 10 p., Cap. Fed.

Escribano - Martín Ramón Arana
Nº 92.758

**CAPITAL FOODS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José L. Longinotti, arg., soltero, empresario, D.N.I. 21093090, domiciliado en Figueroa Alcorta 3351, Cap. Fed. y Tibor J. A. De Teleki, arg., casado, empresario, D.N.I. 16288019, domiciliado en Av. Callao 1709, Cap. Fed. 2) 23/06/98. 3) CAPITAL FOODS S.A. 4) Cerrito 1294, P. 11º, Cap. Fed. 5) Comercialización e industrialización de productos alimenticios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Pres.: Tibor J. A. De Teleki, Dir. Supl.: Christian J. Melhem. 9) Por el directorio. 10) 31/05.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 158.039

**CCI - URBANISMO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Asamblea de fecha 18/2/98, Aragón Sociedad Anónima, Hemarsa Sociedad Anónima y Servente Constructora S.A. escindieron parte de su patrimonio para constituir CCI - URBANISMO S.A. 1) CCI-Concesiones y Construcciones de Infraestructura S.A.) inscripta en la IGJ con fecha 8/4/97 bajo el Nº 3416 L. 121 T. A. de S.A.; Representante: Ricardo Antonio Repetti, Arrecifes 1265, Castelar, Pcia. de Bs. As. D.N.I. 10.126.400; Semaco S.A. (Hoy CCI - "Concesiones" S.A.), inscripta en la IGJ con fecha 4/2/98 bajo el Nº 1274, L. 123 T. A. de S.A. Representante: Rodolfo Hugo Maurizzio, L.E. 7.712.490, Av. Córdoba 1233, Capital Federal. Ambas sociedades con sede social en Alicia Moreau de Justo 170 2º piso Capital Federal. 2) 8/05/98; 3) CCI - URBANISMO S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 170 2º Piso, Capital Federal. 5) Inmobiliaria-Urbanización: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, tiempo compartido, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Proyectos de Urbanización y Desarrollo. Adquirir el dominio pleno, constituir fideicomisos, constituirse en fiduciario, fiduciante, o fiduciario organizar clubes de campo, club de playa, ejercer representaciones actuando como mandataria o comisionista e inmobiliaria. 6) 99 años. 7) $ 40.722. 8) Directorio 1/3 titulares, igual o menor cantidad de suplentes; 3 ejercicios; sindicatura: 1 síndico titular y 1 suplente; 1 ejercicio. 9) Presidente o vice en su caso. Presidente: Sr. Rodolfo Hugo Maurizzio, Vicepresidente: Ing. Carlos Federico Aragón; Director Titular: Ing. Ricardo Jorge Servente; Síndico Titular: Cdor. Luis Héctor Lovotrico; Síndico Suplente: Dr. Juan José Canedo. 10) 30/6.

Autorizado - Gastón Passeggi Aguerre
Nº 158.047

**COMPAÑIA KEY**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 26/6/98, Asamblea Extraordinaria del 28/4/98, modificó los artículos Tercero y Quinto que quedan de la siguiente manera: Artículo 3º: Comerciales: La explotación del rubro comestibles perecederos y no perecederos, bebidas envasadas y a granel, alcohólicas o no, artículos de limpieza, perfumería y cosméticos, como así también de bazar y artículos para el confort del hogar. La Exportación, importación, comercialización, compraventa y distribución de todos los artículos de los ramos que explota y fraccionamiento de los mismos. 2) Inmobiliarias: Compra, alquiler, mandatos, cesión y cualquier otro tipo de acto jurídico, respecto de bienes inmuebles, que tiendan a facilitar el cumplimiento del objeto social. 3) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, para negocios presentes o futuros, compraventa de acciones, títulos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean éstos garantizados o no, toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público para todos los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 5º: El capital social es de $ 300.000, representados por 300.000 acciones nominativas no endosables de $ 1. Valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado - José Mangone
Nº 92.722

**CONCERTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad debidamente constituida bajo las leyes de Chile resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina por resolución del Directorio del 23/6/98. Domicilio: Alsina 527, 1º, B, Cap. Duración: indefinida. Objeto: La organización, producción licidad y promoción de ferias, exposiciones y eventos en Chile o en el extranjero. Adm. y Rep. legal: A cargo de Eduardo Leopoldo Santiago D'Hainaut García, chileno, empresario, soltero, pasaporte chileno Nº 6023988-6, Alsina 527, 11º, B, Cap. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 92.738

**CONSTRUCCIONES PRIVADAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Ernesto Bottino, contador público, nacido 06/05/49, L.E. 6.154.861, domiciliado Asunción 4511, Cap. Fed.; Juan Carlos Spika, arquitecto, nacido 12/03/47, D.N.I. 7.596.717, domiciliado en Panamericana 323, Martínez, Pcia. Bs. As.; Marta Susana Vergara, docente, nacida 25/11/47, L.C. 5.741.714, domiciliada Asunción 4511, Cap. Fed. y Liliana Aurora Borrel, ama de casa, nacida 17/08/51, D.N.I. 10.823.610, domiciliada Panamericana 323, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación - Domicilio: La sociedad se denomina "CONSTRUCCIONES PRIVADAS S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: La ejecución, dirección, construcción y administración de proyectos y obras públicas y privadas, ya sean civiles,

hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, telefónicas; urbanizaciones, pavimentos y edificios, inclusive los destinados al régimen de Propiedad Horizontal; construcción de viviendas, talleres, clubes de campos y cementerios, refacción y/o demolición de las obras enumeradas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión, urbanización y administración de inmuebles con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo; aportes de capital a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doce mil pesos ($ 12.000). Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de Octubre. Directorio: Presidente: Hugo Ernesto Bottino; Vicepresidente: Juan Carlos Spika; Director titular: Liliana Aurora Borrel; Director suplente: Marta Susana Vergara. Sede social: Se fija en la calle Tacuarí 32, piso 5 Cap. Fed. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 326 del 29/06/98, Folio 2126 Reg. 1296, Cap. Fed.

Presidente - Hugo E. Bottino
Nº 158.074

**CRIVER**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Julio Klahr, arg., ingeniero, D.N.I. 11.824.387, dom. Arenales 1645, 7º Piso Capital Federal; Marcelo Andrés Wertheimer, arg., ingeniero electrónico, D.N.I. 11.837.873, dom. La Pampa 1940, 7º "B", Capital Federal. 2) Escr. Púb. 216 del 1/07/97, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) CRIVER S.A. 4) Av. Rivadavia 1615, 5º "17" Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades a nivel nacional e internacional: a) el negocio de publicidad y propaganda, la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, vía pública, mural, televisivo, cinematográfico, aérea, pudiendo utilizar todos los medios de difusión, existentes o a crearse en el futuro, incluso en medios de transportes así como también por medio de megáfonos movibles, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria cualquiera de sus formas; b) la compraventa, arrendamiento, por cuenta propia o de terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, vía pública, mural, televisivo, cinematográfico, aérea, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicidad, como promoción de ventas, estudios de mercado y otros; c) provisión o prestación a empresas o instituciones públicas o privadas, de todo tipo de bienes muebles o servicios, pudiendo para ello, comprar, vender, importar o exportar; d) promoción de eventos, productos, marcas y cualquier otro elemento factible de ser promocionable, pudiendo para ello contratar personal en forma temporaria y/o permanente; d) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas o urbanización; e) Construcción y venta de inmuebles y de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro ramo de la ingeniería o arquitectura; e) podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures y en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la inscripción en el I.G.J.; 7) $ 12.000; 8) Dirección: Directorio integrado por presidente: Ricardo Julio Klahr, Director Suplente: Marcelo Andrés Wertheimer. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
Nº 157.988

**DAITO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/6/98 se constituyó la sociedad "DAITO S.A.", Jorge Heberto Paretti, argentino, comerciante, nac. el 15/9/935, casado, LE. 4.164.658, domiciliado en Tucumán 540, piso 10º, Capital Federal y Juan Ovildo Siri, uruguayo, comerciante, nac. el 21/10/946, casado, CIPF. 6.444.683, domiciliado en Tucumán 540, piso 10º, Capital Federal. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo aquellos comprendidos en el sistema que legisla la ley de Propiedad Horizontal y clubes de campo, pudiendo efectuar subdivisiones; urbanizaciones y saneamiento; diseño de parques y jardines y realizar sobre predios, propios o no, toda clase de mejoras o construcciones para su posterior locación o enajenación y b) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los limites del artículo 31 de la Ley 19.550, compra-venta de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución de hipotecas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo de Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por mandato de 2 ejercicios. Presidente: Jorge Heberto Paretti; Director Suplente: Juan Ovildo Siri. Representación Legal: El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición. Fiscalización: Los socios art. 55 ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de c/a. Domicilio Legal: Rivera Indarte 286, piso 3º "B", Capital Federal.

Autorizada - María S. de Barnao
Nº 92.696

**ECHEVERRIA DEL LAGO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo Lorenzo Albano, empleado, con DNI 17.761.740 y Patricia Inés Angeleri, médica, con DNI 20.201.729, ambos argentinos, 32 años, casados y domiciliados en Reconquista 656, 11º, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 500, Fº 2385, Reg. 1481 de Cap., del 25/6/98. 3) ECHEVERRIA DEL LAGO S.A. 4) Pte. Perón 1457, 6º, 49 Cap. 5) Sin perseguir fin de lucro alguno, tiene por objeto la administración, desarrollo y fomento de actividades deportivas, culturales y sociales y prestación de servicios para el club de campo integrado por espacios comunes, construcciones sobre ellos, infraestructuras de servicios comunes y espacios de dominios particular de asociados ("el Club") constituido en el predio ubicado en el Pdo. de E. Echeverría, Pcia. Bs. As., plano de subdivisión aprobado bajo característica 330-2-73 por la Dirección de Geodesia como parcela 641-e, inscripto en el Reg. del Pdo. de E. Echeverría, Zona VI, en la Matrícula 96760, Esteban Echeverría (30). 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares por 1 ejercicio. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Juan Pablo Lorenzo Albano; Dir. Sup.: Patricia Inés Angeleri. 11) Firma Pte. 12) 30 de junio.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 158.043

**ECO SEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25 de junio de 1998: Sergio Alan Badal, argentino, casado, Nac/10-5-61, comerciante, DNI. 14.439.569, Dom/Tejedor 368, San Isidro, prov. Bs. As.; Jorge Domingo Rico Menéndez, arg., soltero, Nac./13-4-63, DNI. 16.493.022, comerciante, Dom/Rincón 11, 8º p., "D", Cap. Fed.; Rubén Darío Romano, arg., casado, Nac./11-2-55, comerciante, DNI. 11.768.205, Dom/Venezuela 324, Ramos Mejía, prov. Bs. As. y Gustavo Pedro Riganati, arg., Nac/27-5-62, comerciante, divorciado, DNI. 16.054.375, Dom/Benito Juárez 3332, Cap. Fed. constituyeron "ECO SEC S.A." con domicilio en Avenida Corrientes 5239, piso 12, Dpto. E. Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Explotación comercial, del ramo de tintorería y lavandería, ya sea mediante el lavado, secado y planchado de ropa en general, limpieza de cortinas, cortinados, alfombras, tapices, impermeabilización de prendas, teñido de ropa en general, prestación de servicios de valet, retiro y entrega a domicilio de los trabajos encomendados. Comprar, vender, importar, exportar toda clase de productos y/o elementos necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Capital: $ 12.000; Directorio: el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 5; Mandato: 2 años. Presidente: Jorge Domingo Rico Menéndez. Vicepte.: Sergio Alan Badal. Director Suplente: Gustavo Pedro Riganati. Representación: El Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura conforme Art. 284, Ley 19.550.

Escribana - R. M. Varela de Losada
Nº 92.800

**ENDIVIAS BELGRANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 19/06/98 al folio 257 del Reg. 602, Cap. Fed. las sociedades a) "A.W.M. Botman Holding B.V." sociedad por acciones constituida bajo las leyes de Holanda, e inscripto su estatuto en el Registro Público de Comercio, de la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1179 del libro 54 Tomo B de Sociedades Extranjeras, y domicilio especial constituido en esta República en Sarmiento 624 de la Cap. Fed. y b) "Ovidius B.V." sociedad por acciones, constituidas bajo las leyes de Holanda, que tiene inscriptos su estatuto en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1186 del libro 54 Tomo B. de Sociedades Extranjeras y con domicilio especial en Sarmiento 624 de la Cap. Fed., y c) el señor Mariano Gabriel Winograd, argentino, nacido el 30 de junio de 1956, casado, Documento Nacional de Identidad 11.986.757, comerciante, vecino, domiciliado en la calle Medrano 1386, constituyeron una Sociedad Anónima denominada ENDIVIAS BELGRANO S.A. Domicilio: Sarmiento 624 de la Cap. Fed. Objeto: a) Comerciales: Comercializar, comprar y vender, permutar y en definitiva realizar toda clase de operaciones comerciales con pimientos frescos, endivias y frutas, en la Argentina y en Mercados Sudamericanos. b) Industriales: Cosechar, seleccionar, procesar y distribuir y realizar todo tipo de operación industrial con los productos antes mencionados y con todos aquellos productos que estén relacionados o asociados a las actividades mencionadas en el inciso a del presente; c) Exportación e Importación: De todos los productos antedichos bajo las formas y condiciones establecidas por la legislación aduanera. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Capital Social: $ 12.000. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Mariano Gabriel Winograd. Director Suplente Alejandro Mosquera. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde.

Apoderado - Mario R. Biscardi
Nº 158.075

**GABLO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 77 del 11-6-98, pasada ante el Reg. 180 de Cap. Fed. Socios: Loena Verónica Parvis, arg., Sol., Nac. 13-9-90, DNI. 21.777.592, estudiante, Ocampo 3188, Dt5o.7, Cap., María Gabriela Rocca de Carcia Villanueva, arg., cas., nac. 23.5.60, DNI. 14.222.077, Psicopedagoga, Av. Alvear 1502, 5P, Cap., Diego García Villanueva, arg., Cas., Nac. 25-12-58, DNI. 12.719.569, empresario, Av. Alvear 1502, 5P, Cap. Roberto Gustavo Vázquez, arg., Cas., Nac. 13-12-44, LE. 4.518.104 empresario, Ocampo 3188, dto. 7 Cap. Denominación: "GABLO S.A.". Sede: Av. Córdoba 1184, 8º P. Cap. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros a asociada a terceros o a otras sociedades, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades: industrialización y comercialización de indumentaria para bebés y niños en general, accesorios, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes colonias y todo lo relacionado con la línea de cosmética, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero a tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración. 99 años desde su insc. en el Reg. Público de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente, Roberto Gustavo Vázquez, Vicepresidente, Hugo García Villanueva Directores. Lorena Verónica Parvis y María Gabriela Rocca de Gacia Villanueva. Ejercicio: 31/12 de c/año.

Autorizada - Susana G. Estrada
Nº 158.104

**GAS BET**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Escrit. 220 del 20-03-98, Escrib. Hugo Daniel Narosky, Reg. 91 de Lanús, Socios: Bettina Judith Paz, arg., soltera, comerciante, nac. 17-06-75, DNI 24.583.543, domic. Piñeyro 341, Dto 3 de Lanús, Pcia. Bs. As.; y Horacio Víctor Paz, arg., divorciado, comerciante, nac. 17-12-53, DNI. 11.032.303, domic. Avenida Hipólito Yrigoyen 6291, Remedios de Escalada, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As. Denominación: "GAS BET S.A.". Duración: 99 años inscripc. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Constructora: La construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y prehorizontabilidad, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa de inmuebles, urbanos o rurales, financiación, permuta, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, inclusive consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Administración de Propiedades: Administración y organización de inmuebles urbanos y rurales; condominios y edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal. Comercial: Compra, venta, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a particulares empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología, máquinas, herramientas y materias primas relacionadas con su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 55.000 representado por 5500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10. V/N cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, mandato 3 ejercicios, suplentes en igual o menor número que los titulares. La representa-

ción legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o Vicepresidente, en forma indistinta, en su caso. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Bettina Judith Paz; Director Suplente: Horacio Víctor Paz. Sede Social; Avenida de los Incas Nº 3315, Piso 7º, Dto. 54, Capital Federal.

Apoderado - Hernán Valsecchi
Nº 92.776

**GRADEU**

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

(Inscrip. RPC 1/6/94, Nº 5290, Lº 115, Tomo "A" S.A. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/3/98, se aumentó el capital a $ 164.480,54 y se redujo a 71.700. Se reformó art. 4to.

Director - J. E. Galbiati
Nº 92.769

**GUARDA LAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital. GUARDA LAN S.A. Aumento de capital y modificación de estatutos por Esc. 61 del 22/6/98; Protocolización del Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/1/95, con la presencia del 70% del capital social y presencia del síndico titular: se aprueba por unanimidad de los presentes: Prescindir de la sindicatura y reducir el Nro. de directores, de un mínimo de 2 a un máximo de nueve, por lo que se modifica el Art. 8 y 11 de los Est. Sociales. Y por Acta de Asamblea Nro. 21 de fecha 1/12/1997 se reúnen los miembros que representan el 70% del capital social y aprobando en forma unánime aumentan el capital social a la suma de $ 18.000. Modifican art. 4: El capital social es de $ 18.000, representado por 18.000 acciones de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 158.025

**HACHEPE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 92, Fº 287, del 25/6/98, ante Escrib. Evangelina N. Carducci, Reg. Not. 343, de esta Ciudad. Socios: Hernán Rafael Petersen, arg., nac. 3/4/1939, divorciado, c/LE 4.562.957, comerciante, y Ana Elsa Leiva, arg., nac. 27/11/1962, soltera, c/ DNI 16.089.875, comerciante, ambos dom. Avda. Díaz Vélez 3758, 9º "C", Cap. Fed. Denominación: "HACHEPE S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Locación de servicios generales, subcontratación de mano de obra para reparaciones de toda índole, subcontratación de transportes de carga y pasajeros, distribución, acarreo y depósito de materiales, compras y ventas comisionadas por cuenta y orden de terceros; administraciones urbanas y rurales, subcontratación de maquinarias para trabajos a terceros, subcontratistas de obras civiles. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. Capital: Doce mil pesos. Directorio: De 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Hernán Rafael Petersen. Director Suplente: Ana Elsa Leiva. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Avda. Díaz Vélez 3758, 9º Piso, "C", Cap. Fed. Aceptación de cargos: en la escritura.

Apoderada - Luisa Aguírrez
Nº 92.747

**HERMARSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/2/98 se resolvió: aumentar el capital hasta la suma de $ 1.000.- y emitir 33400 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 0,01. Modificó el artículo cuarto del Estatuto Social.

Autorizado - Gastón Passeggi Aguerre
Nº 158.050

**INTERNET PROJECTS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 22/6/94 se modificó el estatuto social, art. 3º, así: Artículo Tercero: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Consultoría: Brindar todo tipo de servicios de asesoría o consultoría a empresas privadas, públicas o mixtas, organismos nacionales, provinciales o municipales, en materia de equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, computación, sistemas, procesamiento de datos, accesorios y repuestos, acceso a redes de comunicaciones, en especial a Internet e Intranet, y cualquier otra actividad que tenga relación con las especialidades indicadas, con excepción de la radiodifusión. b) Servicios: Prestación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento, programación, asistencia técnica, dirección y todo tipo de service de equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, computación, informáticos, toda clase de programas y sistemas y cualquier otro relacionado con las especialidades indicadas, excepto la radiodifusión. c) Comercial e industrial: Fabricar, comprar, vender, permutar, importar, exportar, transportar, almacenar, distribuir, locar y cualquier otro acto de comercialización de productos o servicios de comunicaciones, telecomunicaciones, computación, sistemas, accesorios y repuestos, proveyendo materiales y mano de obra, con excepción de productos o servicios de radiodifusión. Para realizar su objeto la sociedad podrá además realizar evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros, estudios de mercado y publicidad, organizar y participar en ferias y exposiciones, formar consorcios, agrupaciones, ejercer mandatos, agencias o gestiones de negocios, representaciones, comisiones, concesiones y consignaciones de empresas nacionales o extranjeras, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer en general todos los actos necesarios para realizar su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.

Escribana - Vanesa Bloise
Nº 158.061

**INVERMED AUSTRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

El 29/4/98 los socios Alberto Juan Bosco Francisco De Sales Velo Bares, arg., 4/7/47, abogado, cas., DNI 12.911.839, dom. Av. Pueyrredón 1548, 10º 21, Cap. y Edgardo Arturo Rodolfo Gotze, arg., 5/11/52, empresario de la construcción, div., DNI 11.345.837, dom. Azcuénaga 1419, 9º D, Cap., constituyeron: 1) INVERMED AUSTRAL S.A., dom. Bs. As., pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Clínicas y sanatorios médicos: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. 2) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. 3) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. 4) Centro de diagnóstico: Organizar, administrar, implantar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, veterinaria, fitofarmacéutica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas, Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Farmacia y drugstore: Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Inversiones Inmobiliarias: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, urbanización, fraccionamiento o venta, incluso por el régimen de propiedad horizontal Otro: Compra, venta, alquiler, leasing, consignación, permuta, representación, comisión, distribución, importación y/o exportación de aparatos alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, de radiografía, equipos de rayos X, instrumental de odontología, ópticos, prótesis oculares, audiología, cosmética y herboristería, y todos los relacionados con el arte de curar que se creen en el futuro. 4) $ 12.000. 5) Adm. y repr. 1 a 6 por 3 ejercicios. Firma social: Presidente o Vice indistintamente. Presidente: Edgardo Arturo Rodolfo Gotze. Suplente: Alberto Juan Bosco Francisco De Sales Velo Bares. 6) Prescinde sindicatura. 7) Ej. 31/12 c/año. 8) Sede: Reconquista 656, piso once "A", Cap.

Autorizada - Célica N. Soler
Nº 92.799

**LAS LOMAS DE DEL VISO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de As. Gral. Extr. del 11/6/98 se aumentó el capital social a $ 1.000.000, reformándose el art. 4º.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 92.798

**LSC GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 219 del 22/6/98. Accionistas: María Cristina Sauer, 56 años, argentina, viuda, comerciante, LC 9.970.732, Esmeralda 4275, Munro; Fabián Nicolás Perna, 33 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 17.141.974, Lavalle 1747, 11º, Capital. Denominación: LSC GROUP S.A. Duración: 99 años. Objeto: Importación y exportación de bienes, vehículos y servicios y su comercialización. Comercialización de pasajes aéreos, marítimos, terrestres y/o similares, servicios de alojamiento en hoteles. Servicio de transporte nacional de personas y cargas. Alquiler de vehículos. Inmobiliaria. Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Fabián Nicolás Perna. Director Suplente: María Cristina Sauer. Sede social: Lavalle 1747, 11º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.724

**MARYA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 208 Fº 882, 29/6/98, Reg. 1121, Cap. Fed. Denominación: MARYA S.A. Objeto: a) Realizar operaciones financieras en nombre propio o como mandataria, mediante aportes e inversiones de capitales a personas, empresas, fundaciones, asociaciones, mutuales, sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. El otorgamiento de préstamos y aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras en general. Préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. b) Operaciones de inversión mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales la compra-venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierra, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. Cierre ej.: 31/3. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Socios y Directorio: Presidente: Ernesto Miguel Bonsignore, nac. 22/5/57, DNI 12.946.106, cont. público, dom. Sgo. del Estero 554, Martínez (Bs. As.) y Director Suplente: Miguel Angel Ramasco, nac. 21/6/57, DNI 13.338.057, comerciante, dom. Av. Córdoba 5160, Cap., ambos argentinos, casados. Se prescinde sin-dicatura. Dom. legal: Sarmiento 1562, p. 7º, Of. 6, Cap.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 92.778

**MICRO SISTEMAS**

SOCIEDAD ANONIMA

N.C. 1.517.985. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 1997, se modificó el artículo quinto de los estatutos sociales, de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Quinto: El capital social es de $ 210.000 (pesos doscientos diez mil), representado por 210.000 (doscientas diez mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y un voto por acción".

Asesora letrada - María Cristina Antúnez
Nº 158.090

**ON SCREEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Sergio Ricardo Baur, arg., de 31 años de edad, casado, diseñador gráfico, DNI 17.895.854; María Valentina Noblia, arg., de 33 años de edad, casada, diseñadora gráfica, DNI 17.216.271, domic. en Pacheco de Melo 1833, piso 2º, C.F. 2) Escritura del 1/6/98. 3) ON SCREEN S.A. 4) Cdad. de Bs. As., sede social: Rodríguez Peña 2087, piso 5º, Depto. D, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Objeto principal: Diseño gráfico, creatividad general, marketing directo, estrategia de comunicación, desarrollo de imagen y producción gráfica integral. Objetos secundarios: Editorial: La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros, la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enunciados; la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. Computación: La prestación de servicios de computación, procesamiento de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; el análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal en espectáculos públicos y medios de transporte. Estudios de mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercados, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión-fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Restauración de bienes muebles: La compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, reparación y restauración de muebles. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8/9) A cargo de un directorio con mandato por dos ejercicios. Presidente: Sergio Ricardo Baur. Director Suplente: María Valentina Noblia. La representación legal corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente en caso de su ausencia o impedimento. 10) 30 de junio.

Escribana - Viviana E. Miscione
Nº 158.016

**PLAZA MAYOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/5/98, se resolvió ampliar el objeto social y reformar el Artículo 3º, cuya redacción es la siguiente: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación en el ramo hotelero, gastronómico y afines, boites, bar, restaurante, confitería, cafetería, lechería y demás actividades del rubro. Comerciar, importar o exportar materiales, maquinarias, equipos y/o herramientas destinadas a la ingeniería, a la construcción y ramos afines. Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles en general, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 90 de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público". Inscripción de la sociedad: 12/5/92, Nº 3979, Lº 111, Tº A, de Sociedades Anónimas.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 158.076

**POBERAJ**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 11/6/1998 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria unánime que aumentó el capital a $ 200.000.-; cambió su denominación por "POBERAJ S.A." que es continuadora de "Poberaj Sociedad Anónima"; fija el número de Directores entre 3 y 11 miembros; prescinde de la Sindicatura y se designa a Natacha Poberaj Directora Suplente.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 92.706

**POLAND**

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1.633.636. El objeto de la sociedad es: Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambo, apícolas, granjas, y cabaña de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la comercialización de los productos derivados de la actividad, como así también dedicarse a la administración de establecimientos agropecuarios. Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de alimentos y de productos y subproductos de la actividad agropecuaria, toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Comercial: Comprar, vender, depositar, importar, exportar, distribuir productos, subproductos y alimentos derivados de la actividad agropecuaria. Como así también la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, hipotecas o transferencia o explotación, sean rurales o urbanos. Realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 157.990

**QUALITY ASSURED ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 1619842. Se hace saber: 1) Que en la Asamblea General Extraordinaria del 26-12-97 se resolvió: Aumentar el capital social a la suma de $ 1.288.388 y consecuentemente, reformar el artículo cuarto del estatuto social: y 2) Que en la Asamblea General Extraordinaria del 2-3-98 se resolvió: aumentar el capital social a la suma de $ 1.623.388 y consecuentemente, reformar el artículo cuarto del estatuto social.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 157.991

**SEGURIDAD GEMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 112, Fº 385 del 24/6/98, Reg. 628 C. Fed. Socios: Gerardo Miguel Di Prospero, arg., nac. 6/3/68, D.N.I. 20.205.621, casado, comerciante, Dom. Olazábal 5014, Piso 2º, depto. "A", C. Fed.; Margarita Salvatierra de Di Prospero, arg., nac. 7/12/29, D.N.I. 0.377.948, casada, comerciante, dom. Cullen 5027, depto. "A", C. Fed.; Miguel Antonio Di Prospero, arg., casado, nac. 5/4/26, L.E. 4.023.223, comerciante, dom. Cullen 5027, depto. "A", C. Fed.; y María Gabriela Galotta de Di Prospero, arg., nac. 5/3/68, D.N.I. 20.051.316, casada, médica, dom. Olazábal 5014, Piso 2º, depto. "A", C. Fed. Denominación: "SEGURIDAD GEMA SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Cullen 5025, C. Fed. Objeto: El objeto de la sociedad será realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Seguridad y vigilancia: Mediante la explotación de las actividades de seguridad en asociaciones y sociedades civiles, comerciales, del Estado nacional, provincial y comunal; seguridad personal; seguridad industrial; vigilancia, seguimientos, informes comerciales, personales y laborales. B) Servicios y limpieza: Mediante la comercialización, fabricación e industrialización de artículos y elementos de limpieza; la prestación de servicios y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, privados y/o públicos, ya sean nacionales, provinciales o municipales y cualquier asesoramiento que fuere necesario para el uso de los elementos antes citados. y C) Turismo: mediante la realización de actividades vinculadas al turismo nacional o internacional, viajes por tierra, aire o mar, pudiendo a tal fin contratar o explotar servicios de transporte de barcos, aviones, ferrocarriles, coches de turismo en general; vender pasajes y organizar excursiones; instalar agencias; contratar representaciones; actuar como agente de viajes, como comisionista; explotar o contratar hoteles, campings y todo tipo de establecimientos relacionados con los fines expresados; mediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, o cruceros, o similares, en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes o permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guía turística y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Capital: $ 12.000 repres/p/ 12.000 acc. Ordinarias, Nominativas, No endosables, de $ 1 y de 1 voto c/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. 1º directorio: Presidente: Gerardo Miguel Di Prospero; Vicepresidente, Miguel Antonio Di Prospero; Director Titular, Margarita Salvatierra de Di Prospero; y Director Suplente, María Gabriela Galotta de Di Prospero.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 158.034

**SERVENTE CONSTRUCTORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 18/2/98 se resolvió: Aumentar el capital social hasta la suma de $ 3.400.000.- y emitir 262933 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1. Modificó el artículo 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Gastón Passeggi Aguerre
Nº 158.052

**SILMEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 190, Fº 556, del 25/6/98, ante Escrib. Luis Alberto Ugarte, Reg. Not. 1235, de esta Ciudad, Socios: Andrés Pablo Falus, arg., nac. 8/3/1947, casado, Administrador de Empresas, c/LE. 5.098.619, dom. Zabala 3445/47, Cap. Fed., y Jorge Alejandro Zalcman, arg., nac. 2/6/1959, divorciado, ingeniero, c/DNI 13.565.628, dom. en Dorrego 972, 1º piso "A", Cap. Fed. Denominación: "SILMEX S.A.". Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada con terceros, dentro o fuera de la República Argentina la comercialización, fabricación, fraccionamiento, importación y exportación de productos químicos y realizar cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con la comercialización de productos químicos con sujeción a las normas nacionales, provinciales, municipales y tratados internacionales que rigen la materia en cada momento. Podrá asimismo instalar y/o explotar almacenes o depósitos y todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí indicado. Realizar la asistencia técnica, administrativa o comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados con la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los expresados productos. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doce mil pesos. Directorio: Por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Andrés Pablo Falus. Director titular: Jorge Alejandro Zalcman. Directora suplente: Ariadna María José Craviotto. Sindicatura: Se prescinde. Sede social: Bouchard 468, 5º piso, Cap. Fed. Aceptación de cargos: Presente: Ariadna María José Craviotto, arg., nac. 3/2/1952, cas., c/DNI. 10.203.157, psicóloga, dom. en Zabala 3455/47, la que conjuntamente con Andrés Pablo Falus y Jorge Alejandro Zalcman, aceptan los cargos en la escritura.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 92.748

**S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 678 del 18/6/98 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 2138 del Reg. 322 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/5/98 de S.P.M. SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. (Inscripción: RPC el 8/2/72, Nº 189, Fº 373, Lº 75, Tº A de Est. Nac.) por la cual se modifica el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuarenta y cuatro millones quinientos ochenta y seis mil ciento cincuenta y dos ($ 44.586.152) y está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y un (1) voto por acción. En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, la evolución del capital social constará en los balances de la sociedad, en la forma que dichas disposiciones lo establezcan. Los aumentos de capital deberán ajustarse a la limitación dispuesta por el artículo 188 de la Ley 19.550. De encontrarse la sociedad en el "Régimen de Oferta Pública", por decisión de la asamblea de accionistas, podrá resolverse el aumento de capital social sin limitación alguna, pudiendo delegar en el directorio la fijación de la forma y condiciones, conforme lo permitan las disposiciones vigentes al momento de aprobarse la emisión. Los tenedores de acciones ordinarias, cualquiera sea su clase, tendrán derecho de preferencia para la suscripción de nuevas emisiones. El ofrecimiento a los accionistas y el plazo para ejercer la opción se regirán por el artículo 194 de la ley 19.550 y demás reglamentaciones vigentes. El directorio resolverá la colocación del excedente en la forma que considere conveniente. La asamblea extraordinaria puede limitar o suspender el derecho de opción en los supuestos previstos por el artículo 197 de la misma ley." El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 158.079

**TAIPA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Gustavo Aron, divorciado, nacido 12-8-1953, DNI 10.924.394; Horacio Alejandro Frione, casado en primeras nupcias con Flavia Carmen Delego, nacido 26-4-1959, DNI 13.407.413 y Edgardo David Btesh, divorciado, nacido 19-1-1956, DNI 11.985.591, todos los comparecientes argentinos, empresarios, domiciliados en Reconquista 365, piso 4º, de esta ciudad. 1. Fecha: 26-6-1998. Escritura pública 526. 2. Denominación: TAIPA S.A. 3. Domicilio: Reconquista 365, piso 4º, de esta ciudad. 4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de actividades agrícolas y ganaderas. Comerciales: Comercialización por vía de importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Inmobiliaria: La compra venta, fraccionamiento, permuta, arrendamiento de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. Consultoría: Mandatos y representaciones. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial y económico-financiero; Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades creadas o a crearse, o a particulares, negociación con valores mobiliarios, otorgamiento y obtención de créditos, con o sin garantía real y demás operaciones financieras, excepto las previstas en la Ley 21.256 y otras que se requiera el concurso público. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 6. Capital: $ 18.000.- 7.- Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 3 años. 8. Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9. Directorio: Presidente: Carlos Gustavo Aron, Vicepresidente: Horacio Alejandro Frione, Director suplente: Edgardo David Btesh. 10. Representación legal: Presidente y/o vicepresidente, indistintamente. 11. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 158.019

**TOPWEST**

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. correlativo 1.635.906. Esc. Públic. del 22/6/98. Reg. 898, Cap. Fed. Se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/98, por la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 hasta la suma de $ 430.000 y reformar el artículo 4º del estatuto, (capital social).

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 158.068

**VALGRAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 196, folio 532 del 22/6/98 ante el Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Silvia Costa, arg., solt., empleada, nac. 2/5/74, DNI 23.918.045, dom. Berutti 1576, Martínez, Pcia. Bs. As. y Marcelo Adrián Del Gaizo Peirano, arg., solt. empleado, nac. 29/7/71, DNI 22.352.408, dom. General Paz 169, San Isidro, Pcia. Bs. As. 1) "VALGRAS S.A.". 2) 99 años. 3) a. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, locación, depósito, abastecimiento, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y consignación de productos y subproductos de la ganadería, agrícolas, forestales y madereros. b) Industriales: mediante la elaboración, preparación, transformación e industrialización de productos y subproductos de la ganadería, agrícolas, forestales y madereros. c) Representaciones y mandatos: a estos efectos la sociedad podrá ejercer representaciones de firmas que actuen en el país y en el extranjero dedicadas a la fabricación, distribución, importación y exportación de los productos y sub-productos indicados en los rubros anteriores, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. d) Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedades de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo. e) Financieras: mediante la realización de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas negociación de títulos, acciones y otros

valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones. 4) Pesos doce mil. 5) La dirección y administración de la soc. está a cargo del directorio. La reforma indistinta. 6) Cierre: 31 de diciembre de cada año. Presi: Silvia Costa, Direc. Suplente: Marcelo Adrián del Gaizo Periano. Dlio. Sarmiento 1426, 5º Piso, Cap. Fed.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 92.784

**VILLA GRANDE**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: 1) Const. 25/6/98, Esc. 108, Fº 375, Reg. 156, Esc. D. Olivera; 2) Socios: Héctor Julio Ferraris, 46 años, casado, DNI 10.176.415; y Liliana Analía Palazzo, 36 años, soltera, DNI 14.815.417, ambos argentinos, comerciantes, dom. en Av. Belgrano 1907, 13 "A", C. F.; 3) Denominación: VILLA GRANDE S.A.; 4) Plazo: 99 años de insc.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: A la explotación integral o en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos. Especialmente a la cría y engorde de animales, sea ganado mayor o menor, para su posterior venta o comercialización; a la producción, comercialización, distribución y transporte de cereales, oleaginosas, semillas, frutos, insumos, maquinarias, implementos y toda clase de productos relacionados directa o indirectamente con la actividad agropecuaria; Comerciales: A la compra, venta, consignación, permuta y distribución de vehículos automotores de cualquier tipo; rodados y máquinas agropecuarias; repuestos y accesorios de la industria automotriz. Inmobiliarias: A la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento o loteos de todo tipo de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las actividades comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realización de operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Importación y Exportación: A la importación y exportación de toda clase de bienes o productos relacionados directa o indirectamente con su objeto principal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio: Presidente: Héctor Julio Ferraris; Directora Suplente: Liliana Analía Palazzo. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del Ejercicio: 30/3. 10) Sede Social: Av. Belgrano 1907, 13 "A", Cap. Fed.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 158.000

**WINSTALAR INSTALACIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Hugo Trabazos, nacido el 10/4/1951, L.E. 8.529.094, domiciliado en calle 73 y 129, Hudson, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Ernesto Heinze, nacido el 29/4/1957, DNI 12.628.350, domiciliado en Avellaneda 4337, 15º A de Capital Federal; y Santiago Giménez, nacido el 11/9/1948, L.E. 5.081.216, domiciliado en Posadas 1754, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos, casados y técnicos. 2) Escritura de fecha 23/6/1998. 3) WINSTALAR INSTALACIONES S.A. 4) Tacuarí 1835 de Capital Federal. 5) La compraventa, importación, exportación, distribución, reparación y service de aire y sistemas centrales de aire acondicionado y artículos del hogar. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Aníbal Hugo Trabazos; Vice Presidente: Santiago Giménez; Director Suplente: Oscar Ernesto Heinze. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 158.041

## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AINUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/6/98 Registro 1147, el socio de AINUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Alfredo Aníbal Torres, argentino, nacido 25/1/62, casado, comerciante, DNI. 16.253.715, domicilio C. Bernardi 1569 Villa Maipú, Pcia. Bs. Aires, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Diego Alejandro Cabana, argentino, nacido 9/4/75, soltero, comerciante, DNI. 24.516.699, domicilio Hipólito Yrigoyen 2731 7º A. Cap. Fed. y al socio Eduardo Daniel Favero, argentino, nacido 31/12/67, soltero, comerciante, DNI. 18.611.480, domicilio: Ituzaingó 1492 Villa Maipú, Pcia. Bs. Aires. El restante socio, Gabriel Julio Solleyro dio su conformidad. Se modificó la cláusula 4: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Doce mil pesos dividido en doce mil cuotas sociales de un peso cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: el señor Eduardo Daniel Favero seis mil cuotas sociales, el señor Diego Alejandro Cabana, tres mil seiscientas cuotas y el señor Gabriel Julio Solleyro, dos mil cuatrocientas cuotas sociales, integrando en este acto el veinticinco por ciento del valor de las mismas en dinero efectivo. Los socios se obligan a completar el saldo restante dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 158.078

**APLEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 24/6/98. 1) Benjamín Rozenberg, arg., arquitecto, DNI 4.382.138, casado, domicilio Jaramillo 2324 6º "B" Cap. Fed.; Gabriel Katz arg. y Oscar Ciarlotti, arg., analista de sistemas, DNI 73.740.411, casado, domicilio Jaramillo 2324 1º D Cap. Fed. 2) APLEC S.R.L. 3) Sede social: Jaramillo 2324 1º D Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Trabajos de tintorería, familiar, comercial como industrial; lavadero familiar, comercial como industrial. La fabricación de productos, sistemas y maquinarias que integren inicialmente o en forma posterior los procesos detallados anteriormente. Comercialización de productos, procesos y otros elementos vinculados a la tintorería o lavaderos. Representación, comisión, consignación y distribución de todos ellos. Importación y/o exportación de los productos, procesos o equipamientos vinculados a los procesos detallados. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 6.000. 7) Gerente: Gabriel Katz, dos ejercicios. 8) 31/5 de cada año.

Abogada - Analía B. Andreoni
Nº 92.819

**BAR.CO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 1/7/98, se modificó la denominación social a MASASHI SRL, constituida por inst. priv. 11/5/98, publicada Boletín Oficial en fecha 24/6/98, por recibo 0044.00091496.

Gerente - A. R.Bonaventura
Nº 92.770

**BCH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: 1) Const. el 25/6/98, Esc. 107, Fº 372, Reg. 156, Esc. D. Olivera; 2) Denominación: "BCH S.R.L."; 3) Plazo: 99 años de insc.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Al asesoramiento en las áreas de comercialización, marketing, estudio de mercado y sobre la factibilidad o no de emprendimientos comerciales y/o promocionales; b) Al diseño, producción, creación y elaboración de campañas de promoción o publicidad, y de cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la industria publicitaria; c) A la realización de impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o general; d) A la ejecución de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios vinculados directa o indirectamente al objeto principal. 5) Capital: $ 5.000. Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo; 6) Cierre del ejercicio: 31/12; 7) Domicilio: San Martín 66, 7º of. 714, Cap. Fed.; 8) Socios: Carlos Agustín Chavez, 37 años, DNI 14.597.256 dom. B. Parera 455, San Isidro, Bs. As. de profesión Redactor Publicitario y Daniel Boccardo, 39 años, DNI 13.011.080, dom. en Páez 2015, Cap. Fed. de profesión Diseñador Gráfico; ambos argentinos, casados. 9) Se designan Gerentes: Carlos Agustín Chavez y Daniel Boccardo, en forma indistinta.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 157.999

**BUILDING MAN POWER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/05/982). Jorge Marcelo Vallarino DNI 16.252.528, 34 años, domicilio Lincoln 4055, San Martín, Pcia. de Bs. Aires, argentino, comerciante, casado, el señor Jorge Marcelo Vallarino concurre por sí y en representación de Horacio Alberto Pereyra, 39 años, soltero, argentino, domicilio Ayacucho 2189 PB. B, Cap. Fed. a merito de Poder General Amplio de administración y disposición que le fuera otorgado por escritura de fecha 18/12/95 ante escribano de esta ciudad, Dr. M. T. Serrano Robetosf, folio 1111 del registro 1149 a su cargo. 3) BUILDING MAN POWER S.R.L. 4) Florida 274 5º "55" Cap. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Dirección, administración y ejecución de propiedad horizontal, vivienda de todo tipo, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales 6) 2.000. 7) Cierre 30/05. 8) 99 años. 10) Representación legal 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Gerente: Horacio Alberto Pereyra.

Autorizada - Adriana Farías
Nº 92.775

**COMPU HARD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado de fecha 1/7/98. 2) Socios: Leopoldo Angel Sívori, LE 4.414.978, argentino, divorciado, 54 años, comerciante, con domicilio en Av. Alvarez Thomas 195 Piso 11 "B" de Capital e Isabel Pecchinini, DNI 12.274.712, argentina, soltera, 42 años, comerciante, con domicilio en Av. Alvarez Thomas 195 Piso 11 "B" de Capital Federal. 3) Denominación Social: COMPU HARD S.R.L. 4) Domicilio legal: Av. Alvarez Thomas 195 Piso 11 "B" de Capital. 5) Objeto Social: compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición ó enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato con relación a toda clase de máquinas para oficinas y computadoras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000.- totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: uno ó más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designa Gerente a Leopoldo Angel Sívori. 9) Representación legal: a cargo de los Gerentes. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Daniel Punturo
Nº 157.982

**DER-IUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 4 de junio de 1998. Socios: María Kohan, arg., cas., jubilada, nac. 29/6/1926, L.C. 309.868, dom. Virrey del Pino 2468, Cap.; Jacinta Kohan, arg., solt., jubilada, nac. 5/4/1924, DNI 112.376, dom. Avda. Rivadavia 4543, Cap. Denominación: DER-IUS S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: 1. Servicios jurídicos: prestar servicios jurídicos integrales de asesoramiento y asistencia en todas las ramas del derecho, extra y/o judicialmente, tanto a personas físicas como jurídicas, públicas, privadas y/o mixtas, nacionales y/o extranjeras, en todo el territorio de la República Argentina, sin limitación territorial. A tales fines y efectos se encuentra facultada para celebrar contratos de locación de obra intelectual y de locación de servicios, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo en ejercicio de la actividad que es su objeto, ejercer mandatos y representaciones, tanto ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal y de la totalidad de las Provincias, como ante los Tribunales Federales de todo el País; asimismo, ante los Organos administrativos del Poder Ejecutivo Nacional, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de los Poderes Ejecutivos Provinciales, Organismos y Entes descentralizados de la Nación, de la Ciudad de Buenos Aires y de las Provincias; Organos de los Poderes Legislativos Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y de las Provincias, Organos de Conciliación, públicos y/o privados, Justicia de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires, Organismos de Mediación Públicos y Privados y, en fin, cualquier entidad pública, privada o mixta Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y de las Provincias, o extranjera, ejerciendo ante las mismas todos los actos que fueren necesarios a los fines del cumplimiento de los mandatos o representaciones recibidas. Asimismo, podrá, en los casos que legalmente corresponde, ejercer la representación del Estado Nacional, del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de los Gobiernos de los Estados Provinciales, como asimismo, de cualquiera de los Entes Nacionales, de la Ciudad de Buenos Aires y de las Provincias, pudiendo, a tal fin, participar en licitaciones, concursos de precios, realizar contratos de servicios y cualquier otro contrato de derecho privado o público que fuere necesario y conducente al cumplimiento del objeto señalado. 2. Administración de Bienes: asimismo, la sociedad tendrá por objeto la administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, encontrándose facultada, a tal fin, a otorgar la totalidad de los contratos, fianzas y garantías que fueren necesarias y convenientes al cumplimiento de dicho objeto. Mandatos y representación de terceros: Podrá recibir mandatos para la celebración de cualquier tipo de contratos y/o negocios, los que podrá celebrar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, otorgando todos los actos que fueren necesarios para la consecución de su objeto. Capital social: pesos dos mil ($ 2.000). Duración: 50 años desde la inscripción. Administración: uno o más gerentes, socios o no, duran 5 años, son reelegibles. Gerente designada: la socia María Kohan. Representación: la gerente, en caso de gerencia colegiada uno cualesquiera de los gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. Sede Social: Uruguay 390, 8vo. piso E, Cap.

El Autorizado
Nº 157.980

**DISTRISUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 368 del 5 de junio de 1998, ante Escribano Andrés F. Mejía, Reg. 1048 Cap. Fed. se constituyó la sociedad "DISTRISUP S.R.L.". Socios: Alfredo Alejandro Martínez, arg., nac. 10/5/53, divorc., comerc. DNI 10.688.434, domic. C. Calvo 1821, p. 2º "H" Cap. y Lorena Alejandra Martínez, arg., nac. 28/8/74, solt., comerc., DNI 24.159.433, domic. C. Calvo 1821, p. 2º "H", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra-venta y distribución de pastas frescas y secas, pastas rellenas frescas y secas, tapas de empanadas, tapas de pascualinas, galletitas, bizcochos, fideos en cualquiera de sus formas y demás productos farináceos, subproductos, afines y derivados alimenticios en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.000 representado por 20 cuotas de

V$N 100 c/una con derecho a 1 voto c/una. Administración-Representación Legal-Uso de la Firma Social: Un socio gerente. Duración Mandato: Tiempo indeterminado, siendo reelegible. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socio Gerente: Alfredo Alejandro Martínez, quien tendrá el uso de la firma, administración y representación legal de la firma. Sede Social: calle Carlos Calvo 1821 piso 2º "H" Capital Federal.

Escribano - Andrés Federico Mejía
Nº 158.007

**EL BARCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Doc. Priv. 17/6/98. Socios: Marcelo Daniel Harries, arg., mayor de edad, comerciante, DNI 18.384.082, dom. Rocha 1282 2º F Cap. y José Luis Pérez, arg., mayor de edad, comerciante, DNI 14.561.042, dom. Rocha 1282 2º F Cap. Denominación: EL BARCO S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As. con sede en Rocha 1282 2º F Cap.; Objeto: Explotación negocios gastronómicos y autos de alquiler. Duración: 99 años desde su inscripción; Capital Social: $ 5.000; Administración y Representación Social: Ejercida por dos gerentes socios Marcelo Daniel Harries DNI 18.384.082 y José Luis Pérez DNI 14.561.042, por tiempo indeterminado y en forma indistinta; Cierre ejercicio: último día del mes de febrero de cada año.

Abogado - Fernando R. Rivarola
Nº 92.754

**EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 670, 26/06/98 Registro 520 Capital. Socios: Aldo Luis Giusti, arg., 07/08/1942, casado 1as nupcias Ana María Valls, médico, Indonesia 77, Capital; Jorge Alejandro Reyes, arg. 04/12/1943, casado 1as. nupcias María Elena Secreto, DNI 4.539.918 médico, Chaco 125, 1o C, Capital y Andrés Miguel Díaz, arg. 28/10/1958, divorciado 1as. núpcias Mónica Alejandra Cancian, ingeniero, A. del Valle 59, Quilmes. Domicilio: Chaco 125, piso 1o C Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Cría, invernada, mestización, cruza, venta de ganados y haciendas. Celebrar contratos de aparcerías, pastoreos y capitalización de haciendas, cultivos, forestaciones, reforestaciones y plantaciones. Compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otro tipo de operaciones sobre esos bienes y productos. Inmobiliarias y constructoras: Compra venta, remate, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales. Construcción de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad y la venta de los mismos aún por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, excluyéndose las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquélla que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de contratos, actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Cierre ejercicio 30 de mayo de cada año. Administración y representación: Uno o más gerentes que deberán ser socios. Gerente: Andrés Miguel Díaz.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 157.973

**ETXEKO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Instr. priv. 19/6/98. 2) Socios: Carolina Minaberry arg. nac. 13/08/72, soltera, psicóloga, D.N.I. 22.849.016, Marcos Javier Hernández, arg. nac. 26/07/66, soltero, arquitecto, D.N.I. 18.005.110, ambos domiciliados en Mahatma Gandhi Nº 342. 3) Denominación: ETXEKO S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto la construcción de cualquier tipo de obra ya sea civil o industrial, pública o privada para terceros o para la propia empresa, adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, construcciones públicas o privadas de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal y otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de vivienda, dispuestas por el Banco Hipotecario y demás Bancos Oficiales, nacionales, municipales, estatales, autárquicos privados. Asimismo está facultada para la ejecución mantenimiento y operación de concesiones de obra pública, a cuyo efecto, la sociedad podrá por sí o bien asociada a terceros, en unión transitoria de empresas y/o cualquier otra forma de asociación, participar en licitaciones públicas, nacionales, provinciales o municipales, o sociedades del estado o cualquier otro ente y de sociedades de carácter público, como asimismo en licitaciones privadas. 6) Cap. $ 2.000. 7) Repr.: Gerentes Carolina Minaberry y Marcos Javier Hernández. 8) Cierre 30/6. 9) Sede: Mahatma Gandhi Nº 342, Cap.

Abogado - Juan José López
Nº 92.717

**FUTUSUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Derito, arg., 5-6-56, comerciante, casado, DNI 12.206.178, dom: Salta 1462, San Justo, Pcia. Bs. As. y Gladys Edith Pansa, arg., 14-10-55, comerciante, casada, DNI 11.755.864, dom: Salta 1462, San Justo, Pcia. Bs. As. 2) 29-6-98. 3) FUTUSUR S.R.L. 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Esmeralda 860, piso 2º "C", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación de todo tipo de muebles de madera y metálicos, su acabado y terminación, trabajos de ebanistería y tallado sobre madera, trabajo de herrería de obra, taller de pintura, compra, venta e importación y exportación de los referidos productos o similares o afines dentro y fuera del Mercosur por mayor y menor, fraccionamiento de madera, carpintería y venta de maderas. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerente: Juan Carlos Derito. 10) 30/9 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 158.065

**GUMI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 57-29.06.98. Carlos Alberto Guarini, 09.04.55 DNI: 11.362.343 y Miguel Angel Mirabella, 14.08.51 LE: 8.629.906 ambos argents. casados empresarios y domiciliados en Perón 1642 1º 11 Cap. Plazo: 15 años. Objeto: a) Industrial: fabricación, transformación, industrialización y elaboración de productos de embalaje y empaque en general en todas sus formas. b) Comercial: comprar, vender, revender y/o distribuir los productos del inciso anterior. c) Importadora y exportadora: comprar, vender y/o revender los elementos mencionados en el inciso a) en mercados nacionales y/o internacionales. Capital: pesos dos mil. Adm. Rep. y uso firma social: a cargo de ambos socios como gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre: 31.12 de c/año. Gerentes: Carlos Alberto Guarini y Miguel Angel Mirabella. Sede social: J. Perón 1642 1º 11 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 92.719

**HARD PC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado de fecha 01/07/98. 2) Socios: Juan Pablo Espeche, DNI 10.424.432, argentino, casado, 46 años, comerciante, con domicilio en Lugones 3871 de Capital y Amelia Targiano, LC 4.244.173, argentina, casada, 45 años, comerciante, con domicilio en Lugones 3871 de Capital. 3) Denominación social: HARD PC S.R.L. 4) Domicilio legal: Lugones 3871 de Capital. 5) Objeto social: compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato con relación a toda clase de máquinas para oficinas y computadoras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 20.000 totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designa gerente a Juan Pablo Espeche. 9) Representación legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Daniel Punturo
Nº 157.981

**INMOBILY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad: 1 - Carlos Sergio Malament, DNI 20.205.533, argentino, soltero, comerciante, Adolfo Malament, DNI 4.861.838, argentino, casado, comerciante, todos domiciliados en Lavalle 1569 piso once Oficina 1101, de esta Capital Federal. 2 - Denominación: INMOBILY S.R.L. 3 - Objeto social: a) Ejecución y administración y construcciones y obras. b) Consultoría. c) Comercial. d) Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Mandataria, Transporte 4 - Capital social: $ 2.000. 5 - Duración 99 años - 6 Sede social: Lavalle 1569 Piso 11 Oficina 1101 Capital Federal. 7 - Cierre de ejercicio: 30 de junio. 8 - Socio gerente Malament, Carlos Sergio.

Autorizada - Rosalía Martha Rojos
Nº 158.021

**INTERLINGUA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/5/98 María Silvana Andrada cede y transfiere todas sus cuotas a Salvador Manuel Villalobos, arg., cas., cont. 18/8/58, DNI 12.579.770, Gabriela Mistral 3714 Cap. por el precio de $ 22.000, renunciando a la gerencia. Se designan socios gerentes a Salvador Manuel Villalobos y Alcira Andrada.

Abogado - Alberto López Fidanza
Nº 158.060

**LAS NUBES PATAGONIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 18-6-98, se constituyó "LAS NUBES PATAGONIA S.R.L." Socios: Francisco Enrique Villa, nac. 8-9-67, DNI. 18.561.027, periodista, Gorostiaga 1595, 2º p.; Miguel María Larguia, nac. 21-1-70, DNI. 21.486.156, empresario, Maipú 71, 5º B y Mariano Puricelli, nac. 25-2-74, DNI. 23.789.299, profesor de ski, Av. Córdoba 3316, 1º B, todos arg., solteros y vec. de Cap. Fed.. Duración: 5 años, contados desde su inscripción. Objeto: Organización, explotación, comercialización y venta de establecimientos gastronómicos, restaurantes, confiterías, bares, quioscos, incluyendo quioscos de montaña, y afines. Elaboración, fraccionamiento y transporte de productos alimenticios. Organización de reuniones sociales, eventos deportivos, turísticos, culturales, musicales y venta de publicidad en distintos medios y en los lugares donde se desarrollen los eventos ya que se encuentren bajo la explotación propia o de terceros. Capital social: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 c/u. Gerentes: Francisco Enrique Villa, Miguel María Larguia y Mariano Puricelli en forma indistinta, por 2 ejercicios. Sede social: Maipú 71, 5º piso, departamento B, Cap. Fed.. Cierre del ejercicio: 31-10 de cada año.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 158.066

**LAQUIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/5/98. Socios: Telma Beatriz Labrit, argentina, divorciada de sus primeras nupcias con Héctor Oscar Fernández, nacida el 17/9/55, DNI 11.634.871, hija de Angela Cimusa y Alberto Pedro Labrit, licenciada en psicología, domiciliada en Yerbal 2280, 5to. C, Capital, y Miguel Angel de Anquin, argentino, casado primeras núpcias con Nilda Alicia Cabral, nacido el 10/10/57, con DNI 13.686.467, domiciliado en Peña 2181, piso 7, Capital, hijo de Ubaldo Eusebio de Anquin y de Elsa Maglietti, licenciado en administración. Denominación: "LAQUIN S.R.L.". Duración: 20 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros tareas de imprenta, fotocopiado, duplicación, comercialización o distribución de toda clase de artículos de librería, libros, textos y publicaciones en general y toda actividad que en forma directa y/o indirecta se relacione con dicho objeto. Capital: $ 10.000 divididos en 1000 cuotas sociales de $ 10 cada una, suscriptas íntegramente así: Telma Beatriz Labrit 500 cuotas sociales y Miguel Angel de Anquin 500 cuotas sociales. Integración 25 % en efectivo. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Domicilio social en ciudad de Buenos Aires. Sede calle Peña 2181, piso 7mo. Capital. Administración y representación legal: A cargo de los socios Telma Beatriz Labrit y Miguel Angel de Anquin, quienes aceptan y revisten cargo de gerentes. Uso firma social a cargo de ambos en forma individual e indistinta. Buenos Aires, mayo 26 de 1998.

Abogado - Guillermo da Ponte Guerreiro
Nº 158.086

**LEUZZI-GALLO CONTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 26/6/98, Esteban Fernando Gallo Itri, DNI 17.776.878, dom. Gregorio de Laferrere 3446, Cap. Fed. Rosario Ricardo Leuzzi, DNI 16.253.488, dom. Libertad 5247, de Villa Ballester, Pcia. Bs. As., argentinos, solteros, constituyeron "LEUZZI-GALLO CONSTRUCCIONES S.R.L.", dom. Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: I) Inmobiliaria: la compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. II) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. III) Aportes de capitales a particulares o a empresas. Constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, quedando excluidas, las operaciones comprendidas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. IV) Importación y exportación de todos cualesquiera de los productos y/o bienes necesarios para la consecución del objeto social. V) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el capital social. VI) Asesoramiento en todo tipo de construcciones, y obras de ingeniería. Administración de Consorcios. VII) Creaciones de sistemas para la construcción, estudio de Ingeniería y Consultoría de Ingeniería. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos y contratos que la sociedad pueda realizar para el cumplimiento de su objeto, ya que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Actuará en el ámbito del Territorio Nacional y cualquier país del exterior pudiendo asimismo instalar sucursales, agencias y representaciones. Capital: Pesos diez mil dividido en cien cuotas de cien pesos cada una. Suscriptas en iguales proporciones. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Esteban Fernando Gallo Itri. Sede social: Gregorio de Laferrere 3446 Cap. Fed.

Autorizada - Laila Sanese
Nº 158.105

**LUTIHER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1649290) Por reunión de socios del 27/5/98 se aceptó la renuncia de los gerentes Alfredo

Hugo Díaz y Tirsa Alejandra Giorgi. Se reformó el art. 6 del Estatuto social, estableciendo que la administración, representación y uso de la firma social se hará en forma individual e indistinta, por un plazo de tres años. Se designa como gerente a la socia Lucía Ana Bugatti, arg., casada, LC 1.277.585, dom. en Santa Rosa 1743 de Florida, Pcia. de Bs. As., comerciante, nacida el 16/12/938.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
Nº 92.772

**MADERERA SAN VICENTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado de fecha 1/7/98. 2) Socios: Enrique Matuchaka, DNI 10.896.601, argentino, 45 años, casado, comerciante, con domicilio en Aviyu 1516 de San Vicente —Misiones— y María Elena Facelli, 68 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Balcarce 1043 de Capital, DNI 1.262.472. 3) Denominación Social: MADERERA SAN VICENTE S.R.L. 4) Domicilio legal: Rivadavia 755 Piso 1 Of. 8 de Capital. 5) Objeto Social: comercialización por cuenta propia o en representación de terceros en el mercado interno y/o externo y la industrialización en todas sus etapas, de la madera y de todos los productos terminados cuyo insumo principal resulte la madera. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000, totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a María Elena Facelli y Enrique Matuchaka. 9) Representación legal: a cargo de los Gerentes. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Daniel Punturo
Nº 157.983

**MAZEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 13/6/95, Nº 4156, Libro 102, de SRL. Escritura Nº 30 del 29/6/98. Reg. 1300, Cap. Fed. Cesión Cuotas: Fryd, Hersz, DNI 4.245.162 cede 5.000 cuotas v/n $ 5.000 a Pablo Armando Fryd, arg., divorciado, nacido 26/3/58, comerciante, DNI 11.959.029, dom. Soldado de la Independencia 1038, 2º A, Cap. Fed. "Cláusula Cuarta: El capital social es de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de valor nominal de un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios según el siguiente detalle: don Pablo Armando Fryd y don Luis Vattay, cinco mil cuotas por valor de pesos cinco mil cada uno de ellos". Hersz Fryd renuncia al cargo de gerente. Pablo Armando Fryd y Luis Vattay asumen el cargo de gerentes. Cambio Domicilio: Actual: Lavalle 2306, 7º 701, Cap. Fed. Anterior: Bucarelli 2528, 6º D, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 92.720

**MONTALBER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 28/11/97 se constituyó MONTALBER S.R.L. Domicilio: en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Socios: Héctor Luis Alvarez, arg., nac. 28/7/41, casado, DNI 04.894.904, empresario, dom. Bismarck 129, Wilde, Pcia. Bs. As. y Rubén Eduardo Berbel, arg., nac. 5/2/60, divorciado, DNI 13.462.063, técnico metalúrgico montador, dom. Barrios Hernández 136, Merlo, Pcia. San Luis. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería y arquitectura, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, ya se trate de excavaciones, de construcciones nuevas o de modificación de las existentes, montajes industriales o instalación de partes ya fabricadas o de vías y obras. Compra, venta, arrendamiento, distribución, importación, exportación de: silos, depósitos, galpones, cerramientos, viviendas, plantas industriales, puentes, talleres y estructuras en general. Construcción, refacción o demolición de las obras enumeradas, y todas aquellas actividades complementarias de las mencionadas anteriormente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato constitutivo. Asimismo podrá realizar cualquier otra actividad que esté relacionada con el objeto descripto en forma directa o indirecta. Duración: 99 años desde inscrip. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10, v.n. y de 1 voto c/u. Integración 25%. Saldo en 2 años. Administración, repres. legal y uso de la firma social a cargo del gerente administrativo. Gerente Administrativo: Héctor Luis Alvarez. Dirección de obras, planeamiento y su ejecución a cargo de Rubén Eduardo Berbel. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año.

Autorizada - Angela B. Villalba
Nº 92.751

**NORTHLANDS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/6/98. Socios: Daniel Angel Kerlakian, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.650.695, Almirante Daniel De Solier 1121 Capital; Teresa Elizabeth González, 42 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 12.411.904, Almirante Daniel De Solier 1121 Capital. Denominación: "NORTHLANDS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de materias primas, materiales, elementos en proceso de elaboración, partes, productos, subproductos y artículos afines y/o característicos de los ramos de la indumentaria, textil, deportivo, calzado y plástico, así como todo otro conexo, sus máquinas, herramientas, repuestos, accesorios y demás servicios y componentes del parque industrial para tales rubros. b) Servicios. c) Constructora e Inmobiliaria. d) Financiera. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Almirante Daniel De Solier 1121 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.726

**ONOGRAF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Antonio Onofaro, argentino, comerciante, casado, nacido el 18 de diciembre de 1954, titular del Documento Nacional de Identidad Número 11.488.913, domiciliado en Los Paraísos número 6157 de Ciudad Jardín El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Liliana Noemí Cerruti, argentina, ama de casa, casada, nacida el 24 de octubre de 1955, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.491.567, domiciliada en Los Paraísos número 6157 de Ciudad Jardín El Palomar, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha Instrumento Privado: 6 de mayo de 1996. 3) Domicilio: Avenida Francisco Beiró número 3485 (código postal 1419), Capital Federal. 4) Capital social: $ 5.000 (pesos cinco mil). 5) Duración: 50 años. 6) Objeto social: Por cuenta propia o asociada a terceros, producción, comercialización al por mayor y al por menor, importación y exportación de impresos en general, y en particular de impresiones sobre formularios continuos y de impresión plana, asimismo intermediará en el rubro impresos y llevará a cabo todas las tareas conexas a las de impresión tales como diseño gráfico, fotoimpresiones, confecciones de chapas (fotomecánica), diseño publicitario y asesoramiento sobre los ítems antes descriptos. 7) Administración y representación legal: Está a cargo de una Gerencia, integrada por un gerente. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Gerente - Ricardo Antonio Onófaro
Nº 158.017

**ORIENTAL EXPRESS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Dimple Ramesh Chattani, hindú, casada, empresaria, con Documento Nacional de Identidad para Extranjeros Nº 93.528.402, nacida el 6 de marzo de 1968, con domicilio en San Luis 2723, 6º piso, Dpto. "A", Capital Federal y el Señor Ramesh Manghanmal Chattani, casado, empresario, hindú, nacido el 14 de octubre de 1959, con Documento Nacional de Identidad para Extranjeros Nº 92.714.627 domiciliado en San Luis 2723, 6º Piso, Dpto. "A", Capital Federal. Fecha de Instrumento de constitución: 29 de junio de 1998. Domicilio: Av. Córdoba 1388, 6º piso, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o aso-

ciada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, la siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución y representación, de toda clase de productos y mercaderías de la industria textil, marroquinería, del vestir y sus accesorios, bijouterie y artículos de artesanía, sahumerios, electrónica, regalos y cosméticos. Representación y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a la actividad comercial. Importación y Exportación: Importación y Exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Servicios: Gastronómico: Restaurants, cafetería, distribución de comidas varias. Turismo: Servicios de transporte aéreos, marítimos, terrestres; servicios de información y servicios de hotelería. La sociedad está facultada para el ejercicio de todos los actos y contratos que sean necesarios y faciliten el cumplimiento del objeto, no manifestando los socios reserva de especie alguna a tal respecto. En todos los casos, aquellas funciones que por su naturaleza lo hagan necesario, serán ejercidas y/o dirigidas por profesionales con título habilitado. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: La cantidad de dos mil pesos ($ 2.000). Gerencia: Socia gerente a Dimple Ramesh Chattani. Representación legal: Está a cargo del socio gerente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Apoderada - Elba Gabriela Hirigoity
Nº 158.093

**RYP COMPUTERS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. del 22/6/1998 Reg. 1328 Cap. Fed. 2) Roberto Julián Campos, arg. 23/12/1967, DNI 18.167.525, comerciante, cas., Maipú 242, P.B. "B", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Patricio Gabriel De Luca, arg. 17/3/1976, D.N.I. 25.106.911, comerciante, solt., Carlos Seminario 1383, 8º "30", Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Eduardo Roberto Pelacchi, arg. 21/12/1948, DNI 7.373.110, comerciante, cas., Hipólito Yrigoyen 6669, 3º "B", Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. 3) RYP COMPUTERS S.R.L. 4) 15 de Noviembre 1741, Cap. Fed. 5) 99 años desde insc. RPC. 6) La realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Industriales. Mediante la fabricación de equipos de procesamiento electrónico de datos, sus componentes y accesorios, incluyendo los servicios técnicos de mantenimiento y reparaciones. B) Comerciales. Compra, venta, importación, exportación, distribución y alquiler de equipos electrónicos y de computación electrónica de datos, sistemas, tecnología y/o elementos y accesorios relacionados con la mecanización y automatización en el proceso de datos e información, inclusive patentes, marcas y diseños. C) Mandatos y servicios. Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones y la realización de servicios de investigación, análisis, programación y asesoramiento en materia de sistemas administrativos contables mediante el empleo de computación electrónica de datos, asesoramiento económico financiero y comercial. Creación de centros de cómputos y/o procesamiento de datos. Queda excluida expresamente toda otra actividad que, en razón de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. D) Inmobiliaria. Mediante la adquisición, venta, explotación y/o arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo para ello construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. E) Financieras. Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 16.000 en 16.000 cuotas de 1 peso c/u. 8) Un gerente titular y uno suplente, socios o no, por 1 ejerc. reelegibles. 9) 30 de junio de c/año. 10) Gerentes: Titular Roberto Julián Campos. Suplente Patricio Gabriel De Luca.

Escribano - Marcial Zabalo
Nº 157.987

**SEASONS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 22/6/98, Reg. 160, se aumentó el Nº de gerentes y se reformó el art. 5º del Contrato Soc.; se podrán designar hasta 9 gerentes titulares sólo con facultades de administración en gerencias no comercial, administrativa, ni de producción, sin facultad de representación.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 158.059

**SERVICIOS PARA EMPRESAS NISA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/7/97 Nº 5351 Lº 107 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 22/6/98 entre Fabián Nicolás Perna y Sara Alicia Furland, únicos socios de "SERVICIOS PARA EMPRESAS NISA S.R.L." resuelven: Sara Alicia Furland, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.000 a María Cristina Sauer, 56 años, argentina, viuda, comerciante, LC. 9.970.732, Esmeralda 4275 Munro. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 2.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.727

**SISTEMA BERTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado, Buenos Aires, 3/6/98. Leonardo César Sacco, argent. solt. 13/4/66 DNI. 17.751.039 comerc. dom. M. T. Alvear 849 5º Cap. y Ricardo Rubén La Piettra, argent. casado 6/10/52 DNI. 10.575.813 empleado dom. Pringles 2202 Ramos Mejía. Plazo: 99 años. Objeto: compra y venta de autopartes y accesorios del automotor y su colocación. Importadora y exportadora de autopartes y accesorios para el automotor. Capital: tres mil pesos. Adm. Rep. y Uso Firma Social: uno o dos gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/12 de c/año. Sede Social: M. T. de Alvear 849 5º A Cap. Fed. Gerente: Fabián Sergio Sacco, argent. casado 28/3/65 DNI. 17.203.345 dom. M. Cané 4227 Olivos P. Bs. As.

Autorizado - José Mangone
Nº 92.723

**SOCAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins.: 14/11/97, Nº 9033, Lº 107, SRL: Acto privado del 30/6/98; Salvador Antonio Ambesi, cede sus 5.000 cuotas a Analía Verónica González, argentina, soltera, Técnica en administración de Empresas, de 21 años, DNI 25.422.359, Av. Gral. Paz 15.285, Torre 1, Dpto. 16, C, ciudad Madero, Pcia. Bs. As.; Laureano Alejo Ambesi, cede sus 5.000 cuotas a María Isabel Gutiérrez, argentina, casada, 43 años, DNI 11.456.305, Cuzco 1652, ciudad Madero, Pcia. Bs. As.; Por la suma total de $ 10.000; Salvador Antonio Ambesi, renuncia al cargo de gerente; el Capital social se fija en $ 10.000; Adm.: Gerente: María Isabel Gutiérrez; y se modifican las cláusulas 4º y 5º.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 92.749

**SOUTH COMPUTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado de fecha 1/7/98. 2) Socios: Raúl Alberto Acosta, LE 7.627.113, argentino, casado, 49 años, comerciante con domicilio en Machain 4460 PB "A" de Capital y Estela Noemí Angelicola, DNI 11.703.167, argentina, casada, 42 años, comerciante, con domicilio en Lugones 3871. 3) Denominación Social: SOUTH COMPUTER S.R.L. 4) Domicilio legal: Machain 4460 PB "A" de Capital. 5) Objeto Social: compra, venta, permuta, y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión, y mandato con relación a toda clase de máquinas para oficinas y computadoras. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000 totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designa Gerente a Raúl Alberto Acosta. 9) Representación legal: a cargo de los Gerentes. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Daniel Punturo
Nº 157.984

**SQUADRA ANTICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. Instrumento Privado del 25/6/98. 2. Ricardo J. Perelli, argentino, soltero, nacido el 6 de noviembre de 1963, empresario, domiciliado en la calle Eugenio Garzón 3563 de esta Capital Federal y D.N.I. Nº 16.496.990 y el Sr. Carlos A. Perelli, argentino, nacido el 19 de enero de 1970, y D.N.I. Nº 21.479.099, soltero, empresario, domiciliado en la calle Eugenio Garzón 3563 de esta Capital Federal. 3. Sede: Juan de Garay 3222, Cap. Fed. 4. 99 años. 5. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general, especialmente las relacionadas con la industria de la construcción. Servicios: Mediante el estudio, proyecto dirección, administración y ejecución de todo tipo de obras eléctricas, civiles y de ingeniería, arquitectura y decoración en general, de carácter público y privado. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. 6. $ 6.000 en 6.000 cuotas de $ 1 c/u 7. Administración y representación legal: Gerente; Carlos A. Perelli, tres ejercicios. 8. Cierre de Ejer.: 30/6.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 92.714

**TRANSTIBAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales, nuevo Gerente. Cambio en Gerencia: Esc. Púb. del 12/6/98, F. 281, Reg. 1387. José Podobnik, esloveno, soltero, nac. 10/12/26, empresario, DNI. 93.605.297, dom. Ruy Díaz de Guzmán 91, 5º dep. "D", Cap. Fed. Cede 49 cuotas de capital social de $ 100 cada una por el precio de $ 100 por cuota a Vilma Rosa Feil, argentina, casada, nac. 12/12/61, empresaria, DNI. 14.793.807, dom. Thames 291, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Cambio de Gerencia: La administración y representación legal está a cargo de los socios gerentes José Podobnik y Vilma Rosa Feil en forma indistinta, con excepción de actos de disposición, gravámenes y poderes generales o especiales que requieren actuación conjunta.

Apoderada - Elena Graciela Barbiero Gentil
Nº 158.057

**VALZACCHI, GIOVENALI, TACCONE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Por instrumento privado del 18 de julio de 1998, se ha resuelto constituir una SRL cuyos socios son los siguientes: Alejandro Horacio Valzacchi, DNI. 12.366.185, arg. 13/3/58, cas. 1ras. Cristina Mónica Betes, comerciante, dom. Fray Luis Beltrán 444, R. Mejía, Pcia. Bs. As. 2) Gerardo Luis Taccone, L.E. 7.642.611, arg. 29/1/49, cas. 1ras. Mirtha M. Parigiani, comerciante, dom. Maza 721, Cap. Fed.; 3) Jorge Luis Giovenali, DNI. 13.652.742, arg. 2/12/57, cas. María Graciela Barbieri, comerciante, dom. De la Chacarera 1581, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., Denominación: "VALZACCHI, GIOVENALI, TACCONE SRL.", Domicilio: Bogotá 3986, Cap. Fed., Duración: 20 años, a contar desde su inscripción, Objeto social: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Comercial; Compra, venta, alquiler, exportación, importación, permuta, depósito, consignación y transporte de todo tipo de materiales, productos, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Industriales: Extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, sus productos y subproductos, mercaderías y demás bienes derivados de la industria de la construcción. Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento, control de: calidad y verificación de materiales relacionados con la industria de la construcción y sistemas electrónicos de control, diseño y desarrollo de productos y/o sistemas electrónicos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario y toda otra forma de explotación y administración de cualquier clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Promoción, organización, ejecución y administración de todo tipo de obras y construcción, incluso de clubes de campos, de consorcios y condominios, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en las siguientes actividades. Capital social: Lo constituye la suma de $ 4.050, dividido en 405 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. Administración: La ejercen dos socios cualesquiera en forma conjunta, entre los Sres. Valzacchi, Giovenali y Taccone, quienes revestirán el carácter de gerentes, y representación a la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Corina Susana Magadán
Nº 92.829

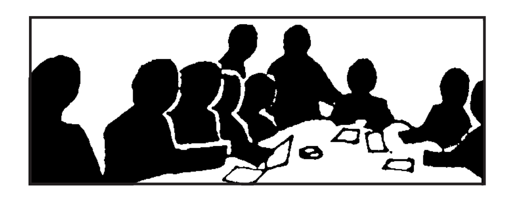
**WIRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión instrumento privado 15/2/98: Alberto José Iribarren a Fernando Isaías Solla, D.N.I. 13.120.824, argentino, 8/2/58, comerciante, casado, Tapiales 1302 1º "7" Capital un total de dos mil cuotas de "WIRE SRL", inscripta 3/11/94 Nº 9423 Libro 101, modificando el contrato social.

Abogada - Susana M. Frontera
Nº 92.852

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ASOCIACION DE GARAJES Y ESTACIONAMIENTOS —AGES—**

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE GARAJES Y ESTACIONAMIENTOS —AGES— el 24 de junio de 1998, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de agosto de 1998 a las 18:00 hs., en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2736/8 de la ciudad de Buenos Aire, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Considerar la reforma integral efectuada al Estatuto de la Entidad aprobada por la Comisión Directiva en su reunión del día 27 de mayo del año 1998. (El nuevo texto del citado Estatuto se encuentra en Secretaría a vuestra disposición y se adjuntará además con la notificación a los asociados).

Presidente - José A. Cabrera
Secretario - Héctor A. Di Diego

NOTA: A continuación se transcribe lo establecido en el estatuto social para la presente convocatoria: "Artículo 21º: Para participar en las asambleas y en los actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo. b) Presentar el carné social. c) No tener deudas pendientes con la Asociación, las que deberán ser canceladas treinta días antes de la Asamblea. d) No hallarse cumpliendo sanciones disciplinarias. e) Tener por lo menos doce meses de antigüedad como asociado, a la fecha de la Asamblea. El padrón de los asociados en condiciones de intervenir en cada asamblea se encontrará a disposición de los interesados en la sede social con una anticipación de treinta días a la fecha de la Asamblea. Artículo 22º: El quórum de las asambleas lo constituirá la presencia de más de la mitad de los asociados activos con derecho a voto. En caso de no alcanzarse ese número a la hora fijada, la asamblea sesionará validamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior que el de los miembros titulares de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora. queda exceptuada de esta norma la asamblea destinada a considerar reformas estatutarias, la que deberá contar con la presencia de por lo menos el diez por ciento de los asociados activos con derecho a voto".

e. 6/7 Nº 157.897 v. 6/7/98

**ALLERGAN LOA S.A.**

CONVOCATORIA

(Registro Nº 923.476). Se convoca a los señores Accionistas de ALLERGAN LOA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 27 de julio de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Timoteo Gordillo 5611, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Sr. Rafael Bergés a los cargos de Director Titular y Vice Presidente. Designación de un nuevo Director Titular.
2º) Consideración de la gestión del Director Sr. Rafael Bergés y de sus honorarios.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Eduardo C. Garber

NOTA: Para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la ley 19.550, en Timoteo Gordillo 5611, Capital Federal, dentro del horario de 15 a 18 horas, hasta el día 21 de julio de 1998.

e. 6/7 Nº 157.834 v. 13/7/98

**"B"**

**BOEING S.A.I.C. e I.**

CONVOCATORIA

(Registro Nro. I.G.P.J. Nro. 26.070) - Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1998 a las 10 horas en el domicilio de la Sede Social de Av. Córdoba 3826 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de la Presidencia sobre las razones por las que la presente Asamblea es convocada vencidos los plazos legales.
3º) Consideración de la imposibilidad de aprobar la documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550 presentada por el Síndico por existir impugnación por parte del Directorio.
4º) Consideración del informe presentado al Directorio por el Auditor designado Dr. Carlos Abolsky;
5º) Remoción del Síndico titular por mal desempeño de sus funciones.
6º) Designación de Síndicos.

Presidente - David Chmea

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la ley 19.550 y, en su caso, los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de sus acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Córdoba 3826.

e. 6/7 Nº 157.928 v. 13/7/98

**"J"**

**JUNTA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHOLICOS ANONIMOS**

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De acuerdo con el Artículo 30º de los Estatutos, este Consejo Directivo ha dispuesto convocar para el día veintitrés de julio de mil novecientos noventa y ocho (23/7/1998), a las diez y nueve horas (19.00 horas), en nuestra sede social de la calle Loyola 1182 de esta Capital Federal a la Asamblea General Ordinaria donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio cerrado el treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho (30/4/1998).
2º) Reforma de los Estatutos de la Junta de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos.
3º) Aprobación de la incorporación de nuevos vocales como miembros de la Junta de Servicios Generales.
4º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Presidente - Demetrio Stasiuk

Art. 33: "Las asambleas se celebrarán validamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que estén al día con el pago de la cuota social. Media hora después de la fijada en la convocatoria la Asamblea se celebrará validamente con el número de socios presentes con derecho a voto y que estén al día con el pago de la cuota social".

e. 6/7 Nº 157.942 v. 6/7/98

**"L"**

**LA PORTEÑA SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.030, L. 120, T. "A" de S.A. Se convoca a los accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de julio de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 648, 8vo. piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la reforma integral del Art. 1º de los Estatutos Sociales.

Director - Angel Ireneo Torrano

e. 6/7 Nº 157.906 v. 13/7/98

**LIGGETT ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase durante cinco (5) días a los accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A., a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 28/7/98 a las 10.00 horas en la sede social de Av. Belgrano 367, piso 11º, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

TEMARIO:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por los Sres. Miembros del directorio y la sindicatura a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550;
3º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al trigésimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31/3/98.
4º) Aprobación del resultado (Ganancia) del ejercicio. Fijación de honorarios de directores y síndicos.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de directores y síndicos titular y suplente. Ernesto Roberto, Síndico Titular.

Síndico Titular - Ernesto Roberto

e. 6/7 Nº 92.620 v. 13/7/98

**"M"**

**MIDLAND COMERCIAL S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 5899. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1998, a las 18 horas en Perú 570, Piso 2º, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, Información Complementaria Consolidada e Informe de la Comisión Fiscalizadora; correspondientes al ejercicio Nº 48, finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Ratificación de la venta del inmueble sito en Perú Nº 590, piso 6º, Capital Federal.
4º) Destino de los Resultados no asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998 por $ 93.333.- (total de remuneraciones), en exceso de $ 66.068.- sobre el límite del 5% (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
6º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
8º) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asignase la Asamblea respectiva.
9º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
10º) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1999. Tratamiento de la retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
11º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 3 de junio de 1998, por el cual se provee, en los términos del artículo 83 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y modificatorias, a la fusión, en MIDLAND COMERCIAL S.A. de Midland Inversora S.A., con efecto al 1º de abril de 1998; con lo cual esta última se disolverá sin liquidarse conforme lo previsto en el artículo 82 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y modificatorias. Consideración de los correspondientes Balance Especial de Fusión y Balance Consolidado de Fusión, ambos al 31 de marzo de 1998. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Guillermo Arturo Lolla

NOTAS: 1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad, en Perú 590, piso 11 "E", Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 22 de julio de 1998.
2. El punto 11mo. será tratado en Asamblea Extraordinaria.

e. 6/7 Nº 157.864 v. 13/7/98

**"P"**

**PERKINS ARGENTINA S.A. Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de julio de 1998, a las 15:00 horas, en el domicilio social de Cerrito 1136, Piso 10º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital por un importe de hasta $ 2.780.150,10 mediante la emisión por suscripción al contado y en efectivo entre sus accionistas de 278.015.010 acciones escriturales, a la par, de 1 voto, de valor nominal $ 0,01 cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de julio de 1997. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate. (Se aclara que el aumento propuesto representa el 65,88267748% del capital social actual, que existen aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones por $ 728.037.- y el compromiso por parte de un grupo accionario de cubrir la totalidad de la suscripción en el caso de accionistas que no hagan uso de su derecho de acrecer).
2º) Reducción del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 días, de acuerdo a lo previsto por el Art. 194 de la Ley Nº 19.550 y modificaciones.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, en Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12:00 hs. a 16:00 hs. hasta el 21 de julio de 1998.

e. 6/7 Nº 157.936 v. 13/7/98

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

"Des Nogueira y Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Claudio Jorge Pirraglia, domicilio Acoyte 68, Cap. vende a Cristóbal Villalba Pereira, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil. (500.200), com. min. despacho de pan y productos afines (601.020), com. de masas, bombones, sandw. (sin elaboración), (601.030)", sito en la calle ACOYTE Nº 68, P. B., Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 157.946 v. 13/7/98

Jorge R. Moreira, Escribano con domicilio en Perón 1642, 5º C, C. Fed. Informa: la transferencia del Fondo de Comercio del Velatorio de calle A. DEL VALLE 271/73, Expte. Mun. 34.458/70, de propiedad de Carlos L. Randazzo, y Eduardo N. Randazzo a Gabriel Hernán Sierra, con domicilio en Caseros 2414, 2º D, Cap. Fed. libre de deudas y gravamenes. Reclamos de ley al Escribano.

e. 6/7 Nº 157.951 v. 13/7/98

"Des Nogueira y Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público oficinas La Rioja 282, Cap., avisa José Bustelo Espasandín y Agustín Calvo Redondo, domicilio Alvarez Jonte 2865, Cap., venden a Emanuela Candelino, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración de Emparedados", sito en la calle ALVAREZ JONTE Nros. 2865/71, Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 157.944 v. 13/7/98

Se comunica que "Estacionamiento Gondomar S. R. L." (R. P. C. Nº 8381 Lº 105 Tº SRL) transfiere el Fondo de Comercio locado dedicado a Garaje Comercial, ubicado en la AVENIDA DIRECTORIO 1376/78 de esta Capital Federal al Sr. Héctor Marcelo Carral, D. N. I. Nº 10.623.970, en comisión. Reclamos de ley Avda. Belgrano 1735, 10º Piso "D", Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan. Domicilio del locatario: Avda. Directorio 1376/78, Capital Federal. Domicilio del locador: Avda. Belgrano 1735, 1º Piso "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

e. 6/7 Nº 157.970 v. 13/7/98

"J"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Avda. Córdoba 1852, Piso 1º y 2º, Cap. Fed., avisa que Farmacia Devoto Norte SCS, con domicilio legal en José Pedro Varela 4750, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Farmacia Devoto Norte S. R. L, con domicilio legal en José Pedro Varela 4750, Capital Federal, la "Farmacia Devoto Norte SCS", de su propiedad sita en JOSE PEDRO VARELA 4750, de Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.

e. 6/7 Nº 157.841 v. 13/7/98

"L"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Roberto Mingrone", dom. E. Lamarca 2101, Cap. vende a "Plaza Lamarca S. R. L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, wisquería, cervecería (602040) Casa de Comidas, Rotisería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, fugazza, faina, empan., postres, flanes, churros, grill sito en LAMARCA, EMILIO 2101 PU 2105 PB esq. ALVAREZ JONTE, AV. 3695, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 157.874 v. 13/7/98

"M"

Néstor Omar Ferrari, dom. en Moreno 487 de Capital Federal avisa que "Salón Gráfico Integral S.R.L." con domicilio en Moreno 487 de Capital Federal Vende y Transfiere a "Taller Gráfico S.R.L" con domicilio en Anchorena 976 de Capital Federal el negocio de imprenta sito en la calle MORENO 487 de Capital Federal. Reclamo de ley en Moreno 487 de Capital Federal.

e. 6/7 Nº 157.879 v. 13/7/98

"R"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Elida Borg domic. Laguna 424 Cap. y Olga Vega domic. A. Del Valle 1406 Cap. vende a Claudette Infante Gamboa domic. Córdoba 227, Merlo, Pcia. Bs. As. su lavadero de ropa sito en R. FALCON 2843 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 6/7 Nº 92.646 v. 13/7/98

"S"

Se comunica que el Sr. Luis Roberto Manfredi domiciliado en Santa Fe 2276 Buenos Aires transfiere en forma gratuita a "Corporación Turística Internacional S.A.", con domicilio en Santa Fe 2276 (1123) Buenos Aires un fondo de comercio de su exclusiva propiedad denominado "Travel King" que funciona en el local de SANTA FE 2276 (1123) Buenos Aires. Interviene escribana Mónica A. Cohen de Casariego. Disposiciones de Ley en Rosario 876, P.B. "A" Cap. Fed. de 15 a 18 hs.

e. 6/7 Nº 48.587 v. 13/7/98

"V"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Roberto Vázquez Manuel Fontan y Alcira Ramos de Ferreiro" dom. Viamonte 2696, Cap. vende a "Viamonte y Pueyrredón SRL", dom. Cnel Díaz 2089 2º "C", Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de Bebidas, wisquería, cervecería (602040) Casa de Comidas, rotisería sito en VIAMONTE 2696 PB PU 2700 PLANTA ALTA esq. PUEYRREDON AV. 795, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas

e. 6/7 Nº 157.875 v. 13/7/98

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.**

— ACLARACION—

Se aclara que en la publicación Nº 91.488 del 25 de junio de 1998, donde se publicó la designación de cargos del Directorio, se deslizó el siguiente error en la fecha de la Asamblea:

**DONDE DECIA:** 20 de mayo de 1997

**DEBE DECIR**: 14 de mayo de 1998.

Apoderada - Cristina B. Oddone

e. 6/7 Nº 92.661 v. 6/7/98

**ARGELTRA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 30/9/94, Asamblea General Extraordinaria del 5/1/96, Asamblea General Ordinaria del 14/11/96 y Asamblea General Extraordinaria del 5 de febrero de 1998, protocolizadas por Esc. 208 del 29 de junio de 1998, otorgada ante la Escribana de esta Cap. Fed., Graciela C. Rovira, se aprobaron entre otros puntos los siguientes: a) Aumento del capital: El nuevo capital se compone de $ 70.000 divididos en 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una. 2) Autoridades del Directorio: presidente: Mario Alberto Buttazzoni, Vicepresidente: Héctor Antonio Recoulat, Director titular: Rogelio Salvador Arzac y Director Suplente: Bernardino Arzac.

Escribana - Graciela C. Rovira

e. 6/7 Nº 157.861 v. 6/7/98

**ARTHUR LINDEY Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial**

Inscripta el 9 de octubre de 1970, número 4285, Libro 73 Tomo "A" de S.A., hace saber: Escritura número 329 del 29 de junio de 1998, al folio 1044, protocoliza Acta de Asamblea número 39 del 6 de mayo de 1997 y Acta de Directorio número 134 del mismo día, que designaron el siguiente directorio: Presidente: Patricio Oscar Sassoli: Vice: Alberto Andrés Sassoli; Director Suplente: Gabriel Riva.

Escribana - Luisa E. Obella de Urria

e. 6/7 Nº 157.929 v. 6/7/98

"C"

**CANTERA PIATTI S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ord. del 28/4/97 se designaron las autoridades del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y por Acta de Directorio Nº 45 del 28/4/97 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente; Ing. Carlos Alberto Bacigalupi, Vicepresidente: Sr. José Alfredo Pizone, Directores Titulares: Ing. José María Solari, Dr. Pablo María Bosch, Directores Suplentes: Sra. Ana Gahan de Bacigalupi, Ing. Jorge Darío Fontana, Ing. Horacio Ramón Solari y Dr. Santiago Albarracín. Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: C.P.N. Carlos Alberto Ravenna, C.P.N. Angel Alfredo Montero. Miembros Suplentes: Dra. Silvia Fernández. Dr. Francisco Bosch.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 6/7 Nº 92.591 v. 6/7/98

**CATERING BAIRES S.A.**

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la sociedad invita por el plazo de ley a los señores accionistas, a ejercer, en el domicilio social, el derecho de suscripción preferente que les asiste, en el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de enero de 1998. El Directorio.

Presidente - Héctor Hugo Bianchi

e. 6/7 Nº 157.883 v. 8/7/98

**CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - PLAN AUTOCREDITO**

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 27/6/98.

Orden: 1º Premio: Nº Sorteo: 027
Orden: 2º Premio: Nº Sorteo: 390
Orden: 3º Premio: Nº Sorteo: 330
Orden: 4º Premio: Nº Sorteo: 052
Orden: 5º Premio: Nº Sorteo: 759

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci

e. 6/7 Nº 157.868 v. 6/7/98

**COLDMIX S.R.L.**

Insc. 20/4/98 Nº 2719 Lº 108 Tº S.R.L. Por Esc. 89 del 26/6/98, Esc. de Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, Fº 415, Reg. 1635, la socia gerente de "COLDMIX S.R.L." Mariana Estela Montanini, renuncia al cargo de gerente a partir de la fecha.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava

e. 6/7 Nº 157.881 v. 6/7/98

**COMPAÑIA DE TELEFONIA PERSONAL S.A.**

Artículo 60, Ley 19.550. COMPAÑIA DE TELEFONIA PERSONAL SA. Ordinaria Esmeralda 517, Piso 4º, Capital Federal. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Unánime del 11 de agosto de 1997, se resolvió designar el órgano administrativo y de fiscalización que ha quedado así constituido: Presidente: Jacinto Román Domingo Cipriota; Vicepresidente: Mariano José Cipriota; Director titular: Susana María Aller Atucha de Cripriota; Director suplente: María Josefina Dobrzynski de Cipriota. Hallándose presentes todos los miembros elegidos, éstos manifiestan la aceptación de sus cargos.

Escribana - Andrea S. Rodríguez

e. 6/7 Nº 92.605 v. 6/7/98

"D"

**DELTA DOCK S.A.**

Por asamblea extraordinaria y acta de directorio del 31/3/98 protocolizadas en escritura del 6/5/98 Reg. 475 Cap. por renuncia al Directorio de Arturo Ernesto Arrebillaga, Irma Noemí Alonso de Arrebillaga y Angel Cruz Padilla, se eligió nuevo directorio: Presidente: Arturo Ernesto Arrebillaga, Vicepresidente: Esteban Etchepare, Directores titulares: Juan Patricio Flynn y Angel Cruz Padilla, Directores Suplentes: Máximo Esteban Padilla y Bernardo Etchepare. Se eligieron síndicos: Titular: Horacio Floreal Crespo. Suplente; Norberto Luis Feoli. "DELTA DOCK S.A." fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de mayo de 1985, bajo el número 4216 del libro 100, Tomo A de sociedades anónimas.

Escribana - María Acquarone

e. 6/7 Nº 157.912 v. 6/7/98

**DEUTSCHE BANK S.A.**

Insc. RPC 27-11-997 Nº 13.908 Lº 122 Tº A de S.A. Por Esc. 500 del 25-6-98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 20-5-1998 designó sus autoridades, resultando electos: Presidente: Alfred Steffen. Directores titulares: Alfredo Mac Laughlin, Ekkerhard Wagner. Directores suplentes: Juan Guthmann, Ariel Sigal, todos para el período del ejercicio 1998.

Escribano - Carlos Monckeberg

e. 6/7 Nº 157.915 v. 6/7/98

**DEUTSCHE SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

Deutsche Morgan Grenfell Argentina Sociedad de Bolsa S.A. en el futuro "DEUTSCHE SECURITIES SOCIEDAD DE BOLSA S.A." insc. RPC 15-9-1994 Nº 9382, Lº 115 Tº "A" de S.A. Por Esc. 495 del 24-6-98 Reg. 310 de Cap. Fed., en Asamb. Gral. Ordinaria y Extraord. Unánime y reunión del Directorio del: 6 y 7 de mayo 1998 respectivamente, designó sus autoridades, resultando electos: Presidente: Alfred Steffen; Vicepresidente: Daniele Tassan-Din; Director Titular: Pablo Andrés Dougall; Director Suplente: Jonathan Beatson-Hird. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Juan Diego Finsterbusch, Horacio Henke, Alejandro Finsterbusch. Suplentes: Gerardo Croissant, Hernán Pflaum, Ricardo Enrique de Lellis. Todos por el término de un ejercicio.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 6/7 Nº 157.917 v. 6/7/98

"E"

**EDITORIAL VISION CREATIVA S.A.**

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28-5-98 se aceptó la renuncia del Vicepresidente: Gabriel E. Crippa y se eligió el Directorio así: presidente: Luis Villarino Saa; Dir. Suplente: Andrés Eduardo Quintas.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

e. 6/7 Nº 157.927 v. 6/7/98

**ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del mes de junio de 1998 correspondió:

1º Premio: 027
2º Premio: 390
3º Premio: 330

Presidente - Benjamín Svetliza

e. 6/7 Nº 157.867 v. 6/7/98

"F"

**F.D. S.A.**

Se hace constar que por Acta de Asamblea y de Directorio, del 20 de noviembre de 1997 y del 22 de octubre de 1997 respectivamente, se nombran las siguientes autoridades, Presidente: Adriana Dalila Tabachnik y Vicepresidente: Zenaida Ferker de Muller, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados por un mandato de 2 años.

Presidente - Adriana Tabachnik

e. 6/7 Nº 157.880 v. 6/7/98

"G"

**GRAN-VID S.R.L.**

Instrumento: 26/5/98. Desafectación de la gerencia de la socia Francisca Granato, continuando en la misma a cargo del socio Horacio Marmo, todo resuelto por asamblea de socios del 18/4/98.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

e. 6/7 Nº 92.647 v. 6/7/98

"H"

**HORACIO TADDEO S.A.**

Por Acta de Asamblea del 15/5/98 y Directorio del 15/5/98 Horacio Ambrosio Taddeo,

Horacio Carlos Taddeo, Ricardo Alberto Taddeo y Marcelo Guillermo Taddeo renuncian a sus cargos de Directores; asumiendo como Presidente: Gabriel García; Vicepresidente: Manuel Cadenas, Directores Titulares: Carlos Cadenas García, Juan Roberto Carrera y Directores Suplentes: Faustino Acosta y José Eduardo García. Asimismo trasladan la sede social a la Avenida Corrientes 1844, 11º "c" Capital Federal.

Autorizada - Carina De Benedictis
e. 6/7 Nº 157.926 v. 6/7/98

**HOTELES ARGENTINOS**
**S.A.**

Por acta de Directorio y Asamblea Gral. Ordinaria del 30-4-98 se aceptó las renuncias de todos los Directores; y se eligieron reemplazantes así: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente 1º Marcos Marcelo Mindlin; Vicepresidente 2º: Saúl Zang; Dir. Titular: Fernando Adrián Elsztain.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 6/7 Nº 157.925 v. 6/7/98

**HOUDSTERMAATSCHAPPIJ MOEFLON B.V.**

(Insc. 12-11-97, Nº 2073 Lº 54 T B). La sucursal Houdstermaatschappij Moeflon B.V., cambia su denominación por la de Farming Salentino B.V.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
e. 6/7 Nº 92.636 v. 6/7/98

**"I"**

**ILUMINACION BANFIELD**
**S.R.L.**

Por acta del 30/5/98 ha resuelto su disolución. Designando liquidadores a Rafael Groesman y Toribio Waisbord.

Liquidador - Rafael Groesman
e. 6/7 Nº 92.586 v. 6/7/98

**IRACE**
**S.A.**

Que por Asamblea General Extraordinaria del 3/10/96 se trasladó la sede social a la Cap. Fed., Rep. Arg., fijándose en la calle Florida 656, piso 4º, Oficina 409 de esta ciudad, designándose por Acta de Asamblea del 11/5/98 como único Director Titular y Presidente a Alejandro Rubén Tosi y como Directora Suplente a Silvina Cecilia González Cigoj, quienes aceptaron los cargos.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 6/7 Nº 157.950 v. 6/7/98

**"J"**

**JORGE H. TRAVINI**
**S.A.**

Esc. 98 del 18-6-98. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 2-4-97 se eligió el Directorio así: Presidente: Alberto Sergio Niedaszkowski; Vice: Juan Carlos Amarilla; Dir. Titular: Libert Luis Ayala; Dir. Suplente: Matías Edgardo Mihalik.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 6/7 Nº 92.559 v. 6/7/98

**"L"**

**LINESPORT**
**S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/8/97, se aceptó la renuncia del Sr. Director Perelo Victor, designándose como integrantes del Directorio a los Sres. Bernasconi Alberto José como presidente y Bernasconi Pablo como director suplente.

Presidente - Alberto José Bernasconi
e. 6/7 Nº 157.866 v. 6/7/98

**LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y RENTA**
**Sociedad Anónima**

Sorteo 27/6/98. 1º Premio: 027 - 2º Premio: 390 - 3º Premio: 330 - 4º Premio: 052 - 5º Premio: 759.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 6/7 Nº 157.865 v. 6/7/98

**LUBRAFAMILIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

Sorteo: 27/6/98. 1º Premio: 4027 - 2º Premio: 8390 - 3º Premio: 2330 - 4º Premio: 5052 - 5º Premio: 0759.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 6/7 Nº157.869 v. 6/7/98

**LUIS G. LEDESMA COMUNICACIONES**
**S.A.**

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/1/98, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 120.000 representada por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 y un voto c/u. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de las acciones correspondientes al aumento dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. Domicilio para ejercer el derecho de preferencia, Reconquista 379, Piso 2º, Capital Federal.

Presidente - Stanley Koziol
e. 6/7 Nº 157.907 v. 8/7/98

**"M"**

**MOTO MECANICA ARGENTINA**
**S.A.**

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 29/4/98 y Acta de Directorio de misma fecha, pasada a Escritura Pública Nº 39 de fecha 19/6/1998 se dispuso a la designación del Directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Desiderio Rolandi, Vicepresidente; Lucas Antonio Rolandi, Directora: Ana María del Carmen Alvarez, Director: Adolfo Pavia y cambio de domicilio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 6/7 Nº 92.578 v. 6/7/98

**"N"**

**NEW MAIL**
**S.R.L.**

En reunión de socios del 4-6-98, Fernando Héctor Ramírez renunció al cargo de gerente, se designó gerentes a los socios Gustavo Miralles Brea y Enrique Guillermo Carballeda.

Mariangeles Requena
e. 6/7 Nº 157.968 v. 6/7/98

**"O"**

**OLD MAIL**
**S.R.L.**

En reunión de socios del 4-6-98, Fernando Héctor Ramírez renunció al cargo de gerente, se designó gerente al socio Gustavo Miralles Brea.

Mariangeles Requena
e. 6/7 Nº 157.969 v. 6/7/98

**"P"**

**PARALA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Comunica que por inst. priv. del 29/1/98 la Gerencia queda integrada por los señores: Guillermo Alberto Alais, arg., cas., piloto, nac. 2/7/60, DNI 14.012.772, domic. Ciudad de la Paz 1508, P 9 "B" Cap. Fed., Ignacio Adolfo Pistone, arg., cas. nac. 5/8/27, comerc., CI 5.712.508, PFA domic. Moreno 1468, Correa, Santa Fe y María Luisa Fascia de Pistone, arg., cas. nac. 6/12/32, comerc. LC 2.959.330, domic. Moreno 1468, Correa, Santa Fe.

Autorizado - Eduardo Gustavo Pérez Arauz
e. 6/7 Nº 92.671 v. 6/7/98

**PUBLICIDAD & CO.**
**S.A.**

Inscripta bajo el Nº 4724, Libro 113 Tomo "A" de S.A. el 3/6/93. Comunica que por Esc. 191 del 25/6/98, Reg. 456, Cap. Fed. se eligieron las autoridades del Directorio nombrándose como Presidente: María Mercedes Colman Mena (uruguaya, divorciada, 28/6/57, empresaria, dom. Gaspar Melchor de Jovellanos 430, Cap. Fed. DNI 92.292.072), Vicepresidente: Carlos Daniel Tracheski (argentino, soltero, 2/3/68, empresario, dom., Gaspar Melchor de Jovellanos 430, Cap. Fed., DNI 20.060.253) Director Suplente: Alejandro Gabriel Mesa (argentino, soltero, 17/9/75, comerciante, dom. Gaspar Melchor de Jovellanos 430, Cap. Fed. DNI 24.997.418).

Escribano - Luis Andrés Pietrani
e. 6/7 Nº 92.589 v. 6/7/98

**"S"**

**SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de junio de 1998 correspondió:
1º Premio: 027
2º Premio: 390
3º Premio: 330

Presidente - Eldo Samperi
e. 6/7 Nº 157.863 v. 6/7/98

**SISTEMA UNIFICADO OBRA SOCIAL (SUOS S.A.)**

Expte. 1.551.747. Por escrit. 174 del 17/6/98, ante Maria Leticia Costa, Fº 739, Reg. 920 de CF, por asamblea 7 del 20/3/98 se resolvió aumentar el capital soc. dentro del quíntuplo de $ 12.000 elevándolo a $ 48.000 y la emisión de 3.600 acciones nominativas no endosables ordinarias de 1 voto de $10 V/N c/u.

Escribana - María Leticia Costa
e. 6/7 Nº 92.551 v. 6/7/98

**SULEM**
**S.A.**

Por acta del 25/6/98 designa Presidente: Alejandro Daniel Isla y Suplente: Ricardo Néstor Wexler, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Lavalle 1290 7º 701.

Apoderado - H. Colimodio
e. 6/7 Nº 92.582 v. 6/7/98

**"T"**

**TELE-EMPRENDIMIENTOS**
**S.A.**

Cambio de domicilio. Acta de Directorio Nº 13 del 2/6/98. Domicilio: Paraná 446, Piso primero, Depto. L, Cód. Postal 1017, Cap. Fed.

Escribana - María Mónica Martin
e. 6/7 Nº 92.654 v. 6/7/98

**TOYOTA TSUSHO NTN (ARGENTINA)**
**S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 4 de junio se nombró Director Titular Clase C a Masaru Kato y Clase A a Ryuhei Hirata (Vicepresidente) Síndico titular María Teresita Camaño y Suplente a Norma Sugiyama.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 6/7 Nº 92.617 v. 6/7/98

**TRANSPORTES NAPACAR**
**S.A.**

Se hace constar que por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 1997 y de Directorio del 28 de enero de 1997, donde se nombran nuevas autoridades nueva integración, Presidente; Norma Gluck y Director Suplente: Omar Gregorio Alarcón, quienes aceptan los cargos, fijando el nuevo domicilio social en Aranguren 443, 4º Piso "17" Capital Federal.

Presidente - Norma Gluck
e. 6/7 Nº 157.854 v. 6/7/98

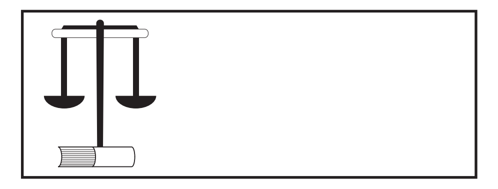
**"V"**

**VALCE S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber: Sorteo del 27/6/98.
1º Premio: 027
2º Premio: 390
3º Premio: 330
4º Premio: 052
5º Premio: 759

Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 6/7 Nº157.870 v. 6/7/98

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Unica, de la Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "KOHAN DE GERCHINHOREN, FRIDA RAQUEL c/ GERCHINHOREN, BERNABE ENRIQUE" se ha proveído: "Buenos Aires, junio 4 de 1998. Autos y Vistos: ... conviértase el divorcio decretado a fs. 56/7, en divorcio vincular con los efectos de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese por edicto, el que se publicará en el "Boletín Oficial" por el plazo de un día. Fdo.: Eduardo J. Cárdenas. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 6/7 Nº 92.649 v. 6/7/98

**Nº 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo de Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, interinamente a cargo de la Dra. Paola M. Guisado, cita una vez por mes y por el término de seis meses, al Sr. JORGE CONSTANTOPULOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones: "CONSTANTOPULOS JORGE s/ Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.
e. 6/7 Nº 92.600 v. 6/7/98

**Nº 36**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de AURORA MASCOLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 6/7 Nº 157.752 v. 8/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini cita y emplaza a herederos y acreedores de doña NORMA DE FALCO a estar a derecho en la sucesión caratulada "DE FALCO, NORMA s/ Sucesión ab intestato" por el término de treinta días. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 6/7 Nº 92.524 v. 8/7/98

**Nº 64**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica cita y emplaza

por el término de diez días al señor AGUSTIN CARLOS ALBERTO TARELLI para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "CATTANEO ADRIAN EDUARDO c/ FERRARI CELIA y Otros s/ Sumario" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 6/7 Nº 92.576 v. 7/7/98

### Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza a BELINDA BEATRIZ ARGAÑARAZ para que comparezca a brindar las explicaciones que se le requerirán, en el término de 5 días de notificado, en autos "ARGAÑARAZ MACARENA MARIA s/ Adopción", Expte. Nº 64.703/96. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 6/7 Nº 157.859 v. 7/7/98

### Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO STIUSO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/6 al 26/6/98.
e. 6/7 Nº 91.147 v. 8/7/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ TORRES, MIRTA ALICIA s/ Ejecutivo" —Expte. Nro. 65.335/95—, cita y emplaza a MIRTA ALICIA TORRES, D.N.I. 16.937.294, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 6/7 Nº 157.921 v. 7/7/98

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "LERONES JORGE ALBERTO s/ Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a dar explicaciones al presunto deudor Sr. JORGE ALBERTO LERONES, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/7 Nº 92.536 v. 7/7/98

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao 635, 5º Piso, de esta ciudad, cita y emplaza por este medio a IULIANO, PASCUAL, a fin de que dentro del quinto día de publicado comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/ IULIANO, PASCUAL s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/7 Nº 92.527 v. 6/7/98

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ MALACCORTO, RAUL TEODORO y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a RAUL TEODORO MALACCORTO y VIVIANA CLAUDIA ESPAÑA para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/7 Nº 157.920 v. 7/7/98

### Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, en autos caratulados "BEITELMAKER JORGE DANIEL s/ Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a JORGE DANIEL BEITELMAKER, para que se presente a estar a juicio en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/7 Nº 92.534 v. 13/7/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

### Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ERNESTO LUGO, a estar a derecho en la causa Nº 26. 223 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria - a tenor del art. 294 del C.P.P.N. - bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/7 Nº 233.787 v. 13/7/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ILDA DEL VALLE OCHOA, a estar a derecho en la causa Nº 23.109 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria - a tenor del art. 294 del C.P.P.N. - bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/7 Nº 233.779 v. 13/7/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal" a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3234/98, caratulada "CACERES, SALOMON s/ Falsificación de documento Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SALOMON CACERES (Prontuario Policial D.E. 266.916), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.

Enrique Méndez Signore, secretario federal.
e. 6/7 Nº 233.838 v. 13/7/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

### Nº 23

En la causa Nº 37.038/96, caratulada "PEREZ SANTIAGO, MANUEL s/ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, DENUNCIANTE: JORGE ROBERTO PEREZ", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23 a mi cargo, Secretaría Nº 158 del Dr. Gustavo M. Pierretti se cita por edictos durante cinco días a IGNACIO SALVADOR PORTO (titular de la C.I. 3.403.857 P.F., de nacionalidad argentina, nacido el 6-9-40, titular del D.N.I. 4.572.227, hijo de Ignacio Manuel Ramón y de Felicia Cristina Ramón Gad, y como últimos domicilios conocidos en la calle Drago 131, 8º piso, Dtp. "A", Capital Federal e Hipólito Yrigoyen 1350, 4º piso, Dto. "J", ambos de Capital Federal). Como recaudo legal se transcribe el auto ordenatorio de la presente "/ //nos Aires, 12 de junio de 1998. A los fines de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada a fs. 460 y en virtud de lo informado a fs. 467 cítese por edictos a IGNACIO SALVADOR PORTO por término de 5 días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y solicitar su captura a la Policía Federal. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción; Ante mí: Gustavo M. Pierretti, Secretario".

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
e. 6/7 Nº 234.010 v. 13/7/98

### Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR HUGO SMURRA, para que comparezca con el objeto de recibírsele declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.– en la causa Nº 28.814/97 "IMP.: SMURRA OSCAR s/ Defraudación por Retención Indebida. Damnificado: TARAGANO DE AZAR ROSA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitada su detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Julio Pablo Quiñone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 26/6/98.
e. 6/7 Nº 231.566 v. 13/7/98

## JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA RENE LEDESMA (argentina, nacida el 8 de junio de 1950, libreta cívica Nº 6.064.787) para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificada, en el horario de 7: 30 a 13:30, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, en orden a su presunta participación en el delito previsto y reprimido por el art. 302 inciso 1ero. del Código Penal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 26/6/98.
e. 6/7 Nº 231.555 v. 13/7/98

### Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: Laura Alejandra Portela (DNI 18.509.945, nacida el 13/4/67), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 24.241, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el día 11/8/98 a las 10 hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 6/7 Nº 233.961 v. 13/7/98

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51, sito en Lavalle 1268, piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h), en los autos caratulados "BRANDAN ARISTOBULO AMADO c/ GRANELES PORTUARIOS S.A. y Otro s/ Accidente Ley 9688", cita a derechohabientes de ARISTOBULO AMADO BRANDAN, nacido 25/12/33, L.E. Nº 7.047.810, a efectos de que comparezcan en los autos de referencia, a estar a derecho por si o por apoderado, debiendo además denunciar si existen otros derechohabientes con indicación de nombre y domicilio de los mismos, todo bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
La Secretaría.
e. 6/7 Nº 233.825 v. 6/7/98

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

### Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 102.107, doña RAQUEL NORIEGA y FORCELLEDO (femenino) nacido el día 15 del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho, hijo de don Manuel Noriega y de doña Consuelo Forcelledo, en la localidad de Beronda, departamento provincia de , Nación: España con domicilio en la calle Monseñor de Andrea 771, de la localidad de Haedo - Morón, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el "Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 17 de abril de 1998.
Raúl Germán Ortiz, secretario interino.
e. 6/7 Nº 157.848 v. 6/7/98

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

### Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6..., conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a CRISTIAN FERRO, que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 1000, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 22 de junio de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 6/7 Nº 233.770 v. 13/7/98

Conforme lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a DIEGO ANTONIO FERNANDEZ, que deberá comparecer ante este Juzgado en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

San Isidro, 18 de junio de 1998.
e. 6/7 Nº 233.769 v. 13/7/98

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

### Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de

Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que CABAÑAS LORENZA ESMILCE, DNI 92.277.308, nacida el 5 de septiembre de 1964, en Hohenau, Paraguay, hija de María del Carmen Cabañas y Justo Cáceres Pereyra, con domicilio en R. Peña 4349, de Mar del Plata, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 8149, Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de Quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina a fin de que cualquier persona a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5.

Mar del Plata, 24 de junio de 1998.
La Secretaria Federal.

e. 6/7 Nº 233.878 v. 6/7/98

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

"Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, con Juez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a MANUEL SERGIO PEREYRA, quien residiría en la ciudad de Zaballa, Pcia. de Santa Fe, sin más datos Filiatorios, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 C.P. (Libreta de Embarco), bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 SS y CC. del C.P.P.N.) Publíquese durante cinco (5) días".

Comodoro Rivadavia, 18 de junio de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 6/7 Nº 233.826 v. 13/7/98

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA D. BUSTOS | 24/06/98 | JUAN RONCAROLO Y CARLOS LIGATTO | 3 | ESTAFA |
| 1 | 105 | VENTURA D. BUSTOS | 25/06/98 | FABIAN ALFREDO FINI Y FRANCISCO LAMBERTT | 3 | DEFRAUDACION |
| 8 | 125 | ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL | 30/06/98 | JOSE ANTONIO VASCONCEL | 3 | Nº 76.129/97 - ESTAFA |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 9/06/98 | FRANCISCO CARLOS MARIN | 5 | - |
| 15 | 146 | RODOLFO CARLOS CRESSERI | 4/06/98 | JORGE EDUARDO SARSO | 3 | ESTAFA |
| 17 | 153 | SILVIA LOPEZ CRESPO | 22/06/98 | FABIAN FALCONNAT | 2 | Nº 1.384/98 |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 24/06/98 | ARMANDO DANIEL PAVLOVSKY | 5 | FALSO TESTIMONIO |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 29/06/98 | PABLO ADOLFO MALVAREZ | 5 | DEFRAUDACION |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 29/06/98 | ANA MARIA RONCATO DE COLLADO | 5 | FALSO TESTIMONIO |
| 39 | 135 | MARIA CRISTINA ESPECHE | 17/06/98 | SUSANA CORNIDE | 3 | - |
| 39 | 135 | MARIA CRISTINA ESPECHE | 17/06/98 | HUGO AMERICO GARCIA | 3 | - |
| 41 | 112 | GABRIEL M. PRESA | 25/06/98 | MARIA ESTER SANCHEZ | 5 | FALSO TESTIMONIO |
| 41 | 112 | GABRIEL M. PRESA | 25/06/98 | JULIO LLIVARA | 5 | FALSO TESTIMONIO |
| 41 | 112 | GABRIEL M. PRESA | 18/06/98 | YOUNG SANG LEE | 5 | ESTAFA |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO MORONI | 11/06/98 | MARIO JULIO VECCHIO, DNI Nº 7.599.519 | 10 | DEFRAUDACION |
| 44 | 115 | NESTOR RODOLFO MORONI | 11/06/98 | ANASTASIO ACOSTA (ALIAS "GASPAR") | 10 | LESIONES |
| 47 | 136 | JORGE A. DE SANTO | 11/06/98 | RAFAEL ANTONIO CABRERA, DNI 20.324.879 | 3 | Nº 32.203/98 - DEFRAUDACION |

e. 6/7 Nº 91 v. 13/7/98

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | 130 | DANIEL A. PETRONE | 25/06/98 | ERNESTO ANGEL NEGRI | 3 | Nº 114.512/97 - ESTAFA |
| 10 | 130 | DANIEL A. PETRONE | 12/06/98 | CESAR CAMPOS PEREZ | 3 | Nº 43.451/98 - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 29/06/98 | DANIEL MOSQUERA | 3 | ROBO CON ARMAS |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 29/06/98 | NESTOR JAUREGUI | 3 | DEFRAUDACION |
| 33 | 170 | GUSTAVO NUÑEZ | 18/06/98 | ANSELMO PASCUAL AIETA | 3 | Nº 104350/97 - ESTAFA REITERADA -CUATRO OPORTUNIDADES- |
| 33 | 170 | GUSTAVO NUÑEZ | 19/06/98 | CARLOS MANUEL HIDALGO GUERRERO | 3 | Nº 104481/97 - ESTAFA |
| 39 | 135 | MARIA CRISTINA ESPECHE | 16/06/98 | ANTONIO VICENTE VILLAGRAN | 3 | - |
| 39 | 135 | MARIA CRISTINA ESPECHE | 16/06/98 | MIGUEL LEVI ARAYA PEREZ | 3 | - |
| 39 | 135 | MARIA CRISTINA ESPECHE | 16/06/98 | HUGO LEANDRO GALLO | 3 | - |

e. 6/7 Nº 92 v. 8/7/98

### JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Cit. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | GRACIELA GUERSCOVICH | 17/06/98 | JOSE ALFREDO AVELLA (DNI Nº 4.259.763) | 5 | Nº 4145 S/ ART. 302 DEL C.P. |
| 1 | 1 | GRACIELA GUERSCOVICH | 12/06/98 | SUSANA BEATRIZ LOPEZ (DNI Nº 12.145.856) | 5 | - |
| 3 | 5 | SANDRA VIVIANA GOÑI | 24/06/98 | CARLOS HERIBERTO MARCELO SPREI (D.N.I. 12.274.119) | 3 | - |
| 8 | 15 | LILIANA MARTA DALEIA | 22/06/98 | LEONEL JEREZ, D.N.I. Nº 92.863.301, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN CHACABUCO 145, PISO 5º, OF. "52" Y TUCUMAN 1538, PISO 3º "A", AMBOS DE CAPITAL FEDERAL, DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS PERSONALES | 5 | CONTRABANDO |
| 8 | 16 | MONICA MARTA IGUIÑIZ | 23/06/98 | HUGO LEOPOLDO SANCHEZ | 30 | INF. LEY 19.359 |

e. 6/7 Nº 93 v. 13/7/98

---

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados SALINAS GUILLERMO JOSE s/Quiebra hace saber que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de SALINAS GUILLERMO JOSE y que hasta el día 31/8/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 15/9/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 30/9/98. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/10/98 y 30/11/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/7 Nº 233.753 v. 13/7/98

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de junio de 1998 se decretó la quiebra de FERNANDEZ SARASQUETA INES, en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º piso "5". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la mis-

ma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 Nº 233.781 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de junio de 1998 se decretó la quiebra de FERNANDEZ SARASQUETA GRACIELA, en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º piso "5". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 Nº 233.784 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de junio de 1998 se decretó la quiebra de SARASQUETA DE FERNANDEZ INES FERMINA, en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º piso "5". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 Nº 233.747 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "CARCARAÑA S.A. s/Quiebra s/Incidente de administración", Expte. Nº 24.257, se ha resuelto poner en conocimiento de los acreedores verificados, sólo laborales, los importes a su favor en el mencionado expediente. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/7 Nº 233.724 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de junio de 1998 se decretó la quiebra de OKALA SOCIEDAD DE HECHO (de FERNANDEZ SARASQUETA GRACIELA, FERNANDEZ SARASQUETA INES y SARASQUETA DE FERNANDEZ INES FERMINA), en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º piso "5". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 1998 y 16 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 Nº 233.746 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11, desempeñada por el suscripto, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "SASETRU S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 11.947) se ha presentado el proyecto de pago de acreencias privilegiadas correspondientse al incidente caratulado "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de Embotelladora y Distribuidora Boulogne S.A.".

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 Nº 233.857 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos "BANCO UNIDO DE INVERSION S.A. s/Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución de fondos, el que de no mediar observaciones resultará aprobado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/7 Nº 92.672 v. 7/7/98

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1212, 7º piso de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio con fecha 7 de abril de 1998 de TERRYSON S.A. domicilio legal en Uruguay 964 1º piso, dto. B Capital. Se informa a los señores acreedores que se ha fijado el día 3 de julio de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs., en su domicilio en Avda. Rivadavia 6242 piso 5º Dto. F. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de setiembre de 1998 y 14 de octubre de 1998. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 15 de setiembre de 1998. Asimismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 14 de octubre de 1998. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 6/7 Nº 233.760 v. 13/7/98

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "TEBBITT GRACIELA VIRGINIA s/Concurso Preventivo" se dispuso la ampliación del plazo de exclusividad hasta el día 26 de agosto de 1998, fijándose la audiencia informativa para el día 14 de agosto de 1998 a las 12 horas en la sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 6/7 Nº 92.556 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de LEVY ALBERTO CARLOS, decretada con fecha 15 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11, hasta el día 4 de agosto de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/7 Nº 233.805 v. 13/7/98

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1998, se ha declarado la quiebra de INDUSTRIAS VILADEVALL S.A., con domicilio en Federico Lacroze 3813 de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 14 de agosto de 1998 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de setiembre de 1998 y 10 de noviembre de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/7 Nº 233.726 v. 13/7/98

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 5.6.98 se ha decretado la quiebra de ARAUCAN S.A., cuyo síndico actuante es Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, piso 13, Of. 7 y 8, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 24.8.1998. El artículo 35 de la LC vence el día 5.10.98 y el art. 39 el día 17.11.98. Intímase a los que tengan bienes y documentos a poner a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. Prohíbase hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarse las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/7 Nº 233.728 v. 13/7/98

## Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda por la Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal en los autos "DETAL COMPUTACION S.A. s/Quiebra", Expte. 26.462 comunica que con fecha 3 de junio de 1998 se decretó la quiebra de "DETAL COMPUTACION SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio social en la calle Pichincha 364 Piso 3º Oficina "D", inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de marzo de 1985 bajo el Nº 1494 del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas, habiendo sido designada como Síndica la Dra. Teresa Zulma Pereyra domiciliada en la calle Guayaquil 236 Piso 2º Oficina "D" de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de agosto de 1998, y que la fecha de presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 es la del 23 de septiembre de 1998 y el informe general, del art. 39 fue fijada para el 26 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del mismo, así como la prohibición de hacerle pagos los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y constituya dentro de las 48 horas domicilio legal. Deberá el deudor cumplir con los requisitos contenidos en el Art. 86 de la Ley 24.522 y los previstos en el art. 11 incs. 2; 3; 4; 5; y en su caso 1; 6; 7; de dicho texto legal. Cítese a los administradores de la fallida José Biviano; Jacinto Cataldi; Daniel Ricardo Ientile; Carlos Alberto Verguizas; Héctor Abel Rodríguez Daniel Alberto Calvano; José Luis Mezquita; Felipe Esteban Colosqui a dar explicaciones en el acto de la audiencia del 26/8/98 y supletoriamente en la del 14/9/98 bajo apercibimiento de ser traído por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/7 Nº 233.766 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber la conversión de la quiebra en concurso preventivo de la firma VIVANTE S.A. con domicilio social en Junín 658, II cuerpo, piso 8º "D" de esta Ciudad, con fecha 5 de junio de 1998. Se informa a los acreedores que hasta el día 8 de octubre de 1998 podrán presentar al síndico Cont. Enrique J. Batellini, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D" de Capital Federal, los pedidos de verificación. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 21 de mayo de 1999 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/7 Nº 92.533 v. 13/7/98

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "CASA CORAZON CUEROS S.R.L. s/Concurso preventivo", con fecha 21 de abril de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CASA CORAZON CUEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto a presentar los correspondientes títulos justificativos ante la señora síndico del concurso Dra. Silvia Ester Carballa, con domicilio en Tucumán 1567, piso 7º of. 40, Capital Federal, hasta el día 11 de agosto de 1998. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 24 de febrero de 1999 a las 9:30 horas, en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 6/7 Nº 92.548 v. 13/7/98

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "YASSIN JAIME CHOMER ISAAC (S.H.) s/Quiebra" Expte. Nº

30.502, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1998, se decretó la quiebra de JAIME YASSIN (DNI 4.493.321), ISAAC CHOMER (LE 4.284.675), con domicilio comercial en la calle Gorriti Nº 4353 de Capital Federal, y real en la calle Av. Nazca Nº 452, Piso 4º "C" de Capital Federal. El síndico interviniente en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal. Se hace saber a los sres. acreedores de fecha posterior a la presentación en concurso (14.5.97) que cuentan hasta el día 11 de agosto de 1998 para presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes por vía incidental. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/7 Nº 233.803 v. 13/7/98

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1998, se ha decretado en estado de quiebra la sociedad MAIPU 480 S.A. designándose como síndico a la Contadora Norma Alicia Balmes, con domciilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º Dto. A de la Capital Federal (tel. 382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 14 de setiembre y 27 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, los que se considerará ineficaces; se intima asimismo, a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados MAIPU 480 S.A. s/Quiebra en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Roberto A. Díaz, secretario.

e. 6/7 Nº 233.863 v. 13/7/98

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, en autos "BANCO DE CASEROS S. A. s/Quiebra s/Inc. de adjudicación de cuentas Caja de Valores S.A." (Expte. 21.392) hace saber que se ha dispuesto la transferencia al Banco de la Nación Argentina de las tenencias en Caja de Valores S.A., de los comitentes del Banco Caseros S.A. —cuenta Nº 1267, en Banco del Noroeste Cooperativo Ltdo.— que a la fecha no la hubieran efectivizado con otra entidad bancaria. Asi también se pone en su conocimiento que los reclamos por sus tenencias podrán efectivizarse en cualquier sucursal del Banco de la Nación Argentina correspondiente a su domicilio. Asimismo se hace saber que los titulares de títulos, valores, acciones con dinero en efectivo disponible en sus cuentas comitentes, sea por rentas, rentas y amortizaciones o dividendos o rescate de Tiavis, si no tienen en el Banco de la Nación Argentina una cuenta monetaria, deberán o bien, abrir una cuenta de caja de ahorro o bien retirar directamente los fondos disponibles. Caso contrario se acreditarán dichos fondos en un rubro que no contempla el pago de interés alguno, y transcurridos los seis meses el Banco de la Nación Argentina comenzará a castigar dichos importes con comisiones hasta su cancelación.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 6/7 Nº 92.538 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ESTUDIO Y OBRAS SA con domicilio en la calle Esteban Bonorino 51, "A" y Avda. Santa Fe 3242, 9º Piso, "D", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998 ante el síndico Castro Adriana, quien constituye domicilio en la calle San Martin 793 1º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/7 Nº 233.752 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CARMEN ELSA PEREZ, habiendo sido designado síndico el Dr. Arnaldo A. Sesarego, con domicilio en la calle Lima 711 Piso 9, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 10 de agosto de 1998. El informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 22 de setiembre de 1998, y el del art. 39 el día 4 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/7 Nº 92.555 v. 13/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, int. a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "COPAC S.A. s/Quiebra" el 5 de junio de 1998 se declaró en estado de quiebra a COPAC S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 11 de octubre de 1995, bajo el Nº 9477, Lº 117, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Vera Nº 650, piso 1º, Capital Federal. Síndica designada: Cdora. Adriana Castro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1998. Asimismo se hace saber que la síndica presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre y 11 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/7 Nº 233.789 v. 13/7/98

## JUZGADO PROVINCIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RIO GRANDE DISTRITO JUDICIAL NORTE

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Río Grande —Distrito Judicial Norte— a cargo de la Dra. María Rosa I. Ayala Flores de Yáñez, Secretaría a cargo de la Dra. Edith M. Cristiano, con asiento en Islas Malvinas 1626, Primer Piso, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comunica por cinco días la quiebra de "KREN S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº P-2826/98, Síndico Dra. Patricia Aguirre, con domicilio legal en calle Don Bosco 745 de Río Grande, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de junio de 1998 a las 10.00 hs. Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces sin previa declaración judicial. Intímase a la fallida y a todos cuantos tengan bienes y documentos de ésta a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. La fallida deberá cumplir con las normas de los artículos 86º y 103º de la Ley 24.522. El Síndico presentará los informes que se establecen en los artículos 35º y 39º de la Ley 24.522 los días 25 de agosto y 6 de octubre de 1998.

Río Grande, 2 de junio de 1998.
María Rosa Ayala, juez.

e. 6/7 Nº 233.802 v. 13/7/98

## 3.3 SUCESIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

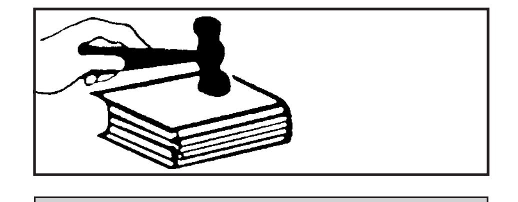
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/7/98 - Vence: 8/7/98

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 11/06/98 | LAUREANA BUGALLO | 92372 |
| 6 | U | LUIS EDUARDO SPROVIERI | 16/06/98 | JOSE SALERNO | 92407 |
| 11 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 19/06/98 | MARIA DEL CARMEN ALVAREZ | 92376 |
| 11 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 2/06/98 | VICENTE PEDRO GAROFALO | 92476 |
| 11 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 23/06/98 | ARACELI MATURANA de CASTAGNANI | 157800 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 29/06/98 | MARCHELLO SALVADOR | 92507 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 17/06/98 | SERGIO PIÑEIRO RODRIGUEZ | 157796 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 22/06/98 | JOSE FERNANDO FERLANTE | 92417 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 23/06/98 | HECTOR ANGEL MASSARO | 92411 |
| 27 | | ROBERTO PARRILLI | 24/06/98 | ROBERTO ANTONIO FERRARI | 157733 |
| 27 | | ROBERTO PARRILLI | 24/06/98 | HORTENSIA DOMINGO | 157736 |
| 28 | | MONICA C. FERNANDEZ | 25/06/98 | VINCENT o VICENTE SELVAGGIO | 92374 |
| 28 | | MONICA C. FERNANDEZ | 23/06/98 | SARA ESTELA CORREA CORDOVA | 157799 |
| 29 | 57 | FERNANDO JORGE CESARI | 22/06/98 | PABLO JACINTO BERNARDI | 92444 |
| 32 | | JOSE BENITO FAJRE | 24/06/98 | TANZER, ENRIQUE ALEJANDRO | 92474 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 5/06/98 | HERMINIA ERNESTA PANGELLA | 92404 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 22/06/98 | JORGE RAUL DE SILVESTRE | 92432 |
| 34 | | JOSE MARIA PEREZ | 24/06/98 | ESTRELLA HIPOLITA BRENLLA | 92396 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 20/11/97 | NESTOR ORLANDO ARGAÑARAZ | 92392 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 29/06/98 | HECTOR RAUL MUÑOZ | 92480 |
| 40 | | CARLOS E. ANTONELLI | 18/06/98 | FAUSTA GONZALEZ de CORBELLINI | 92399 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 18/06/98 | RAMONA VIRGINIA CHAVERO | 92459 |
| 41 | | JOSE ANTONIO CHARLIN | 19/06/98 | ETCHEVERRY, JOSEFA THELMA | 92470 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 9/06/98 | BLANCA EVA GALIZZI y LUIS RAMON GALIZZI | 92449 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 4/06/98 | HORACIO MARIA PARERA | 92377 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 19/06/98 | ANA MARIA DIAZ | 92405 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 17/06/98 | ADELMA ANGELICA RIPOLL | 92483 |
| 49 | 79 | VIRGINIA SIMARI DE LANDO | 3/06/98 | JOSE PETTA | 92373 |
| 49 | U | VIRGINIA SIMARI DE LANDO | 17/06/98 | GRACIA MARIA GANGITANO | 92431 |
| 49 | U | VIRGINIA SIMARI DE LANDO | 26/06/98 | DOMINGO PASCUAL GRECO | 157687 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 23/06/98 | VICENTE DE CUNTO | 92494 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 22/06/98 | VICTORIO PEDRO VANOLI | 92479 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 24/06/98 | EMMA VIEIRO | 92493 |
| 53 | U | ELSA ISABEL MIRANDA | 22/06/98 | MATILDE DOLORES RODRIGUEZ | 92409 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 5/06/98 | ROSARIO BELLISIMA | 92368 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 5/06/98 | JORGE HUGO FONTENLA y MARIA AMELIA GONZALEZ | 92384 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 24/06/98 | ROSA INES VIVES y MARIO ENRIQUE IANUZI | 92433 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 25/06/98 | PASTORINO ALBERTO OSCAR | 157737 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 23/06/98 | MARIA TERESA SEVERINO | 157689 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 17/06/98 | GOLDA ZLOTOLOW | 92490 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 26/06/98 | IDA CANDIDO | 157706 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 17/06/98 | ENRIQUE JOSE GIORDANO | 92370 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 17/06/98 | MARTA AGUSTINA GIACHELLO y ALBERTO JOSE GIACHELLO | 92447 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 25/06/98 | BANNIER HORST FEDERICO GUILLERMO RICARDO | 157780 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 25/06/98 | DOLORES ARGENTINA SERENELLI | 92381 |
| 67 | | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 26/06/98 | BOLONGARO VICTOR | 92440 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 27/05/98 | ITALO VICTORIO ARMANDO CONTENTO | 92472 |
| 68 | | PATRICIA BARBIERI | 17/04/98 | PERANDONES ISIDRO | 92369 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 12/06/98 | JUAN CARLOS CALDERON LOPEZ | 92506 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 11/06/98 | CARLOS EMILIO VAZQUEZ | 92499 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 25/06/98 | CARMEN MARAGNANO | 92441 |
| 72 | | DANIEL H. RUSSO | 19/06/98 | JUAN GABRIEL FOX | 157707 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 18/06/98 | ZULEMA ROMAN | 92487 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 25/06/98 | RUBEN ROGELIO ZALBA | 157692 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 25/06/98 | JOSE ALBERTO CAMPOS | 157776 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 25/06/98 | NILDA CLEMENTINA JUANA BALESTRACCI | 92393 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 23/06/98 | BENIGNO GOMEZ | 92501 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 24/06/98 | MARIA LUISA ARENA | 92523 |
| 80 | U | CARLOS N. COLACIOPPO | 19/06/98 | DORA MARIA LINTON | 157709 |
| 89 | U | DAMIAN IGNACIO FONT | 23/06/98 | JORGE MIGUEL FERRARI | 92398 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 19/06/98 | ANDRES MARTORELLI | 92462 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 29/06/98 | BEATRIZ, GERTRUDIS da CONCEICAO y DIAS CAVACO, AMERICO | 92509 |
| 96 | | EDUARDO E. CECININI | 12/06/98 | MIGUEL ARCANGEL DE MARSICO y SARA CAYETANA DE ROSA | 92408 |
| 97 | | DEBORAH B. ALEANDRI | 5/06/98 | LEONOR AMELIA TRABA | 92383 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 25/06/98 | TERESA MARIA JAMIER | 92394 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 22/06/98 | ANTONIO TROTTA | 92455 |
| 100 | | MARIA CRISTINA BATTAINI | 19/06/98 | CARLOS RENE FERNANDEZ | 157781 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 24/06/98 | ANTONIO ANGEL COLNAGHI | 92395 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 25/06/98 | FEDERICO CARMAN | 92439 |
| 104 | U | HORACIO RAUL LOLA | 23/12/97 | GONZALEZ ROSA YSOLINA | 157762 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 26/06/98 | VALERIA MABEL FERRERO | 92463 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 29/05/98 | ELBA LILIANA CARRIZO | 92448 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 24/06/98 | JULIO ANTONIO CELANO | 92475 |
| 110 | U | MARIA CLARA LAGACHE | 5/06/98 | CONCEPCION CARDENAS | 157727 |

e. 6/7 Nº 116 v. 8/7/98



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos "PROMISA S.A. c/ROSENTHAL, DANIEL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 159.489/96, que el martillero José María García Arecha rematará el día 13 de julio de 1998 a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad el inmueble sito en la Avda. del Libertador 5498/500 y Virrey del Pino s/n y Avda. Luis María Campos 1597, unidad funcional 5º piso 4º, matrícula 17-5256/5, 1/28 avas partes indivisas de la unidad complementaria I de Planta Sótano, Baja y piso primero y la unidad complementaria III del piso decimoquinto, Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 23, Manz. 101; parc-6-B" que según informe de fs. 139 se trata de un edificio con entrada por la Avda. del Libertador Gral. San Martín 5500 y entrada de servicio por la Avda. Luis María Campos 1597. El hall del edificio abarca toda la calle Virrey del Pino s/n con frente de cristales, césped y flores que mira a la plazoleta Eduardo Olivera. En el cuarto piso se encuentra la U.F. 5 con palier privado y consta de hall con espejo fumé, living comedor alfombrado con tres puertas balcón y cinco ventanales, dos comedores diarios, cocina donde se encuentra la entrada de servicio, lavadero, habitación con placard y baño de servicio, pasillo con placard, toilette, baño completo, dormitorio con muebles empotrados para TV y escritorio, en suite, vestidor con placard con puertas de espejos, amplio balcón cerrado con piso de cerámica, dos dormitorios con placard y ventanal a balcón. Todos los ambientes se encuentran alfombrados con excepción del área de servicio que tiene pisos cerámicos. El garaje del espacio guardacoche asignado en el subsuelo tiene entrada por la Avda. del Libertador 5498 y en el piso 15 se encuentra la baulera. Todo en buen estado de conservación con signos de abandono y desocupado. Base $ 175.000. Seña 30%, Comisión 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 19.105,09 (fs. 229/30); $ 2.450 (fs. 233) y $ 57,43 (fs. 236) al 5-6-98; OSN $ 104,44 (fs. 232); sin deuda (fs. 235) y $ 1,72 (fs. 238) al 5-6-98; Aguas Arg. $ 1.323,11 (fs. 231) $ 236,83 (fs. 234) y $ 28,25 (fs. 237) al 5-6-98; Expensas: $ 13.446,70 —sin intereses— al 30-6-98, Junio/98 $ 584,75 (fs. 249). Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a $ 300 y que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.) No se acepta la compra en comisión y las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastarse sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este ultimo de repetir contra el titular del bien subastado las sumas abonadas por esos conceptos. El inmueble se visita los días 6 y 7 de julio en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 6/7 Nº 92.675 v. 7/7/98

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, Sec. Unica a mi cargo, Lavalle Nº 1212, 1º Piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos AGUILAR JUDIT NOEMI / CICARE IVO s/Alimentos Expte. Nº 90.574/90 Reservado que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 15 de julio de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. El 50% indiviso del Depto. con frente a la calle San José Nº 1895/97/99 esq. 15 de Noviembre de 1889 Nº 1401/1407 Cap. Fed. Unidad Funcional Nº 70, correspondiente al piso 9º "A" que consta de living comedor, dos dormitorios, toillette, baño, cocina, ante cocina, pieza y baño de servicio, lavadero descubierto y balcón corrido, ocupado por la actora e hijos en su carácter de condómina sup. 99 mts. 11 dm2 porcentual 2 con 80 centésimos ad corpus. Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 16, Mza. 39 Parc. 32 C Matrícula Nº 3-7908/70. Condiciones de venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base pesos trece mil $ 13.000,00. Seña 10%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco Nación, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se lo tengan por notificadas en los términos del Art. 133 de CPCC. Adeuda por GCBA $ 361,13 al 28/11/97; por OSN $ 44,02 al 29/12/97; por Aguas Argentinas $ 15,64 al 28/11/97 y por expensas no registra deudas al 30/11/97. Se podrá visitar el 13 y 14 de julio de 14 a 16 hs. Inf. TE 207-7270 o el Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Adriana Carmianti, secretaria.

e. 6/7 Nº 157.919 v. 7/7/98

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CARBONI DANIEL JOSE y Otro c/GRAFF, GERMAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 42.024/97, que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 13 de julio de 1998 a las 9 horas, en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la intersección de las calles Emilio Lamarca Nº 1855, esquina Pasaje Zárate, Nom. Cat. Circ. XV, Secc. 79, Manz. 110b, Parc. 17, Matrícula 15/50462, Capital Federal. Compuesta de las siguientes comodidades, por la calle Emilio Lamarca 1855 se accede a la misma donde encontramos: un hall de distribución y por un pasillo y en el sentido de la entrada a la derecha encontramos tres dormitorios y hacia la izquierda cocina comedor amplia; baño; un cuarto, patio semicubierto por un toldo de aluminio, por una escalera accedemos a la terraza, donde hay un pequeño lavadero y amplia terraza. En los ambientes descriptos en la planta baja el perito observó que los mismos al momento de serle entregada la tenencia a la actora de la propiedad se encontraba en vías de refacción (observándose falta de revoques, pisos y terminación). La escalera por la que se va a la terraza se encuentra también en vías de reparación, faltándole los pasamos y cerámica para su revestimiento. Deudas, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Fs. 55 al 11-9-97 $ 175,05, Aguas Argentinas Fs. 57 al 11-9-97 $ 80,09 Obras Sanitarias de la Nación Fs. 60 al 30-9-97 no registra deuda. Base u$s 45.000. Seña 30%, Comisión 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal, finalmente rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se hace constar que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente y que no procederá la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 11 y 12 de julio de 1998 en el horario de 15 a 16 horas. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 6/7 Nº 92.648 v. 7/7/98

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados ABN AMRO BANK N.V. c/ZABOLINSKY PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 52.938/96, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 13 de julio de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Castillo 418/20/22, Unidad Nº 2, Planta Baja, de Capital Federal, Matrícula Nº 18-10018/2 N.C.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 52; parc. 3. Superficie según certificado de fs. 85: 97,61 m2. Según constatación efectuada por el martillero la Unidad Nº 2 se encuentra identificada como departamento Nº 1, con acceso por un pasillo de vivienda que comparte con dos unidades más y con acceso por el departamento Nº 2. Se encuentra libre de ocupantes y bienes y se compone de hall de entrada, dos habitaciones, baño, cocina, patio y local al frente de aprox. 6m x 5m. Se encuentra a pocos metros de la Av. Scalabrini Ortiz. Adeuda: Aguas Argentinas $ 56,08 al 28/1/97 (fs. 57); Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 139,15

al 17/1/97 (fs. 63); OSN no registra deuda al 9/5/97 (fs. 70). Base u$s 29.629,55. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 9 y 10 de julio de 1998 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 6/7 Nº 92.628 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "VALENTE JUAN CARLOS y Otros c/DE VICTOR, VICTOR ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 13.855/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de julio de 1998 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad. El inmueble ubicado en Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Francisco N. Laprida Nº 3589, esquina Estados Unidos, matrícula 26.139, N.C.: C. IV, S. G, M. 58, P. 12 "a" superficie 445,21 m2; que adeuda Rentas $ 8.027,97 al 31/10/97, Municipalidad $ 8.429,21 al 15/10/97; Aguas Arg. $ 588,68 al 15/10/97 no teniendo deuda la partida de OSN al 16/10/97. Del informe del martillero surge que el inmueble es una Estación de Servicio, la que se encuentra ocupada por la firma Riho S.R.L. en calidad de inquilina desde el 8/8/95 con contrato vigente hasta el año 2001, pagando un canon mensual de $ 4.835 bajo la marca "Sol". Para una mayor claridad del lugar de ubicación del bien, el mismo se encuentra con frente a la calle Laprida Nº 3589, formando esquina con la calle Estados Unidos de Villa Martilli, Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Se trata de una Estación de Servicio para automotores con frente a ambas calles, la que cuenta con un espacio destinado a lubricación y engrase, otro para lavado, baños para el público, vestuario para el personal, depósito y el salón de ventas con una oficina. Todo el predio está cubierto con un techado de metálico y con pisos industriales, todo en buen estado de uso y conservación. Con fecha 27/4/98 se decretó en autos la inoponibilidad de la transferencia del fondo de comercio y locación invocados por la incidentista (Riho SRL) tanto respecto de la parte actora como del eventual adjudicatario. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 200.000. Seña 30%, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. y deberá pagar las deudas por tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Exhibición: los días hábiles de 8 al 14 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 6/7 Nº 92.666 v. 7/7/98

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO VELOX S.A. c/WEMBLEY S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 58.118/93 que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día miércoles 15 de julio de 1998 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un local comercial ubicado en la calle Arenales 3359, Berutti 3336/40/58 y 3372 y Bulnes 2117/41 con entrada por el Nº 3358 de la calle Beruti, planta primer subsuelo, Unidad Funcional 598 (Mat. 19-7211/598) de esta ciudad, con superficies, linderos y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos, la unidad tiene una superficie total de 35,59 m2; porcentual 0,12% todo según título; se encuentra en buen estado de conservación y se entregará desocupado en cuanto a los bienes muebles y libre de ocupantes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 14-B, Parcela 1-e. Deudas: Expensas: $ 26.246,17 al 28-2-98 (fs. 400) A.B.L. $ 1.637,91 al 11-4-97 (Fs. 311) O.S.N. $ 62,88 al 18-2-97 (Fs. 233) Aguas Argentinas $ 1.012,30 al 10-2-97 (Fs. 231) Base u$s 33.750. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del ritual (Art. 579 del Cód. Proc.). El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.). Días de visita: 13 y 14 de julio de 1998 de 15 a 17 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "La Prensa".

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 6/7 Nº 157.967 v. 7/7/98

## Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/CHARALA S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 105.059/96 que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 13 de julio de 1998 a las 12.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble ubicado en Malaver, partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, en la calle Capitán de Fragata Francisco Hue 838 (hoy Diagonal 87) Nº 3426 e/Jujuy y L. N. Alem. Superficie total 301,20 m2. Nomenclatura catastral: Circ. 3, Sec. 1, Manz. 53, Parc. 9, Matrícula 1517-819/0. Según constatación se trata de un chalet de living, comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, lavadero, dependencias de servicio, jardín, entrada de coche, quincho y parrilla. En buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luis Carlos Fliguer y su grupo familiar en carácter de propietario. Base u$s 74.420,53 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 % IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Adeuda por Aguas Argentinas al 3/7/97 $ 32,47 (fs. 96); Rentas al 16/7/97 $ 2.894,32 (fs. 88); Municipales al 10/7/97 $ 557,86 (fs. 93) OSN al 10/7/97 $ 350,21 (fs. 95) Se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 7 y 8 de julio de 1998 en el horario de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 6/7 Nº 92.680 v. 7/7/98

## Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sito en calle Paraguay Nº 1457, Piso 2º, hace saber por dos días en los autos "HERRERA EDUARDO c/BARBIERI PATRICIA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 34.592/95, que el martillero Leonardo Chiappe rematará el día miércoles 15 de julio de 1998 a las 12 horas en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 3, que forma parte del inmueble ubicado en Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 124, Cristóbal Colón Nº 3097, esquina calle 75, Artigas 5201/03/05/07/11/13/15/17/19 con entrada independiente por calle 75, Artigas Nº 5205, integrada por el Polígono 00-03. Consta de living y una habitación a la calle, otra habitación interior, baño, cocina y pequeño patio, encontrándose totalmente desocupada. Cuenta con una superficie cubierta de 39,86 m2, semicubierta de 2,73 m2 y descubierta de 1,18 dm2, lo que hace un total de 43,77 m2. Porcentual 8,80%. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. E, Manz. 28, Parcela 16b, U.F.3, Polígono 00-03. Partida 220.180. Matrícula 16.904/3. Base u$s 37.387,20. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado del boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio dentro el radio de asiento del Juzgado. El inmueble registra el embargo judicial dispuesto en estos autos. Se adeuda por A. Argentinas fs. 202 al 16/2/98 $ 95,95, OSN fs. 199 al 18/2/98. Sin deuda. Imp. Municipales fs. 197 al 18/2/98 $ 518,16. Imp. Inmobiliario a fs. 193/4 al 23/3/98 $ 85,90 y Expensas fs. 185 vta. por auto de fecha 14/10/97. No reconoce deuda alguna por expensas comunes; los que se hallan sujetos a los reajustes de práctica. El bien se exhibirá los días 10 y 13 de julio de 1998, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 6/7 Nº 157.939 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1457, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GARRIDO NESTOR JUAN y Otros c/FIEIRAS ESTEBAN ANDRES s/Ejec. Hipot. Expte. 82.556/96 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 13 de julio de 1998 a las 11,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el inmueble sito en la Avda. Francisco Beiró 5137/39/41/43, Piso 1º, unidad Funcional 5, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 89, Manzana: 30, parcela 26, Matrícula 15-1295/5 que consta de: Un departamento con balcón corrido a la calle, de dos ambientes por escalera; compuesto de living, comedor, dormitorio, baño completo, cocina y patio, ocupado por la señora Adriana Mónica Silvera (según constatación a Fº 98/99 V.) la subasta se realiza ad corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 64,21 m2. Deudas: Cuyos montos se hallan sujetos a reajustes: G.C.B.A. $ 61,35 a Fº 138, al 24/4/98, Aguas Arg. sin deuda a Fº 137 al 23/4/98, OSN $ 20,77 a Fº 136, al 22/4/98. Expensas: libre de deudas en concepto de expensas. Visitar los días 9 y 10 de julio de 1998 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%, Comisión 3 %, todo al contado en el acto del remate. Base u$s 23.550. Las posturas en la subasta no podrán ser inferiores a u$s 100. El inmueble registra el embargo judicial dispuesto en estos autos. No procede la compra en comisión, según Artíc. 598, inc. 7º, Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artíc. 41 y 579 (CPCC). Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 6/7 Nº 157.957 v. 7/7/98

## Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital, hace saber por dos días, en autos "FERNANDEZ REGO JUAN FRANCISCO s/Sucesión c/RAMIREZ DE BELTRAN NUÑEZ MARIA VERONICA s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 97.432/92, que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel. 322-8245, rematará el departamento ubicado en esta Capital, calle Peña 2146, P.B. entre Junín y J.E. Uriburu, Unidad Funcional Nº 3, que mide 38,26 mts. cubiertos y 27,40 mts. descubiertos. Porcentual: 6,47%. Esta desocupado en mal estado de conservación. Consta de living-comedor, baño y cocina chica. Tiene un patio y un aire-luz. Es oscuro. Base $ 17.000. Al contado. El día Jueves 16 de julio de 1998, a las 12 y 20 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y así mismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Capital Federal. Deudas: Municipales al 5-12-95 $ 1.608,67 O.S. al 22-5-91 $ 1.038,35 A.A. al 27-4-95 $ 68,23. Expensas: al 9-2-96 no había deuda, ultimo monto mensual $ 201. Se visita el Martes 14 de julio de 15 hs a 16 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Ambos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 6/7 Nº 92.629 v. 7/7/98

## Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO EDIFICIO ATLANTICO VIII c/BREA, ALBERTO CARLOS s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Exp. Nº 86.479/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el día 14 de julio de 1998, a las 11 horas, La Unidad Funcional Nº 84 identificada con la letra "G" del piso 11º del inmueble con entrada por la calle Juan Carlos Chiozza Nº 2191, esquina Fray M. Esquiú de San Bernardo, Mar de Ajó Norte del Partido de La Costa en la Pcia. de Bs. As.; matrícula 19.612/84, N.C.: C. IV, S. R, M. 13, P. 16, Subp. 84, polígono 11-06, con Sup. del polígono y UF de 37,31 m2; porcentual 0,0105%; que adeuda: Expensas $ 2.660,43 al 31/5/98; Rentas $ 125,69 al 13/2/98 (fs. 61); Municipalidad $ 268,65 al 13/2/98 (fs. 62), y SEOP San Bernardo Ltda. $ 346,21 al 13/2/98 (fs. 64). De la constatación realizada por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupado por el demandado. Se trata de un departamento al contrafrente (vista al mar) compuesto de living comedor y cocina tipo americana (6x3,50) con balcón (1x2), un dormitorio (3,50x3,50) con placard, baño con ducha, todos estos ambientes con piso de mosaico granítico, todo en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 1.958,84, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). Exhibición: se realizará exclusivamente del 9 al 12 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 6/7 Nº 92.663 v. 7/7/98

## Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/PARENTE, LUCIO FALCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 89.545/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (TE: 374-0173) subastará el 13 de julio de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en la Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2796 esquina al Camino Azcurrain, lote Nº 5 de la manzana 26, N.C.: C. VII, S.F, M. 26, P. 5, Pda. 31.897; Sup. 384,7708 m2; que adeuda: Rentas $ 2.855,64 al 29/12/97 (fs. 161); Municipalidad $ 1.130,43 al 11/2/98 (fs. 155), y Aguas Arg. $ 120,31 al 29/1/98 (fs. 151). La partida de OSN no posee deuda al 5/2/98 (fs. 153). Del acta del Escribano de fs. 180 surge que el local de la Avda. H. Yrigoyen (Ruta 202) esquina Las Tropas, antes Camino Azcurrain, fue atendido por una persona Roque Escobar. Se trata de un restaurante con parrilla; tiene 5 mesas con sillas, mostrador de madera y ladrillos, carbonera, heladera, baños, estanterías con espejos, todo en buen estado de conservación y aseo. El local esta ocupado por el Sr. Esteban del Castillo en calidad de locatario. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 72.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que serán a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441). Para el caso de resultar compradora la parte actora, la misma se encuentra eximida de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Exhibición: del 6 al 10 de julio de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 6/7 Nº 92.674 v. 7/7/98

## Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos:"DECKER, GUILLERMO ANGEL c/MAGALLANES, GERARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 50.653/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de julio de 1998, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en la localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Avellaneda sin número, esquina a la calle Belgrano, hoy España, edificada en el lote Nº 11 de la manzana 138 que es parte de la fracción A, matrícula 50.530, N.C.: C. VI, S.P, Quinta 138, P. 11, que mide 12 mts. de fte. al SE por 37 mts en su fte. SO, 40 mts de fondo en el cdo NE; 15 mts en el NO 4,24 mts en la ochava al S, Sup. 595,50 m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.349,48 al 28/11/97 (fs. 75); Rentas sin deudas (fs. 87) al 12/12/97. A fs. 85 OSN informa que el inmueble se encuentra fuera del radio servido (aguas y cloacas). De la constatación realizada por Escribano (Fs. 89/90) surge que el inmueble consta de Living; cocina; comedor; 3 habitaciones y baño. Hay además una construcción precaria de madera y una parrilla de ladrillo. El estado general no es bueno, falta mantenimiento, ocupado por el demandado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 32.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Las deudas detalladas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y el comprador deberá hacerse cargo de las mismas, y depositar el sal-

do del precio en tiempo y forma, de lo contrario deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago (cfr. Art. 580 C.P.). No procede la compra comisión (Art. 598 del CP, reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441). Exhibición: los días hábiles del 6 al 10 de julio de 11 a 15 horas.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Viviana Fernández Seone, Secretaria.
e. 6/7 Nº 92.662 v. 7/7/98

**Nº 59**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en el primer piso de Paraguay 1457, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASTANO SANTIAGO LUIS y Otros c/DE LUCA OSVALDO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 27725/97 que el martillero Bernardo Osiroff subastará al contado y al mejor postor el 16 de julio a las 9.15 hs en Talcahuano 479, Capital Federal un casa sita en Avenida Coronel Roca 2428 entre Pedernera y Rivera Indarte, Capital Federal. Matrícula F.R. 1-51130. Según informe del martillero consta de recepción, living comedor, jardín, pileta de natación dos dormitorios, baño y garage para dos autos. Planta alta amplio ambiente con balcón terraza y hogar, dos dormitorios en contrafrente, baño completo y cocina comedor, pisos de mármol. Terraza y lavadero cubierto. Base de remate $ 172.650. Comisión 3% seña 30% a cuenta de precio. Deuda informada O.S.N. sin deuda al 13-11-97. Municipalidad: $ 540,19 al 3-7-97. Aguas Argentinas: $ 51,70 al 2-7-97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Días de visita 13 y 14 de julio de 10 a 12 hs. Firmado: Dr. Juan Pablo Rodríguez, secretario.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
e. 6/7 Nº 92.632 v. 7/7/98

**Nº 72**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Horacio Russo, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ARONA, SANTO c/GOMEZ, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 43.583/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 14 de julio de 1997, a las 8,45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Avenida Corrientes Nº 842/848, Piso 9º, Unidad Funcional Nº 117, del Cuerpo I, "Edificio Porteño", de Capital Federal. Tiene entrada por Avenida Corrientes Nº 848, entre las de Esmeralda y Suipacha, y la Unidad Funcional, se identifica con el Nº "905" en la puerta de ingreso, y consta de: Un ambiente dividido en 2 partes por intermedio de un tabique de vidrio y madera; Cocina tipo Kitchinet con puerta de ingreso plegadiza, y placard con puertas corredizas; Cocina con 2 hornallas y alacena bajo mesada. Baño con paredes azulejadas y pisos graníticos, con ducha. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección I, Manzana 4, Parcela 11, Matrícula 14-78/117. Superficie cubierta: 22,12 mts.2. Porcentual 0,19%. Deudas: $ 14.156,61 por Expensas actualizadas al mes de febrero de 1998 (Fs. 70/71). Expensas correspondientes al mes de febrero de 1998: $ 70,17 (Fs. 70/71). Rentas: $ 475,44 al 12-2-98 (Fs. 72). O.S.N.: $ 188,50 al 17-2-98 (Fs. 75 a 77). Aguas Argentinas: $ 57,99 al 17-2-98 (Fs. 74). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.254,60. La seña: 30% y la Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 8 y 10 de julio de 1998, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 6/7 Nº 157.959 v. 7/7/98

**Nº 79**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica del Dr. José Luis López Castañeira con sede en calle Tucumán 1393, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por (2) días en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ARCHAIN HNOS. S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 21.357/97 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de julio de 1998 a las 9,40 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el bien que será exhibido los días 6, 7 y 8 de julio de 1998 en el horario de 10,30 a 12,00 horas. Un inmueble ubicado en la calle Martín Fierro s/nº esquina sin nombre de la Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, su nomenclatura catastral: Circ. XII, Parcela 3390e; Partida 43265; Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle s/nombre hoy Martín Fierro esquina s/nombre edificado según título en lote 5, compuesto de 122,20 mts. de frente al SE por 163,67 mts. de fondo, una superficie de dos héctareas cuarenta y siete dm2. Lindando por el frente al SE con calle por su otro frente al SO con calle, al NO con parte del lote 2 y al NE con lote 4. Deudas: Fs. 78/80 Rentas al 8-7-97 total de $ 7.751,86; Fs. 126 Municipio Bonaerense de Escobar al 31-7-97 $ 9.248,04; Fs. 124/125 Planilla de liquidación de derechos de construcción al 23-7-97 corresponde abonar $ 20.000. Según informe del martillero el bien se trata de un aserradero que posee un galpón cuyas paredes son de ladrillo a la vista, posee ventanales con la mayoría de sus vidrios rotos, con aberturas sin portones en su total extensión, posee vestuarios para el personal, sanitarios y una oficina, posee una cabina de control y una habitación para la persona que cuida, la mayoría de los pisos son de tierra y el resto tiene una base de hormigón de aproximadamente 1,50 mts. de profundidad para soporte de máquinas, el techo es parabólico apoyando sus cabriadas sobre las vigas existentes, la cubierta es de chapa galvanizada de cinc y plásticos. El mismo se encuentra bastante deteriorado. Existe también otra estructura metálica sin techar. Base $ 90.000. Al contado; Seña 8%, Comisión 3%. Las deudas que por tasa y servicios registre el inmueble como así también los gastos que demanda la inscripción de la venta judicial se encontrará a cargo del adquirente, sin perjuicio de los derechos que pudiere corresponderle contra el actual titular del mismo. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. Como así también no se admitirá la compra en comisión en virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del Cód. Civil (Ley 24.441). El adquirente deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el ámbito de la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación depositará Judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el B.C.R.A. a la tasa pasiva promedio a 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo del precio que se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
En atención a la fecha de la subasta se solicita su publicación con carácter urgente.
Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
José Castañeira, secretario.
e. 6/7 Nº 158.127 v. 7/7/98

**Nº 89**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NORTH PARKER S.A. c/DE LOS TIEMPOS S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 10 de julio de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en Av. Rivadavia 3302/12/14, esquina Esparza 11, UF 19 "A" del piso 6to. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 33, Parcela 27d. Superficie total: 83.12, porcentual 4,41%. Según constancias de autos (fs. 297), se trata de un inmueble con dos dormitorios con placard de 4 por 5 m. a la calle con balcón; living comedor de 6 por 4,50 m. aprox. una cocina con comedor, un lavadero cubierto y baño de servicio, un baño completo, y un porche de entrada; encontrándose ocupado por Berta Lupo en carácter de propietaria. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 7 y 8 de julio próximos de 14 a 16 hs. Base: u$s 53.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará con una base de u$s 39.750, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 246) por $ 16,68 al 17/06/97; en Aguas Argentinas (fs. 284) por $ 40,72 al 24/02/98; y por Expensas por $ 419 al 26/05/98, habiendo debido abonar por la última expensa del 10/05/98 $ 131 según datos denunciados en autos; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 243) no registra deuda al 28/05/97. En caso de no existir remanente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios o expensas. No procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 6/7 Nº 92.684 v. 7/7/98

**Nº 93**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. ALTE. BROWN 1401/1403/1405 y Otro c/PATALANO, CLAUDIA ALEJANDRINA s/Ejecución de Expensas", Exp. 65.318/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el día 13 de julio de 1998 a las 10,30 horas, la unidad funcional Nº 84 del piso 10º destinada a vivienda de la finca de la zona Sud de esta Capital, Avda. Alte. Brown, Nº 1401/3/5, esquina Lamadrid Nº 410/18/20/24 de esta Capital Federal; matrícula 4-1.057/84, N.C.: C. 4, S. 6, M. 25, P. 1; Sup. 60,40 m2, porcentual 0,77%, que adeuda GCBA $ 1.341,24 al 21/1/98 (fs. 157); OSN $ 103,48 al 19/1/98 (fs. 175); y expensas $ 928, al 13/10/98 (fs. 137), no teniendo deuda la partida de Aguas Arg. al 18/12/97 (fs. 179). Del informe del Martillero surge que la unidad se identifica con la Letra "E". Se encuentra ocupado por la demandada con un hijo menor. Se trata de un departamento compuesto de living comedor (7x3) con balcón a la calle Lamadrid (3x1,50), dos dormitorios (3x3), todos estos ambientes con piso de parquet, cocina y baño completo, todo en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 30.000, Seña 20%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Las deudas a que se refiere el artículo 576, incs. 1 y 2 del C.P.C., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, una vez resuelta la cuestión de privilegio, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate, sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante. Exhibición: del 6 al 10 de julio de 13 a 16 horas.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 6/7 Nº 92.665 v. 7/7/98

**Nº 100**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por tres —3— días en los autos caratulados "ESCRIVA DE FILIPPI MARIA DOLORES c/PESCE MARIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Expte. Nº 65948/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de julio de 1998 a las 9,15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un lote de terreno, con todo en el edificado y demás adherido al suelo, ubicado en la Ciudad de Navarro, Partido del mismo Nombre, de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Nueve de Julio y designado en el plano característica 75-14-83 como parcela cinco - h; de la manzana cincuenta y cuatro, que mide: doce metros con diez centímetros de frente al Sud-Este, doce metros con diez centímetros al contrafrente al Nord-Este, cincuenta y tres metros con noventa y seis centímetros al costado Sud-Oeste y cincuenta y tres metros con sesenta y un centímetros al costado Nord-Este; la que hace una superficie de seiscientos cincuenta metros con veintiséis decímetros cuadrados, lindando: al Sud-Este, con Avenida Nueve de Julio, al Sud-Oeste con parcelas cinco-e, seis-a, seis-c y seis-d; al Nord-Oeste, con parte de la parcela cinco-a y al Nord-Este con parte de la parcela cinco-a. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc: A, Manz: 54, Parc: cinco h, Partida Inmobiliaria 75-9570-4, Matrícula 6148 (75). De acuerdo al mandamiento efectuado por el martillero (fs. 71/72) la casa se compone de: Living comedor, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, ante cocina y lavadero, al fondo terreno libre. Un local al frente desocupado y el otro está ocupado como almacén-despensa-ramos generales; por Antonio Bugiolachi, como inquilino sin contrato de locación vigente a la fecha. El local tiene 4x2 mts. aprox. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Pesce Mario Alberto DNI Nº 8.339.852 y manifiesta que ocupa el inmueble conjuntamente con su esposa María Cristina Tolosa y cuatro hijos, Mario Rodolfo, 20 años. Gerardo Gabriel, 18 años. Elizabeth, 15 años. Yaqueline, 8 años; en carácter de propietario. Base u$s 5.392. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas (fs. 109) $ 488,60 al 27-3-98. Municipalidad de Navarro (fs. 103) $ 440,97 al 27-2-98. Dicha localidad no cuenta con la prestación de servicios de Aguas Argentinas S.A. ni de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 63). El adquiriente dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión, de acuerdo el art. 79 de la ley 24.441 que modificó al art. 598 del CPCC. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Certificado de dominio (fs. 112/113) Nº 94434, fecha 08-05-98. Certificado de Inhibición (fs. 115/116) Nº 0732556/1, fecha 08-05-98. El inmueble se exhibe los días 8 y 10 de julio de 1998 de 16 a 17 horas. El bien se encuentra sobre la Avenida Nueve de Julio, lindero al Nº 323. Cualquier dato consultar en el expediente por Secretaría o al martillero (Tel/Fax 605-9560).
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 6/7 Nº 92.681 v. 8/7/98

**Nº 103**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Talcahuano Nº 550, Pº 6º, hace sabe por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE SENILLOSA Nº 216/20 CAPITAL c/VIDALE MARIA ESTER y Otro s/Ejec. Expensas, Expte. Nº 33847/96", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 14 de julio de 1998 a las 9 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Senillosa Nº 216/18/20, entre Rosario y Guayaquil, U. 11, Pº 1º, "E", por escalera; Supf. 23,49 mts2, Porc. 4,52 centésimos; Nomencl. Catast. Circ. 6, Sec. 40, Manz. 145, Parc. 8; Matrícula FR 6-11041/11, ocupado por la demandada, Sra. María Ester Vidale; consta de: Liv-Comed., con kichinete; 1 Dormit.; Baño completo sin bañera; interno; en regular estado de conservación, falta pintura y en el baño hay una gotera. Base: U$S 20.000 Dólares Estadounidenses, Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Visitar los días 10 y 13 de Julio de 9 a 12 hs. Adeuda: Expensas $ 4.481,20 al 10/97 (fs. 121 vta.), Imp. Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 159,94 al 30/4/97 (fs. 86), OSN (e.l.) $ 20,77 al 30/4/97 (fs. 79), A.A. $ 203,26 al 9/4/97 (fs. 68).
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 6/7 Nº 157.958 v. 7/7/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 (Callao 635, p. 6º, Cap.), comunica por dos días en autos "GMAC (GENERAL MOTORS) c/SCHEFFER ORLANDO OMAR s/Ejecutivo Prendario" (Expte. 49178/96) que el 15 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz (774-4594) rematará el Furgón Renault Traffic dominio ACT 954, chassis 8AIT 313 ZZSSO0 2982 Motor 5672055, Diesel, en el estado en que se exhibe los días 10 y 13 de julio de 1998 de 9 a 13 hs. en Av. Piedrabuena 3750, Capital. Sin base y al contado. Comisión 10%. Deuda por patentes a cargo de la compradora. En el caso de corresponder el pago de IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo

en el acto de la subasta. No se permite compra en comisión. Publíquese 2 días Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 6/7 Nº 999 v. 7/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, comunica por 2 días en autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/COMBERTI, MARIO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria Nº 69.426, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 13 de julio de 1998, a las 10,45 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 3, 3º piso, del edificio de Godoy Cruz 3260, Capital Federal, Superficie Total 116,30 m2. - Porcentual 16,73% - Matrícula 18-495/3 - Nomenclatura Catastral; Circ. 18; Secc. 21; Manz. 95; Parc. 12 - La Unidad consta living y comedor; 3 dormitorios; balcón al frente; baño completo; toilette; cocina; comedor de diario; lavadero; habitación y baño de servicio con entrada independiente. Todo en buen estado de conservación; siendo la misma al frente y contrafrente. El edificio de aproximadamente 50 años de antigüedad, consta de 6 pisos. Ocupante: Sra. Alicia Beatriz Fernández, en calidad de propietaria, conjuntamente con 2 hijos menores de edad. La Venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30% y Comisión 3% en el acto del remate y dinero efectivo. El Comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y dentro del tercero día denunciar el nombre de su eventual comitente, conforme art. 571 CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los tres días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal, sin necesidad de notificación, ni intimación previa alguna. Deudas: Expensas fs. 159 $ 18.087,21 al 14/4/98; O.S.N. fs. 171 $ 346,15 al 30/4/98; GCBA fs. 167 $ 3.887,18 al 24/3/98; Aguas Argentinas fs. 150 $ 1.225,12 al 14/2/98. En caso de corresponder el IVA el mismo será a cargo del Comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 8 y 10 de julio/98 de 10 a 12 horas. Más informes: al Martillero tel./fax 371-3860. Lugar de Remate y Expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635 6 piso, Capital Federal. Publicaciones ordenadas 2 días Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/7 Nº 92.630 v. 7/7/98

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/PALMIERI, JULIO CESAR y Otros s/Ej.", Expediente Nro. 52035, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 15 de julio de 1998 a las 12,40 hs. en el salón de ventas sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rafaela 3982/84 de Capital Federal entre Laguna y Martínez Castro. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 54. Manz. 134. Parc. 9. Matrícula: FR 1-25857. El inmueble constar de dos viviendas. Una que tiene entrada por el Nro. 3984 sita en planta baja al frente que consta de garage, tres ambientes, baño, cocina y patio y en el primer piso hay dos habitaciones. La segunda vivienda tiene entrada por el Nro. 3982 y consta de tres ambientes, baño y cocina. El estado de conservación del inmueble es bueno y consta de línea telefónica. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Carlos Alberto Amicarelli D.N.I. 16.974.059, manifestando en el acto de constatación ocupar la finca conjuntamente con sus padres. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas al 15-2-96 $ 201,01 (Fs. 64). O.S.N. al 4-3-96 $ 1.745,84 (Fs. 71). M.C.B.A. (A.B.L.) al 8-2-96 $ 1.899,00 (Fs. 68). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del décimo día de realizada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 13 y 14 de julio de 14,00 a 16,00 hs.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/7 Nº 157.962 v. 7/7/98

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría 9 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/POSADAS, VICTOR H. s/Ej. Prend." (exp. 63597-96) que el martillero Don Manuel L. Lastra (412-6859) rematará al contado y al mejor postor el 17 de julio de 1998 a las 11 hs. en el salón de Gral. J. D. Perón 1233 lo siguiente: (f. 76) Un automotor Renault 19 RN Bic, Berlina, 5 puertas, Motor Renault 5960036, chasis Renault 8A1853822-RS028335, año 1995, dominio ABJ740, en buen estado de conservación y con algunos faltantes como bagueta puerta lateral derecha, etc. según acta de secuestro a f. 63. Base: $ 5.000. Comisión: 10% Todo en efectivo. En el estado en que se encuentra y exhibe. En caso de corresponder el IVA será solventado por el comprador y su importe retenido en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se llevará a cabo una nueva, media hora después, y con una reducción de base del 25%; si también fracasare saldrá el bien a la venta sin base luego de otro lapso igual. Las deudas en concepto de patentes quedarán a exclusivo cargo del comprador (fs. 77-8 a Abr. 98: $ 705,57). Exhibición: días 15 y 16 de julio en horario de 15 a 17,30 hs. en Av. Piedrabuena 3750 de esta ciudad. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Deberá, también, fijar domicilio en el radio de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/7 Nº 1000 v. 7/7/98

## Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito R. S. Peña 1211. P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NUÑEZ, ABAD JULIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 62.063, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Volkswagen Senda Nafta 1994, Chasis Nº 8AWZZZ-30ZRJ033464, motor Nº UN983189, dominio B 2.650.979. Base $ 4.917,51, de no haber postores, saldrá a la venta a continuación con la base de $ 2.458,75 y luego Sin Base; al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.869,90 hasta 3º/97 al 16-12-97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3233, Capital.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
El Secretario.
e. 6/7 Nº 92.679 v. 7/7/98

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Callao 635, Piso 2, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAGLIA MATEO y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 65.339, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de Julio de 1998 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, motor UI025818, chassis 8AFZZZ54ZPJ053134, dominio B-2.558.085, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.388, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 22/10/96 $ 608.40 (fs. 47) Las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. 6 del Rglto. del Fuero, las que serán presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal, procediéndose a la apertura de los sobres el día hábil anterior al remate a las 12 hs., en audiencia a la que deberá comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/7 Nº 92.626 v. 7/7/98

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEVY, ROBERTO ORLANDO y Otros s/Ejec. Prendaria" Exp. 67.454, que Mariano Espina Rawson, el 16 de julio de 1998, 10,20 hs., rematará en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Peugeot 504 XSD TF 1995, motor 687082, chasis 5362995, dominio AIW 760, Base: $ 3.500, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Las deudas por patentes están a cargo del comprador a partir de la toma de posesión, quien deberá denunciar el nombre de su eventual dentro del 3er. día de realizada la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 14-7-98 que se abrirán el 15-7-98 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar. Bs. As.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/7 Nº 92.686 v. 7/7/98

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "G.M.A.C. ARG. S.A. c/MARTINEZ, ARIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 54.535/96), que el Martillero Alberto Foster rematará el próximo 10 de Julio de 1998 a las 9,00 hs., en el local de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal. Una camioneta Chevrolet, tipo Pick-up, C20, Custom STD, naftera, modelo 1995, motor marca Chevrolet Nº 4JF106DR02, chasis marca Chevrolet Nº 8AG244NHRRA100376, dominio ABM 888, en el estado que se encuentra y exhibe. Presentando abolladuras en su lateral izquierdo. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 4 inc. 6 del Reg. del Fuero, que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, los informes del procedimiento a seguir deberán ser solicitados en Secretaría. El automotor podrá ser visitado por los eventuales compradores en Piedrabuena 3750 de Capital Federal, días hábiles en el horario de 9,00 a 12,00 hs. Base: $ 4.000. Comisión 10%, Adeuda $ 628.68 al 4/97, $ 365,00 al 12/1/98, que serán a cargo del comprador. Entrega previo pago total del precio. La transferencia del dominio, no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/7 Nº 92.526 v. 7/7/98

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 con sede en Avda. Callao 635, 3º piso comunica por dos días en autos: "CASTILLO, DOMINGO ANIBAL c/ATEIRO MARIA DEL CARMEN s/Ejecutivo" expte. 162.525 que el Martillero Luis María Varela rematará el día 14 de julio de 1998 a las 12:30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el siguiente bien: Unidad 124 del piso 7º del edificio de propiedad horizontal de la Avenida Honorio Pueyrredón Nº 81 entre Avenida Rivadavia y Yerbal de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. 45, Manz. 28, Parcela 5c, Partida Nº 1552596. Ocupado por inquilino, con contrato vigente hasta el 4/3/99 (fs. 129) usufructo vitalicio (fs. 99/99). Deudas: A.B.L. $ 18,64 (al 4/3/97); Aguas Argentinas $ 37,32 (fs. 105/107); O.S.N. No hay deudas (fs. 59/60); expensas $ 215 al 22/11/97 (fs. 108): Base: $ 21.333.- Seña 30%. Comisión 3% al contado. Constituir domicilio en la Capital Federal, en caso de haber IVA no se encuentra incluido en el precio de remate. La propiedad se puede visitar a partir del día 8 de julio hasta el día del remate en el horario de 10 a 16 hs. Publicar por dos días en Boletín Oficial y Diario "La Nación".
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/7 Nº 92.638 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30 sito en Piso 3º de Av. Callao 635 Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "TREOS INVESTMENTS c/MARTIN MONICA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. No. 167276/97 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, rematará el día 13 de julio de 1998 a las 11 y 45 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 Cap. Fed., un automotor tipo Rural, 5 (cinco) puertas, Modelo 405 SR, Año 1994, Motor Peugeot No. PSAD2 H10CW N4 1001300, Chassis Marca Peugeot No. VF34ED2H271142884, Dominio C. 1838646 acorde con Informe de Dominio agregado a las actuaciones y en las condiciones físicas en las que se ha exhibido. La venta se realiza con la base de U$S 5.598 (Cinco mil quinientos noventa y ocho dólares de EE.UU.). Al contado, mejor postor, comisión 10%. Todo en dinero efectivo, al bajar el martillo, en el estado en que se encuentra al momento de la subasta y tal como se exhibe. Déjase constancia que las deudas por patentes impagas e infracciones de tránsito del automotor, las que ascienden a un total de $ 5.877,72 al 22/6/98 serán a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador si correspondiera su aplicación, acorde con la posición que bajo su responsabilidad declare el comprador, siendo retenido por el martillero al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., debiendo indicar el nombre de su eventual comitente, presentándose en autos dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos del Artic. 571 del C.P.C.C. La exhibición se hará en el local de calle Alsina 1826/50, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 17 horas.
Buenos Aires, julio 1º de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/7 Nº 158.029 v. 7/7/98

## Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DISTRIBUIDORA ALIMENTARIA SUR S.A. s/Quiebra", exp. 31.253, que el Martillero Horacio E. Garrido, rematará el 13 de julio de 1998 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: a) camión Ford F-600, año 1961, dominio B-718.698, adeuda Rentas al 7-4-98 $ 604, en el estado en que se encuentra; b) bienes muebles que comprenden ventilador, mesitas, escritorios, sillas, monitor y teclado computadora, muebles de madera, estantes de madera con ménsulas, aprox. 30 mts. de estantería metálica desarmable de 4 estantes, pizarrones, estanterías, carritos, matafuego, teléfono, tarimas (pallets), cajas pilas alcalinas, calculadora Cifra y otra metálica, y c) cantidad de Amargo Lucera, Casalis, Arturi, Grappa, Cherry, Licores, Aperitivos, Vinos, Granadina, Caña, desodorantes, lavandina, conforme inventario de autos. Sin Base, al contado y mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Comisión 8%, IVA s/comisión. Exhibición el 10 de julio de 10 a 11 hs. en Crisólogo Larralde 2801 de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, junio 29 de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/7 Nº 233.844 v. 7/7/98

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 PB, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AYALA DOLORES y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 26.903, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de julio de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, dominio B-2.580.842, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate en nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Deudas por patentes al 17/11/97 $ 2.639.26 (fs. 42). El adquirente en subasta se hará cargo de las deudas que pesen sobre el automotor en concepto de patentes. Se aceptaran ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglto. del Fuero hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia que se fija para el día subsiguiente a aquél, a las 11.30 hs. El com-

prador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 6/7 Nº 92.627 v. 8/7/98

**Nº 20**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 Sec. 39 comunica por dos días en autos: "QUITO DISTRIBUCIONES S.A. s/Quiebra s/Incidente Realización de Bienes Expte. 33787", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 14 de julio 1998, a las 14 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital, un automóvil marca Mercedes Benz Modelo S. 320 L. año 1994 Dominio SRL. 080. Base $ 20.000.- y automóvil marca Mercedes Benz Modelo 190 E. 2.3. Dominio C. 1.508.700. Base $ 6.000 al contado y mejor postor, seña 30% comisión 10% IVA a cargo del comprador debiendo acreditar posición fiscal; entrega inmediata previo pago total del precio. Los automotores se venden en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza, y serán exhibidos los días 10 y 11 de julio de 15 a 17 hs. en Avda. Boedo 1077 Capital. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta conf. art. 104.6 del Reglamento del fuero en sede del Tribunal, Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 7º.
Buenos Aires, junio 26 de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/7 Nº 234.090 v. 7/7/98

**Nº 22**

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal comunica por dos días en el juicio "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SOLIS CARLOS INOCENCIO s/Ejecutivo" que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 15 de julio de 1998 a las 12:15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Aranguren 4312/14/16/20 Unidad 1 entre Goya y Belén de la Capital Federal, según mandamiento de constatación adjunto en autos, con entrada independiente por los números 4312/14, designado según título, nomenclatura catastral circ. 1 sec. 77 manz. 63 parcela 2C matrícula F.R. 1-72582/1 consta de subsuelo, planta baja, primer y segundo piso, estando en muy buenas condiciones, un amplio living, un baño de recepción, una cocina comedor, un amplio patio, en primer piso tres dormitorios y un baño completo, segundo piso un gran dormitorio, en subsuelo una cochera con espacio para tres autos. Estando ocupada por la demandada. Exhibición los días: 10 y 13 de julio de 1998 de 10 a 12 hs. venta ad-corpus al contado efectivo y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base $ 60.000, seña 30%, comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: según constancia de autos. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador depositará el saldo de precio al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Cód. Proc. serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del R. J. Comercial en los términos del Art. 570 Cód. Proc. las que deberán ser presentadas hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. en la sede del Tribunal. La apertura de sobres se realizará el día anterior a la subasta en el tribunal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/7 Nº 157.960 v. 7/7/98

**Nº 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos: "ORBEGOZO, EDUARDO R. s/Quiebra Expte. Nº 30793", comunica por cinco días en el Boletín Oficial, La Nación y en Boletín de la Prov. de Bs. As. que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax: Nº 431-6819) el día 15 de julio de 1998 a las 13:30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará con y sin base, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentran "ad corpus" los siguientes bienes: 1º) El 100 % indiviso de la unidad funcional Nº 38 del 9º piso, calle Montevideo Nº 592/94/96 esquina Tucumán 1602, Capital, con una superficie cubierta de 25,70 m2 y de balcón 2,27 m2, lo que hace una superficie total de 27,97 m2, con un porcentual Nº 1,51%; Partida Nº 1.564.498; Matrícula Nº 14-876/38 que consta de un ambiente, cocina y baño instalado, desocupado. condiciones de venta: Base: $ 16.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 % 2º) A continuación se efectuará la subasta de la mitad indivisa (50 %) de un lote de terreno rural ubicado en la localidad de Luján Pcia. de Bs. As., calle Lorenzo Casey s/Nº a la altura de la ruta 5 km 66,500 (volantes con plano de ubicación en el lugar de subasta). Con una superficie de 62.540 m2, Nomenclatura catastral: Circ. segunda, Parcela 58, Lote B, Partida 202. Con una vivienda antigua y humilde ocupada por los señores padres de la fallida. Condiciones de venta al contado y al mejor postor, Base: $ 2.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 1 %. 3º) Se procederá la subasta del automotor Ford Falcon Sedán versión 3OL, 4 puertas dominio C1.204.525 motor marca Ford CFBA 53-396 carrocería marca Ford KA 02 CF-47021, que se encuentra ubicado en Luján Pcia. de Bs. As. en el inmueble que se rematará precedentemente. Condiciones de venta, sin base, al contado y mejor postor seña 30 %, comisión 10 %, IVA no corresponde por ser responsable no inscripto. No se aceptará la compra en "Comisión" ni la cesión del boleto, que se suscribirá únicamente con quien efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre acorde art. 104.5 del RF. Se deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Exhibición: días 13 y 14 de julio de 1998 de 14:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 7 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 29/6/98.
e. 6/7 Nº 232.722 v. 6/7/98

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini - Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "SCARPATO, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" (Expediente Nº 30.288), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 14 de julio de 1998, a las 13,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Los bienes muebles de la fallida ubicados en la calle Elpidio González Nº 3731 de Capital Federal, entre los que principalmente se pueden mencionar: una máquina para fabricación de acolchados Marca "Kaybe" con cabezal "Singer", de 5 mts. de ancho y 1,50 de alto; carro rodante de 3 mts. y 3 Tableros - 4 mesas de Corte Grandes y 7 más chicas - Compresor "Chipe" de 2 HP - Carros metálicos - Fax "Panasonic" - Caja Fuerte - Escritorios - Máquina de calcular - Sillones - Sillas - Cuadros etc. Condiciones de venta: Al mejor postor y estrictamente al contado y pago total al finalizar el remate. Sin base - comisión: 10%, más el IVA correspondiente sobre el precio total y la comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La entrega de los bienes, se efectuará el día 18 de julio de 1998, a partir de las 9,00 horas, en la calle Elpidio González Nº 3731 de Capital Federal. Días de exhibición: 7 y 8 de julio de 1998, en el horario de 14,00 a 16,00 horas.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/7 Nº 157.961 v. 6/7/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, MARCELO CARLOS y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 30.017, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 10,45 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL, 3p, 1995, motor 159 A3 0388276879, chassis 8AS 146000 S5223518, dominio ALO 704. Base: $ 3.109,50. Comisión: 8%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 318,44 al 19-9-97 (fs. 50/53). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/7 Nº 92.678 v. 7/7/98

**Nº 25**

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TALAVERA, JULIO RICARDO s/Ejec. Prendaria", exp. 27.059, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 13,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda, 1994, motor BE866608, chassis 8AWZZZ-30ZPJ087138, dominio N 102.149. Base: $ 3.603,07, de no haber postores base $ 2.700 y de persistir la falta de posturas. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 749,42 al 5-3-98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, junio 25 de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/7 Nº 92.677 v. 7/7/98

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARJA, HERNAN MARIANO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 85.102, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 10,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR, sedán 2 p, motor 159 A2 0388255783, chassis 147 BBO 0733448, dominio AHI365. Base: $ 4.503, en caso de falta de postores, media hora más tarde, base $ 2.500. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 674,43 al 26-6-98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.
Buenos Aires, junio 29 de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/7 Nº 92.685 v. 7/7/98

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

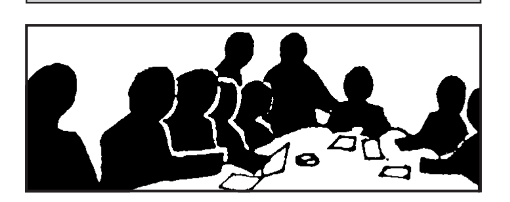
**Nº 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 48 a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "AYALA, ROBERTO ANIBAL c/RAMOS, EVARISTO y Otro s/Despido" Expediente Nro. 14.507/89, que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 14 de julio de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Patrón 7475, entre José León Suárez y Molina de Capital Federal. Mide 7 mts. 79 cm. de frente por 30 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 72. Manz. 22 B. Parc. 19. Matrícula. 1-65990. El inmueble se compone de una sola planta con doble entrada, garage, living-comedor, dos dormitorios, patio interno con toldo, cocina, comedor diario amplio, jardín en el fondo con quincho y lavadero y terraza a la que se accede por una escalera que comienza en el jardín. El mismo se encuentra en buen estado general de uso y conservación con algunas manchas de humedad, producidas seguramente por filtraciones de la terraza. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Evaristo Ramos, D.N.I. 4.426.682 junto con su esposa Emilia D'Alessandro, Costancia Carrillo y José María Carrillo, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos y el informe del martillero actuante. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 48.000,00. Seña 10%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 14-4-97 $ 2.339,29 (Fs. 194). Aguas Argentinas al 15-8-96 $ 415,22 (Fs. 161). O.S.N. al 27-8-96 $ 131,02 (Fs. 170). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 13 de julio de 1998 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.
e. 6/7 Nº 233.854 v. 7/7/98

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 13ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados "OFICIO LEY 22.172 - TRANS BANK s/Quiebra" Expte. Nº 244/98, se ha dispuesto que el Martillero Víctor Hugo J. Pinasco proceda a vender en pública subasta el día 5 de agosto de 1998 a las 10,30 horas en la calle San Luis 2470 de Rosario (en el supuesto de resultar feriado el día fijado, la subasta se efectuará el día hábil inmediato posterior en el mismo lugar y hora indicado), los siguientes bienes: 1) Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado situados en Rosario en calle San Luis entre las de Pueyrredón y Santiago, a los 26,25 mt. de calle Pueyrredón hacia el Este, y se componen de 8,66 mt. de frente al Sud por 34,48 mt. de fondo, encerrando una superficie total de 298,5968 m2, lindando al Sud con calle San Luis, y por los demás rumbos con terrenos de la Sociedad Anónima Nueva Compañía Consumidora de Gas. Del informe del Registro Gral. de la Propiedad surge que el dominio se encuentra inscripto a nombre de la fallida al Tº 613 Fº 56 Nº 235345 Depto. Rosario, no registrando gravámenes. Sale a la venta con la base de $ 23.139,86, en caso de no haber interesados por dicha suma se retasará un 25% y si tampoco hubiera postores, saldrán a la venta sin base. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de compra y el 3% de comisión al martillero, todo en efectivo o cheque certificado y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 497 CPCC Sta. Fe. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de la subasta, debiendo abonar el IVA si correspondiere. El inmueble se encuentra desocupado. Copia de los títulos agregados en autos para ser revisados por los interesados en Secretaría, no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez finalizada la subasta. 2) A continuación los siguientes bienes muebles: 3 escritorios, 2 balanzas, 1 máquina de escribir marca Olivetti, 1 armario, 6 estanterías, 1 mesa para máquina de escribir, 1 mostrador, 3 tablones, 7 caballetes, 2 mesas, 5 sillas de oficina, 1 sillón de oficina, 14 sillas comunes, 2 ficheros, 3 ventiladores de techo, 1 heladera, 1 cocina, 1 termotanque marca Eskabe, 6 matafuegos de 5 kg. c/u. y 1 mesita de teléfono. Salen a la venta sin base y al mejor postor y en el estado en que se encuentran, debiendo el adquirente abonar el importe de la compra con más el 10% de comisión y el IVA si correspondiente, todo en efectivo o cheque certificado, siendo el retiro y traslado por cuenta del adquirente. Revisar los días 3 y 4 de agosto de 1998 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Más informes al martillero en calle Mitre 846 Piso 6º Oficina 607 Telefax 041 498500 de Rosario (de tarde). Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Publíquese sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Santa Fe.
Rosario, 23 de junio de 1998.
María Rosa Vecari, secretaria.
e. 6/7 Nº 233.875 v. 8/7/98

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**AIR INTERNATIONAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "AIR INTERNATIONAL S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1998 a las 14 horas, en la sede social de Culpina 3548 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos, correspondientes al 6to. ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección del número de directores y designación de los mismos para ocupar sus cargos hasta el 31 de marzo de 1999.

Presidente - Norberto Daniel Sánchez
e. 2/7 Nº 92.221 v. 8/7/98

**ARDEGA S.A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de julio de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Pasaje del Carmen 716 3ro. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del acta de Directorio del 28 de abril de 1986, que fijó el nuevo domicilio social.
2º) Rectificación del monto del aumento del capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 1996.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar la Asamblea.

Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 2/7 Nº 157.565 v. 8/7/98

**ASERRADEROS COSTANZA S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de julio de 1998 y en segunda convocatoria para el 27 de julio de 1998, a las 15 horas, en Mariano Acha 1060 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Presidente - Héctor J. Castagnino

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la sociedad, Mariano Acha 1060 Capital Federal sus acciones o certificados de depósito de las mismas hasta el 3 de julio de 1998.

e. 2/7 Nº 92.303 v. 8/7/98

**ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO (A.M.S.I.)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los socios activos para el día 30 de julio de 1998 a las diecinueve horas, en Av. Santa Fe 750, Capital. A fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación del Ejercicio 97/98, memoria, balance general, cuadro de gastos y recurso.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión directiva y Junta Fiscalizadora hasta la fecha de la asamblea.
4º) Cambios en la Comisión Directiva.
5º) Autorización para compra de un terreno en capital.
6º) Ratificación de facultades a la Comisión Directiva para firmar escrituras y documentos requeridos en Operatoria Realidad para compra inmueble en Paso de los Andes 72, Córdoba y posteriormente otorgar poder especial al IVE sobre inmueble.
7º) Aprobación de la contratación de Director de Obra y Empresa Constructora para los inmuebles adquiridos.
8º) Ratificar venta terreno Olleros 2463. El Presidente.

Vicepresidente - Javier Horacio Astigueta
e. 2/7 Nº 48.485 v. 6/7/98

**AUTO GIALLO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AUTO GIALLO S.A. a realizarse en la sede social sita en la Avenida Córdoba Nro. 838, piso 9, oficina 18, para el día 20-julio-1998 a las 12 horas en primera convocatoria, y para igual fecha a las 13 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Considerar, debido a la pérdida del capital social de AUTO GIALLO S.A., el aumento del mismo o la restitución de las pérdidas acumuladas a fin de evitar la disolución de la sociedad, o en su caso considerar la disolución social.

Vicepresidente - Hugo José Pulenta
e. 2/7 Nº 157.199 v. 8/7/98

**"B"**

**BAR CONGRESO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 1 del Estatuto Social para que quede redactado como sigue: "La Sociedad se denomina BAR CONGRESO S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". El Directorio

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.

Presidente - Leonardo Nucera

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

e. 30/6 Nº 48.439 v. 6/7/98

**BFAR SERVICIOS MINEROS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A., Comunica a sus Accionistas que el día 24/7/98, se realizará en la Sede Social sita en Reconquista 360, 6to. Piso, Buenos Aires, una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en los Arts. 62 al 66 y 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 corrrespondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Retribución de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos. Designación de la Sindicatura.

Director - E. Minardi

NOTA: La presente convocatoria sustituye la publicada en este mismo medio del 22/6/98 al 26/6/98.

e. 3/7 Nº 48.531 v. 10/7/98

**"C"**

**C.A.I.P.E. CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Insc. Nº C 4592. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 29 de junio de 1998, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48, 1º, "B" de esta Capital, el 8 de julio de 1998 a las 12 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos Correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino del Resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.

Presidente - Enry Güido
e. 3/7 Nº 157.782 v. 7/7/98

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA**

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 del Estatuto Social, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 15 de julio de 1998 a las 17.30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil, Cerrito 1350, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período abril de 1997 a marzo de 1998.
3º) Comisión Directiva: Elección de ocho miembros titulares por el período de tres años y de ocho miembros suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de seis miembros por el ejercicio de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
e. 2/7 Nº157.638 v. 8/7/98

**CASSAFORMA S.A.**

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ Nº 12.958 Libro 114. Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de julio de 1998, a las 10 horas, y en segunda, para el mismo día a las 11 horas, en la calle Viamonte 1328 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la marcha de los negocios.

Vice-Presidente - Rosario D'Avirro
e. 3/7 Nº 157.735 v. 10/7/98

**CATTER MEAT S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CATTER MEAT S.A. a la celebración de Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de julio del corriente a celebrarse en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, Piso 9º "A" de esta Capital Federal, a la hora quince en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria si fracasa, la primera, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio con fecha 19 de junio de 1998 en el sentido de presentar a la firma en concurso preventivo de acreedores, autorizando a continuar debidamente dicho trámite hasta su finalización, con todas las facultades de la Ley.

Los señores accionistas tendrán debidamente en cuenta los particulares requisitos que la Ley y el Estatuto disponen para la formal asistencia al acto".

Presidente - Fernando Miguel Russo
e. 30/6 Nº 157.375 v. 6/7/98

**CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE S.A.I.C.F. y A.**

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1998 en su sede comercial de J. J. Pierrastegui, Morón (BA) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Balances Generales al 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneraciones al Directorio.
4º) Elección de un nuevo Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.

Presidente - Francisco Ferella
e. 30/6 Nº 157.325 v. 6/7/98

**CERRITO 328 S.A.**

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.510.089. Convócase a accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/7/98 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 328, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Venta de 1/10 parte indivisa de los inmuebles sitos en Guido 2311 y Azcuénaga

2012/16 Capital, a favor de Azcuénaga 2008 S.A. y unificación de las parcelas 10a, 13 y 15.

Presidente - Balbino J. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 1/7 Nº 157.537 v. 7/7/98

**CIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 20 de julio de 1998 a las 12 horas, en las oficinas de la calle, Alsina 671, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Disolución y Liquidación de la Sociedad (Título VII, Art. 16 de los Estatutos Sociales).
3º) Designación de la Comisión Liquidadora y su remuneración.
4º) Fijación de las normas a las que se ajustará la Comisión Liquidadora. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge A. Pocovi

e. 30/6 Nº 92.016 v. 6/7/98

**COLORIN I.M.S.S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1998 a las 15.00 horas en la calle Sarmiento 299, 1º Piso, Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente orden del día, luego de ser aprobado por unanimidad

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 53 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/3/98.
2º) Consideración del quebranto del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 249.000 correspondientes al 53 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998, el cual arrojó quebranto.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/3/98 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 31/3/99.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Apostolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Reconquista 1166, Piso 11, Capital Federal y en Juramento 5853, Munro, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 15 de julio de 1998 en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

e. 1/7 Nº 157.439 v. 7/7/98

**COMEDOR FRONTERAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "COMEDOR FRONTERAS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de julio de 1998 a las 10.00 horas en la Avda. Corrientes 1642, piso 11, oficina 190 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que impidieron convocar a esta Asamblea en fecha.
2º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Ratificación de los actos llevados a cabo por el Directorio de la Sociedad hasta la fecha.
4º) Consideración de memoria, Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos "A", "F", Cuadro "I" Notas a los Estados Contables, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor por los Ejercicios Nros. 7, 8, 9 y 10, cerrados respectivamente del 31 de diciembre de 1994, 1995, 1996 y 1997, comprendidos respectivamente entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada uno de los años indicados.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos con mandato por dos (2) años, es decir hasta el tratamiento de la documentación del Ejercicio Económico Nº 12, que cerrará el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de la renuncia del síndico titular y modificación del Estatuto para prescindir de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 288 de la Ley 19.550.
7º) Fijar el nuevo domicilio legal de la sociedad.

Síndico titular - Raúl E. Gutiérrez Mazzeo

e. 1/7 Nº 92.115 v. 7/7/98

**CONDUPLAST S.A.I.C.I.F. y A.**

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.J. 34.067. El Directorio de CONDUPLAST S.A.I.C.I.F. y A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22/7/98 en Lavalle 1430, Piso 7º "A" Capital Federal, a las 17 hs.; y llamándose a 2ª convocatoria a las 18.30 hs. del mismo día, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo que ha originado el llamado de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación mencionada por el Art. Nº 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores conforme con el Art. Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Mauricio Forconi

Se deberán depositar las acciones en la sede social con 3 días de antelación.

e. 1/7 Nº 157.541 v. 7/7/98

**"D"**

**DELTA SALUD S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/7/98 a las 11 hs. en la sede social de Córdoba 1367, Piso 4º, Of. 6 Bis de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, referida al Ejercicio 1996/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio 1996/97.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Cambio de domicilio: traslado de la sede social a Mendoza 1527, Rosario, Pcia. de Sta. Fe.

Capital Federal, junio de 1998.

Presidente - Héctor Juan Biancardi
Vicepresidente - Artemio Ezquerro

e. 1/7 Nº 157.458 v. 7/7/98

**"E"**

**EDGASAL S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 22 de julio de 1998, a las 18.00 Hs. en su nueva sede social sita en Tucumán 1539 9º "91", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la celebración de un contrato de locación y explotación del "Sanatorio Mitre", ubicado en la Avda. Mitre 2455, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. De fracasar la primera convocatoria se llamará a una segunda luego de una hora de transcurrido el primer llamado.

Presidente - Mario Osvaldo Salloun

e. 30/6 Nº 91.960 v. 6/7/98

**EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A.**

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 1998, en el local social de Av. Pedro de Mendoza Nº 1855 Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Demora de la convocatoria.
3º) Considerar Revalúo Técnico de Bienes de Uso (Inmuebles) y su destino.
4º) Tratar documentación contable art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por el 31 ejercicio finalizado el 31/12/1997. Destino del resultado y de la reserva valorización material rodante y fondo futuro aumento capital. Gestión del directorio.
5) Considerar honorarios directores y fijar remuneración consejo de vigilancia.
6º) Situación acciones en cartera.
7º) Elección Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designar Consejo de Vigilancia.
9º) Evolución de la empresa. El Directorio.

Presidente - Edgardo N. Hermida

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en el domicilio legal Av. Pedro de Mendoza 1855, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs. hasta el día 20/7/98 inclusive.

e. 3/7 Nº 157.724 v. 10/7/98

**EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1998, a las 17.00 horas en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/1997.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
6º) Elección de tres (3) miembros Titulares para cubrir los cargos en el consejo de vigilancia por el término de dos años.
7º) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre los miembros del Directorio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
9º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
10) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (ley 19.550, art. 238). El Directorio.

e. 30/6 Nº 92.017 v. 6/7/98

**ESPERANZA DEL MAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para el día 21 de julio de 1998 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Maipú 812, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jae Hoon Lee

NOTAS: a) Comunicación asistencia: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia por nota fehaciente cursada a la sede social sita en la calle Maipú 812, 5º Piso, Deptos. "B" y "C", dentro del horario 10.00 a 16.00 horas. El 16 de julio próximo vencerá el término para efectuar la referida comunicación; b) Segunda Convocatoria: para el caso que en primera convocatoria no llegase a reunirse el quórum requerido, la Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la hora fijada para la asamblea en primera convocatoria.

e. 1/7 Nº 157.444 v. 7/7/98

**EUROMAYOR S.A. de Inversiones**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/10/1950 bajo el Nº 844; Folio 493; Libro 48; Tomo A de Estatutos Nacionales. Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de julio de 1998 a las 16 horas en Tucumán 326, Planta Baja, Oficina 9 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Modificación del art. 13 del estatuto social. Cambio de fecha de cierre del ejercicio social.
3º) Aumento del capital social en la suma de $ 14.045.256, mediante la emisión de 1.404.525.600 acciones ordinarias escriturales clase "B" de 1 voto y de valor nominal unitario $ 0,01 a integrar a la par, por capitalización de aportes irrevocables en especie, con derecho a dividendos a partir del 1 de junio de 1997.
4º) Supresión del derecho de preferencia de los accionistas con relación a la emisión de acciones precedente, para posibilitar la capitalización de aportes en especie.
5º) Aumento del capital social en la suma de $ 13.000.000 mediante la emisión de 1.300.000.000 de acciones ordinarias escriturales clase "B" de 1 voto y de valor nominal unitario $ 0,01 a colocar por suscripción, con prima de emisión o sin ella, y a integrar en efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables en efectivo, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio en que se resuelva la emisión, y con derecho de preferencia y de acrecer para todas las acciones ordinarias, incluidas las colocadas en virtud del aumento de capital con limitación del derecho de preferencia.
6º) Delegación en el directorio de las siguientes materias en relación al aumento tratado en el punto 5º anterior: 6.1) Emisión de las acciones correspondientes dentro del plazo legal; 6.2) Eventualmente, fijación de la prima de emisión para las acciones, la que sumada al valor nominal de cada acción determinará un precio de suscripción que estará entre el 120% y el 180% del valor nominal unitario de las acciones emitidas.

Se deja constancia de que para el tratamiento de los puntos 2) y 4) del Orden del Día la Asamblea deberá funcionar como Extraordinaria. Asimismo, se informa que a fin de la aprobación del punto 4) del Orden del Día será necesaria la mayoría prevista en el último párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General de-

berán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A., deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 13 de julio de 1998 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, P. B., Of. 9 de la ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente - Héctor Miguel Bustos

e. 30/6 Nº 157.344 v. 6/7/98

**"G"**

**GRAFICA TEXTIL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1998, a las 16 hs., a realizarse en el domicilio de la calle Lavalle 1334, 2º Piso Of. "25" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.

Presidente - Miguel Jorge José Kos

e. 30/6 Nº 92.044 v. 6/7/98

**GUIFOUR**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA

—ACLARACION—

Bajo el Recibo Nº 153.744 que se publicó el 22-5 al 29-5-98 se deslizó un error:

**DONDE DICE:** "2) Consideración ...ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 1996"

**DEBE DECIR:** "2º) Consideración ...ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 1997".

Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué

e. 1/7 Nº 157.524 v. 7/7/98

**"H"**

**HURRIME**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 20 de julio de 1998, a las 17,00 Hs., en su sede social de Tucumán 1539 9º "91", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la renuncia presentada por el Presidente y Director Titular.
3º) Aprobación de la gestión del Director Renunciante.
4º) Designación de un nuevo Director Suplente.
5º) Consideración y aprobación de la firma de un convenio de Desocupación respecto del "Sanatorio Mitre de Avellaneda" con MOSICE S.A. De fracasar la primera convocatoria se llamará a una segunda luego de una hora de transcurrido el primer llamado.

Presidente - Hugo Osvaldo Piuma

e. 30/6 Nº 91.961 v. 6/7/98

**"J"**

**JOYERIA RICCIARDI**
**S.A.C.I.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 1998 a las 12.00 horas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación llamado a Asamblea tardío.
3º) Consideración del Balance General de JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I.A. al 31 de diciembre de 1997, con su Memoria, Anexos y notas correspondientes.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
8º) Honorarios Directorio.
9º) Honorarios síndico. El Directorio.

Síndico titular - Marcelo J. Nebbia

---

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 1/7 Nº 157.525 v. 7/7/98

**"L"**

**LA PORTEÑA SEGUROS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ Nº 12030, Lº 120, Tº "A" de S.A. Se convoca a los accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 648, 8º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que conformarán el nuevo Directorio.

Director - Angel Ireneo Torrano

e. 1/7 Nº 157.506 v. 7/7/98

**LINEA Nº 76**
**S.A. de T.A.**

CONVOCATORIA

Sociedad incluida en el Art. 299 de la LSC. Convócase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de julio de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede de Amancio Alcorta 3631, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección de Directores titulares y suplentes.
3º) Elección de Consejo de Vigilancia.

Presidente - Pascual Martino

e. 2/7 Nº 157.558 v. 8/7/98

**"M"**

**MANTEIGA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista de MANTEIGA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1998 a las 17 horas en el local social de la calle Lima 1305 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa.
2º) Determinación de las medidas a tomar.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Donato Castagna

---

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados respectivos en nuestro local de Lima 1305 de lunes a viernes de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.

e. 1/7 Nº 157.497 v. 7/7/98

**MERCADO DE LINIERS**
**S.A.**
**Registro Nº 1.549.075**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1998 a las 18.00 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Fijación de las remuneraciones por funciones técnico administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.

Presidente - Roberto J. Arancedo

---

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 29 de julio de 1998 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8.00 hs. a 16.00 hs.

e. 1/7 Nº 48.467 v. 7/7/98

**"N"**

**NEW THERMICAL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para las 10.00 horas en primera convocatoria y para las 11.00 horas en segunda convocatoria, el día 22 de julio de 1998, en la sede social de NEW THERMICAL S.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Incremento del capital social hasta la suma de Pesos cuatro millones ($ 4.000.000,00).
3º) Emisión de hasta dos millones ochocientas mil (2.800.000) acciones nominativas ordinarias, de un voto cada una y de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.
4º) Modificación del Estatuto de la Sociedad en el artículo referido al Capital Social, adecuándolo a lo dispuesto en el punto segundo de este Orden del Día.

Presidente - Hugo J. Val

e. 2/7 Nº 92.299 v. 8/7/98

**NORRISTOWN**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/7/97 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda, en Avda. del Libertador 2300, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Prescindencia de Sindicatura.

Presidente - Angeles Manuel María Castañal

e. 30/6 Nº 91.940 v. 6/7/98

**"O"**

**ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 18 de julio de 1998 a las 15 horas a celebrarse en Avenida Corrientes 3156, primer piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Motivos que ocasionaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores.
6º Designación de dos accionista para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Grande

e. 1/7 Nº 157.548 v. 7/7/98

**"P"**

**PAPEL SUR**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. para el día 24 de julio de 1998 a las 17 hs. y 28 hs. en la sede legal de México 431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de honorarios al Directorio.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.

Presidente - Francisco M. de Amorrortu

e. 30/6 Nº 157.297 v. 6/7/98

**POLO RALPH LAUREN SUDAMERICANA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de julio de 1998 a las 11 hs. en la sede social sita en Paraguay 1132, 3º piso, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino Resultados Acumulados al 31/12/97.
4º) Consideración Honorarios al Directorio por funciones Técnico-Administrativas.

Presidente - Ariel Marco Feldsztejn

e. 3/7 Nº 157.694 v. 10/7/98

**"R"**

**RAYMOS**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1998 a realizarse a las 8,30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los miembros del Directorio y;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Isaac Moscovich

e. 30/6 Nº 157.287 v. 6/7/98

**"S"**

**SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA SIEMPRE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 1998, en la sede social, Uruguay 43, 3º Piso, Capital Federal, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a la Asamblea sobre las causas que originaron hasta la fecha la falta de presentación a la misma de los Estados Contables Societarios al 31-12-97.
2º) Prórroga en el mandato conferido a los actuales Directores y Síndicos. Titulares y Suplentes —hasta tanto se presenten a consideración de la Asamblea los Estados Contables al 31-12-97—. Designación de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lucía Pérez
e. 1/7 Nº 157.498 v. 7/7/98

**"T"**

**TERMINAL 4 S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 1.596.956. De acuerdo a lo establecido en el Capítulo Nueve, Artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de julio de 1998, a las 17 horas en Dársena C. Cabecera, Puerto Nuevo, Capital Federal, domicilio de la Empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Social finalizado el 31 de marzo de 1998 y asignación de las mismas en los términos el art. 261, último párrafo de la Ley de Sociedades.
5º) Elección de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Presidente - Angel Gabriel

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en el horario de 9 a 17 hs.

e. 3/7 Nº 157.686 v. 10/7/98

**TEXTILYUTE S.A. (en disolución y liquidación)**

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 3244, Libro Nº 25, de fecha 2 de septiembre de 1976. Convócase a los Señores Accionistas de TEXTILYUTE S.A. (en disolución y liquidación) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 24 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Céspedes 3857 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios a los Señores miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador certificante de los balances del ejercicio 1997/1998.
7º) Designación del Contador que certificará los balances correspondientes al ejercicio 1998/1999 y su remuneración.
8º) Consideración de la Gestión de los Señores miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente del Organo Liquidador - Daniel D. Leonardi

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea deberán depositar, en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 20 de julio de 1998, sus acciones o certificados emitidos por los organismos autorizados. La Comisión Liquidadora.

e. 30/6 Nº 157.417 v. 6/7/98

**TIRO FEDERAL ARGENTINO BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Rectifica que en la publicación de los días 24/6/98 en Boletín Oficial Nº 28.923, 2da. Sección, Convocatorias Nuevas, pág. 10, col. 4 y pág. 11, col. 1 y del día 25/6/98 en Boletín Oficial Nº 28.924, 2da. Sección, Convocatorias Anteriores, pág. 27, 3ra. y 4ta. Col., por error material,
**DONDE SE DICE:** que en Otros Deportes se reemplazará al Sr. Norberto Bianchetti,
**DEBE DECIR:** Sr. Claudio Crosta.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Presidente - Horacio A. Imizcoz
Secretario - Mario F. Morello
e. 3/7 Nº 157.771 v. 6/7/98

**TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 1998 en Primera convocatoria a las 16.30 hs. y en segunda convocatoria a las 17.00 hs. en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de los bienes de uso al 31 de mayo de 1998.

Presidente - Ricardo Héctor López
e. 30/6 Nº 92.015 v. 6/7/98

**"V"**

**VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1998, a las 16.30 horas en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, y destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
6º) Reforma de los arts. 4º y 5º del Estatuto Social. Aumento del capital social.

Presidente - Manuel Rodriguez

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (ley 19.550 art. 238). El Directorio.

e. 30/6 Nº 92.018 v. 6/7/98

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Artes Gráficas Barberi Hnos. de Juana Francisca D'Amico, argentina, nacida el 19/7/41, de 56 años de edad, casada, comerciante, D. N. I. 6.342.328, domiciliada en calle Santa María del Buen Ayre 672, Ciudad de Buenos Aires avisa que transfiere el comercio de taller de imprenta y encuadernación (habilitación municipal Nº 11747/78 Transf. 583/83), ubicado en ALMIRANTE BROWN 614, Ciudad de Buenos Aires, a Artes Gráficas Barberi S. R. L. con domicilio en Almirante Brown 614, Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Almirante Brown 614, Ciudad de Buenos Aires.

e. 2/7 Nº 48.484 v. 8/7/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40, Cap. avisa que José Luis Alvarez con dom. Misiones 241, Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en ALSINA 1616/18, Cap. a Antonio Juan Fedorus con dom. Bahía Blanca 2360, Cap. reclamo de Ley en Mazza 40 Cap.

e. 30/6 Nº 157.364 v. 6/7/98

Gustavo Leonardo Kohut, abogado, con oficinas en José León Cabezón 3299 de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que su cliente Bergil S.A., con domicilio en Besares 4319 del partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Rogelio Alberto Castro Embragues S.A., con domicilio en Avenida Alvarez Jonte 5762 de la Ciudad de Buenos Aires, su negocio de taller mecánico y de soldadura eléctrica sito en AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 5758/5760/5762 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/7 Nº 157.755 v. 10/7/98

Graciela Esther Amura, Escribana Pública, a cargo del Registro 952 de Cap. Fed. con Matrícula Nº 3079, con domicilio en Avenida Córdoba Nº 679, oficinas Nros. 407/408/409, de Capital Federal, informa que con su intervención el señor Héctor Rodolfo Florido con domicilio en la calle Olazábal 5722, piso 6º, Capital Federal vende a Clean Car SRL, con domicilio en la calle Congreso 5722 de Capital Federal, el Taller de reparación de automóviles, exclusivamente chapa, pintura y rectificación de motores; y Comercio minorista de accesorios para automotores; sito en la AVENIDA CONGRESO 5722, Capital. Reclamos de ley a nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 30/6 Nº 157.409 v. 6/7/98

Buenos Aires 29 de junio de 1998. Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que: Alberto Oscar Caccia, Doc. L.E. 4.432.623, dom. Ezeiza 2783, 2º "C", Ed. 28, Barrio Gral. San Martín Cap., vende a Efrain Ramón Cuellar, Doc., D.N.I.: 13.859.961, dom. Calle 80 Nº 5679, San Martín, Pcia. Bs. As., el negocio de lavadero de ropa sito en la AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3677, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 3/7 Nº 92.519 v. 10/7/98

La escribana Marta E. Goldfarb, titular del registro 363 de esta Capital avisa que el señor Héctor Guillermo Mellino, D. N. I. 4.516.808, con domicilio en Perú 923, 2º 5, Capital, transfiere a favor de los señores Juan Osvaldo De Oliveira Martins, D. N. I. 18.560.189, y Gabriel Aja, D. N. I. 13.265.886, únicos socios de la sociedad en formación Car's Vip S. R. L. domiciliados en Independencia 799, 1º A, Capital, la agencia de remises ubicada en AV. INDEPENDENCIA 799, 1º A, Capital. Oposiciones de ley en el domicilio de la escribana actuante Lavalle 1290, 1º 101, Capital.

e. 2/7 Nº 92.289 v. 8/7/98

Segundo Rómulo Grande, Francisco Tarantino y Jorge Horacio Grande con domicilio en Av. Rivadavia 3967, Capital; avisa que transfiere a Zarragoitia María Begoña Liliana y Bourguet Oscar Felix dom. en Tres Arroyos 845, Cap. Fed. su local comercial ubicado en la AV. RIVADAVIA 3967, Capital, habilitado como garage comercial por expediente 11395/95, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el local.

e. 1/7 Nº 92.111 v. 7/7/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Roberto Francisco Vestilleiro, dom. Ayacucho 1188, vende a Pablo Martín Errea y José Alberto Cabral, dom. Libertad 1065, Piso 10º, negocio Elab. de helados con venta directa al público (500074), elab. de masas, pasteles, sándw, y prod. simil (500200), Com. Min. de prod. alimenticios envasados (601005), Com. Min. de bebidas en gral. envas. (601010), Com. Min. despacho de pan y prod. afines (601020), Com. Min. de masas, bombones, sandw. (sin elaboración) (601030), denominado "Riviera", sito en la calle AYACUCHO Nº 1188, de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

e. 1/7 Nº 92.207 v. 7/7/98

**"C"**

Sanjuan y Mena S. R. L, Angel Mena y Rodríguez, corred. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que Sebastiana Ramírez, domic. Congreso 5231, Cap., vende a Roque Rolón Peralta, domic. Congreso 5231, Cap., la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Elab. de Prod. de panadería con vta. directa al público (500202) Comerc. min. de productos alimenticios en gral. (601000); Comerc. minor. Despacho de pan y prod. afines (601020) Com. minor. de masas, bombones, sandwiches (sin elab.) (601030) Comerc. minor. de helados (sin elab.) (601050) 345,02 m2, sito en CONGRESO 5231, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 2/7 Nº 157.603 v. 8/7/98

**"G"**

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40, Cap. avisa que anula el edicto Nº 151.647 de fecha 6/5/98 al 12/5/98 de la venta del Hotel sito en GÜEMES 4838, Cap. por ser mayor su pasivo que su activo reclamo de ley en Maza 40 Cap.

e. 30/6 Nº 157.365 v. 6/7/98

**"L"**

Se Avisa: Danica Tomasevic de Sanga DNI: 5.428.051, Farmacéutica domiciliada Gascón 708, 6º "20", Cap. Fed. vende a Juan Lucido Balestriere DNI: 8.591.732, domiciliado M. Brin 2845, Lanús, Pcia. de Bs. Aires la Oficina Farmacéutica de su propiedad denominada "Farmacia Tomasevic" sita en LAVALLEJA Nº 245, Cap. Fed., libre de toda deuda. Para reclamos de Ley Lavalleja Nº 245, Cap. Federal.

e. 30/6 Nº 157.385 v. 6/7/98

Se avisa: María Laura Ortiz Sanna DNI: 24.296.614, domiciliada Bolivia 2003, Cap. Fed. vende la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Luis S. Peña" sita LUIS S. PEÑA 181, Cap. Fed. a Grupo Farmacéutico S.A. con domicilio Vidal 3334, 5º "C", Cap. Fed. representada por su presidente Paula Celina Expósito DNI: 21.645.553. Domicilio de partes para reclamos de Ley misma farmacia.

e. 30/6 Nº 157.384 v. 6/7/98

**"M"**

La Dra. Mónica A. Szlak, Tº 28 - Fº 784, domicilio en Congreso 2501, Cap., comunica que Arturito S.A. representada por Angel Antonio Santangelo, domicilio en Reconquista 1011 - 5º Of. 1, 2, 3, Cap. vende a Carlos Dalmiro Fernández Mur, quien compra en comisión para Nochia S.A., domicilio en M. T. de Alvear 423, Cap. el fdo. de comercio restaurante "Intermezzo", sito en MARCELO T. DE ALVEAR 423, Cap. libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap.

e. 3/7 Nº 92.486 v. 10/7/98

Se avisa que Jorge Néstor Bonafon, L. E. Nº 4.054.087, y con domicilio en la calle Moliere 2925 de Capital Federal, cede y transfiere a su hijo Jorge Daniel Bonafon, D. N. I. Nº 14.996.221 y con domicilio en la calle Moliere 2925 de Capital Federal, el 50% (cincuenta por ciento) de su taller de artes gráficas (imprenta) sito en la calle

MOLIERE 2925 (fondo) de Capital Federal, por lo tanto en lo sucesivo se denominará imprenta Jorge Bonafon, de Jorge Néstor Bonafon y Jorge Daniel Bonafon. Domicilio partes, reclamos de Ley Moliere 2925, Capital Federal.

e. 2/7 Nº 157.627 v. 8/7/98

Estudio Baander S.R.L., del Dr. José María Andereggen, con oficinas en la calle Sucre 2437 3º "A", Cap. avisa al comercio en general que María del Huerto Viviana Noemí Correa Belisle, con domicilio en French 2243 1º B, Cap. vende a Irina Paola Gigli, con domicilio en Pacheco de Melo 2534 1º B, Cap. el comercio de lavadero de ropa sito en la calle MONTEVIDEO 1711, Cap. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 1/7 Nº 92.120 v. 7/7/98

**"R"**

Se comunica que por Resolución del Banco Central de la República Argentina nº 338 del 19 de Junio de 1998, fue autorizada la transferencia del fondo de comercio de Banco 1784 SA (antes Deutsche Bank Argentina S.A.) entidad financiera con domicilio en RECONQUISTA 134, ciudad de Buenos Aires, a BankBoston NA Sucursal Buenos Aires. Entidad financiera con domicilio en Florida 99, ciudad de Buenos Aires. La totalidad de los activos, pasivos, deudas y obligaciones, según balance al 31 de diciembre de 1997 con más sus variaciones operadas hasta la fecha de transferencia, serán transferidos a BankBoston NA Sucursal Buenos Aires, mediante reorganización societaria en los términos del art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y de la Ley 11867. BankBoston NA Sucursal Buenos Aires, a todos los efectos legales, será sucesor de Banco 1784 SA, el que se disuelve, continuando todas sus actividades y manteniendo las actuales vinculaciones con sus clientes. Reclamos de ley en Escribanía Jaacks Ballester (Escribanos Carlos Monckeberg y/o Pablo Homps) Reconquista 336, piso 4º, of. 42 (1335) Capital Federal.

e. 1/7 Nº 157.512 v. 7/7/98

**"T"**

Claudio André Galván, abogado, con domicilio en Tucumán 1650 5º Capital avisa que Haydée Alberto de Labaké, con domicilio en R. A. Siria 3226 8º Capital, transfiere la agencia de viajes y turismo Selectur, ubicada en TUCUMAN 1650 PB 1 Capital a María Teresa Fernández, con domicilio en Tucumán PB 1 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 3/7 Nº 157.712 v. 10/7/98

Banco Los Tilos S.A, con domicilio legal en Calle 46, nro. 565, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, comunica a los fines del artículo 2do. de la ley 11.867, que transfiere a Banco Francés S.A., con domicilio legal en Reconquista 199, Capital Federal, activos y pasivos originados en su actividad financiera bajo la ley 21.526 y sus modificatarias, compresivos de operaciones desarrolladas en todas sus Sucursales, sitas en: a) Calle nro. 13 nro. 297/99, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. b) Calle no. 44 nro. 139, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. c) Calle nro. 48 nro. 696, La Plata, Pcia. de Buenos Aires (Anexo Operativo Sección 7, CREFI II). d) Calle nro. 46 nro. 565, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. e) Viamonte 808, Ciudad de Buenos Aires. f) Modubank, Diagonal nro. 77 nro. 428, La Plata, Pcia. de Buenos Aires (Anexo Operativo Sección 7, CREFI II). Dicha transferencia se efectúa libre de toda deuda y/o gravamen. Oposiciones de ley en Reconquista 199, piso 2do. Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 horas a 16.00 horas, y/o en Calle nro. 47, nro. 641, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Atención Sr. Martín Zarich.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

e. 30/6 Nº 157.395 v. 6/7/98

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"C"**

**CARTA FRANCA**
**Sociedad Anónima**

La Asamblea General Extraordinaria del 16/4/98 aumentó el capital social en $ 700.730 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una de un voto por acción. A efectos del derecho de suscripción art. 194 Ley 19.550 presentarse en Maipú 255, 3º Piso, Capital. Buenos Aires 25 de junio de 1998.

Vicepresidente - Juan José Zandrino

e. 2/7 Nº 157.596 v. 6/7/98

**"G"**

**GERLACH CAMBELL CONSTRUCCIONES S.A.C. y C.**

**TORRES DEL TIGRE S.A.**

Fusión de sociedades: a) Sociedades intervinientes: Incorporante: GERLACH CAMPBELL CONSTRUCCIONES S.A.C. y C., inscripta con fecha 19/6/75 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 1457, al Fº 83 del Libro 82, Tomo "A" de Estatutos de sociedades anónimas nacionales. Sede social: Marcelo T. de Alvear 636, 2º Piso, Capital Federal. Incorporada: TORRES DEL TIRE S.A., inscripta con fecha 18/12/96 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 12.841 del Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sede social: Marcelo T. de Alvear 636, 2º Piso, Capital Federal. b) Importe del aumento de capital de la sociedad incorporante $ 479.814. Capital resultante: $ 479.824. c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades: Al 31-12-97. GERLACH CAMPBELL CONSTRUCCIONES S.A.C. y C. Activo $ 491.135. Pasivo $ 11.321. Consolidado: Activo: $ 41.259.166. Pasivo $ 33.312.283. d) Fechas del compromiso previo y resoluciones sociales aprobatorias. Compromiso previo: 27-3-98. Resoluciones sociales: 15-5-98. Oposiciones: En la sede social: Marcelo T. de Alvear 636, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.

Escribana - María Celia García Costero

e. 2/7 Nº 157.662 v. 6/7/98

**"M"**

**M.O.D.O.**
**S.A. de Transporte Automotor**

Se comunica, en cumplimiento por lo dispuesto en el Art. 194 de la Ley 19.550 por tres días que M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, con domicilio en Av. San Isidro 4812, Capital Federal que conforme lo dispuesto en la Asamblea Extraordinaria del 22 de junio de 1998 se resolvió elevar el valor nominal de las acciones de $ 0,0001 a $ 10.- y aumentar el capital de $ 240.000 a $ 1.740.000.- mediante la emisión de 1.500.000 acciones nominativas no endosables de $ 10.- c/u a suscribir por los señores accionistas e integra el 25% al contado y el resto en dos años conforme el modo que disponga el directorio. Los accionistas ausentes tienen 30 días a partir de la última publicación para ejercer sus derechos. El Directorio.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata

e. 3/7 Nº 157.722 v. 7/7/98

**MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Publicación a realizar en el B.O. y en El Accionista, correspondientes al aumento de capital según Asamblea Ordinaria de Accionistas de MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. del 14 de abril de 1998. Se hace saber por tres días que MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A., ha aumentado su Capital Social de $ 39.903.214 a $ 46.903.214, según Asamblea Ordinaria de Accionista celebrada el 14 de abril de 1998, llamándose a los Señores Accionistas a suscribir las respectivas acciones a la par, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de la última de estas publicaciones. Para hacer uso del derecho de preferencia acordado por la Ley, deberán comunicarlo en Lavalle Nº 348, de la Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. El Directorio

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller

e. 2/7 Nº 157.623 v. 6/7/98

**MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I. y de M.**

**INVAL S.A.**

Fusión por absorción de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbente: MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I. y de M., con domicilio en Avenida del Libertador 2424 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 16/12/52 bajo el número 1196, folio 222, libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales, número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 6352. Sociedad absorbida: INVAL S.A., con domicilio en Avenida del Libertador 2442, Capital Federal, inscripta en la Inspección de Justicia de la Capital Federal, el 8/2/83 bajo el número 260 del libro 98, tomo A de Estatutos Nacionales, número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 86.583. De conformidad a lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.FI.C.I. y de M. absorbe la totalidad del patrimonio al 31 de diciembre de 1997 de INVAL S.A., la cual, por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) No se ha aumentado el capital de la sociedad absorbente. c) Al 31/12/97 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I. y de M.: Activo: $ 371.382.036,75; Pasivo $ 203.059.498,93. INVAL S.A.: Activo $ 12.176.356,62; Pasivo $ 1.905.914,96. d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente mantiene la denominación MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I. y de M. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 31 de marzo de 1998 y fue aprobado por asambleas de accionistas de MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I. y M. el 27/4/98 de INVAL S.A. el 27/4/98.

Autorizada - María Inés Kolland

e. 2/7 Nº 92.260 v. 6/7/98

**"R"**

**RNB MIXTO REPUBLIC INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

**y**

**REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (Sucursal Buenos Aires)**

Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 829 de fecha 26 de junio de 1998 otorgada ante escribano Martín R. Arana (h) adscripto al Registro 841, Republic Investment Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. con sede en Bartolomé Mitre 430, PB, Capital Federal como Sociedad Gerente y Republic National Bank of New York (Sucursal Buenos Aires), con sede en Reconquista 100, Capital Federal como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del fondo común de Inversión denominado "RNB Mixto", aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 28 de mayo de 1998 según Resolución Nº 12.257. Las cuota partes son escriturales. a todos los efectos el Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en Reconquista 100, Capital Federal (Tel. 349-1600) de la Sociedad Depositaria.

Apoderado - Agustín Etchebarne

e. 3/7 Nº 157.715 v. 6/7/98

**"RNB RENTA FIJA EN PESOS" REPUBLIC INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

**y**

**REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (Sucursal Buenos Aires)**

Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 827 de fecha 26 de junio de 1998 otorgada ante escribano Martín R. Arana (h) adscripto al Registro 841, Republic Investment Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. con sede en Bartolomé Mitre 430, PB, Capital Federal como sociedad Gerente y Republic National Bank of New York (Sucursal Buenos Aires), con sede en Reconquista 100, Capital Federal como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "RNB Renta Fija en Pesos", aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 28 de mayo de 1998 según Resolución Nº 12.256. Las cuota partes son escriturales. A todos los efectos el Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en Reconquista 100, Capital Federal (Tel.: 349-1600) de la Sociedad Depositaria.

Apoderado - Agustín Etchebarne

e. 3/7 Nº 157.717 v. 6/7/98

**"RNB RENTA FIJA EN DOLARES" REPUBLIC INVESTMENT MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

**y**

**REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (Sucursal Buenos Aires)**

Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 828 de fecha 26 de junio de 1998 otorgada ante escribano Martín R. Arana (h) adscripto al Registro 841, Republic Investment Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. con sede en Bartolomé Mitre 430, PB, Capital Federal como Sociedad Gerente y Republic National Bank of New York (Sucursal Buenos Aires), con sede en Reconquista 100, Capital Federal como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "RNB Renta Fija en Dólares", aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 28 de mayo de 1998 según Resolución Nº 12.258. Las cuota partes son escriturales. A todos los efectos el Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en Reconquista 100, Capital Federal (Tel.: 349-1600) de la Sociedad Depositaria.

Apoderado - Agustín Etchebarne

e. 3/7 Nº 157.714 v. 6/7/98

**"S"**

**SAN JOSE DEL OESTE S.A.**

Registro Nº 1.537.989. Se hace saber por tres días que SAN JOSE DEL OESTE S.A., con domicilio en Sarmiento 552, Piso 10º, Capital Federal, con actividad principal agropecuaria y de servicios con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 10 de julio de 1991, bajo el Nº 4702, del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió escindir parcialmente su patrimonio y destinarlo a la constitución de INMOBEST S.A. con el mismo domicilio, dedicada a actividades comerciales y de servicios, sociedad esta última que absorbió el patrimonio escindido por la nombrada en primer término:

a) La mencionada escisión se hace en cumplimiento de lo establecido y aprobado por la asamblea general extraordinaria de SAN JOSE DEL OESTE S.A., celebrada el 25 de febrero de 1998.

b) Como consecuencia de la escisión SAN JOSE DEL OESTE S.A reduce su capital en la suma de $ 46.000 v/nominal. Inmobest S.A. se constituye con un capital de $ 46.000 v/nominal.

c) Esta escisión se hace con efectos al 31-12-97. A esa fecha se confeccionó el balance especial de escisión de SAN JOSE DEL OESTE S.A. Del mismo surge lo siguiente:

SAN JOSE DEL OESTE S.A. (antes de la escisión)

Activo: $ 12.368.423,19
Pasivo $ 577.969,18
Activo destinado a INMOBEST S.A.: $ 78.439,53
Pasivo destinado a INMOBEST S.A. $ 2.880
Activo posterior a la escisión: $ 12.289.983,66
Pasivo posterior a la escisión: $ 575.089,18

INMOBEST S.A.

Activo recibido por escisión de SAN JOSE DEL OESTE S.A. $ 78.439,53
Pasivo recibido por escisión de SAN JOSE DEL OESTE S.A. $ 2.880

d) El Balance de escisión al 31-12-97 e inventario resumido a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de Ley, en Sarmiento 552, Piso 10, Capital Federal, de 11 a 18 horas.

Presidente - María V. H. de de Anchorena

e. 2/7 Nº 157.633 v. 6/7/98

**SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA FIRST PRIMA S.A.**

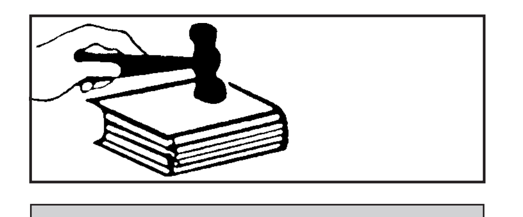
— FUSION POR ABSORCION —

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: Sociedad Absorbente: SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA con domicilio en Echeverria 1246, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Cap. Fed. el 28 de julio de 1987 bajo el Nº 5316, Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, como continuadora de la sociedad Organización Coordinadora Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta originalmente el 24 de julio de 1961 bajo el Nº 661, Fo-

lio 31, Libro 41 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Sociedad Absorbida: First PriMa S.A. con domicilio legal en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio - Cap. Fed. el 5 de diciembre de 1997 bajo el Nº 14.409, Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; Fusión: Sociedad Anónima Organización Coordinadora Argentina es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y First PriMa S.A. es la Sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 22 de junio de 1998 y que fuera aprobado por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas ambas del 22 de junio de 1998 de Sociedad Anónima Organización Coordinadora Argentina, y reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas ambas del 22 de junio de 1998 de First PriMa S.A. Capital Social: S.A. Organización Coordinadora Argentina modifica el Artículo 4º de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la Fusión en $ 85.976.000, es decir de $ 6.000.000 a $ 91.976.000 emitiéndose en consecuencia $ 85.976.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y un voto cada una para entregar por relación de canje a los accionistas de la sociedad absorbida. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de abril de 1998, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión de Sociedad Anónima Organización Coordinadora Argentina y First PriMa S.A. al 31 de marzo de 1998, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Sociedad Anónima Organización Coordinadora Argentina: Activo: $ 99.393.869, Pasivo: $ 81.117.077, Patrimonio Neto: $ 18.276.792; First PriMa S.A.: Activo: $ 465.935.421, Pasivo: $ 374.064.465, Patrimonio Neto: $ 91.870.956. Reclamos de ley: Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal.

Autorizado - Luis F. Alvarez

e. 3/7 Nº 157.810 v. 7/7/98



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

Aviso de remate: Ley 24.441 —art. 57 y conc.— . Se hace saber por tres días en autos: "MARIANI, DANIEL ALBERTO y Otro c/TERCIANO, ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 58.813/97 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el 16-7-98 a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Cap. Fed. un dpto. sito en calle Chivilcoy 3192/96 esquina José Pedro Varela 4002/10, Piso 11º, UF Nº 22, Depto. "A", Sup. cubierta 79,97 m2; Balcón 3,59 m2; Sup. total 83, 56 m2. Porc. 4,04 % y 1/7 ava parte indivisa Unidad Compl. 1, P. B. y Planta sótano. Sup. cubierta total 187,16, porc. 6,24, Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 81, Mz. 51, Parcela 8a- Partida 312.701, Matricula F.R. 15-79195/22. Deudas: Ag. Arg. $ 511,69, OSN $ 59,44, ABL $ 7.918,08 todo el 25-6-98. Exp. a mayo/98 $ 26.333. Promedio expensas $ 260. Consta de living comedor con balcón a la calle, tres dormitorios (uno en suite) toilette, cocina, lavadero, baño, entrada principal y de servicio, muy buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base $ 70.040, art. 58, seña 30%, comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo día: 23-7-98 en Talcahuano 464, Piso 1º "C" de 11 a 13 hs. (Of. del Escribano interviniente). No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 13 y 14 de julio de 1998 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 2/7 Nº 92.355 v. 6/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Rubén J. Costoya, el 15/7/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mitsubishi, coupé, Eclipse GS/96, motor Nº 4G63RW5242, chasis Nº 4A3AK54F2SE213450, Dominio ATG 781, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 11.114,16. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/7 Nº 1643 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Sergio A. Jurado, el 15/7/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CS D/97, motor Nº 146B20001958753, chasis Nº 8AP155000 T8391197, Dominio BPQ 128, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 18.220. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/7 Nº 1644 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ester Arias, el 15/7/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic/94, motor Nº 5944364, chasis Nº 8A 1B53SZZRS023846, Dominio C 1.807.095, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 4.265. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/7 Nº 1645 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Pablo M. Bengolea, el 15/7/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.4 Carb 3P/97, motor Nº 159 A2 0388336071, chasis Nº *8AP146000*T8384262, Dominio BEL 369, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 18.310. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/7 Nº 1646 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Rubén O. García el 15/7/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CL D/96, motor Nº SM21438, chasis Nº VS6ASXWPFSWM21438, Dominio ATT 284, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 8.375. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/7 Nº 1647 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra María C. Altieri, el 15/7/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta SC/92, motor Nº 159A230387970252, chasis Nº 8AS138A00 00114232, Dominio VQB 121, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 7.026. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/7 Nº 1648 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Heber I. Centurión, el 15/7/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SX 1.6/97, motor Nº 159 A3 0388396060, chasis Nº 8AP155000 V5300633, Dominio BRQ 604, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 25.998. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/7 Nº 1649 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Luis A. Grassi, el 15/7/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 306 XND 1.9/97, motor Nº 10CUZ10007485, chasis Nº 8AD7AD9B2T5279493, Dominio BSF 995, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 34.324. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/7 Nº 1650 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Héctor D. Llera, el 15/7/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Ducato 1.9 D P. C. 10/97 motor Nº 230A20002043925, chasis Nº ZFA230000V5410109, Dominio BOY 795, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 17.729. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/7 Nº 1651 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Mónica G. Fontana, el 15/7/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 3P Confort 1.4/97, motor Nº 159 A2 0388370559, chasis Nº 8AP146000 V8410278, Dominio BKB 477, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 10.801. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/7 Nº 1652 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Marta S. Iglesias, el 15/7/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, motor Nº 146B20005028940, chasis Nº 8AP155000 T5274592, Dominio BHO 857, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 13.920,11. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/7 Nº 1653 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Andrea F. Santana, el 15/7/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL/97, motor Nº 178B403883506698, chasis Nº 8AP178632 V4002283, Dominio BKF 630, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 15.941,97. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/7 Nº 48.565 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Miriam M. García, el 15/7/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSDAA/97, motor Nº 146B20005031028, chasis Nº 8AP155000 T8392700, Dominio BFL 707, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 11.632,12. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 3/7 Nº 48.566 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Pio E. Vázquez, el 15/7/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 1.497, motor Nº 159 A2 0388337503, chasis Nº *8AP146000*T8385066, Dominio BHV 368, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 10.160,13. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.567 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Antonio Fama, el 15/7/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor BMW, coupé 2 puertas, 318 IS/93, motor Nº 00077798, chasis Nº WBABE510XOJG16014, Domino B 2.563.319, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 4.973,22. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.568 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Inés C. Romero, el 15/7/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, motor Nº 146B20005035057, chasis Nº 8AP155000*V5294583, Dominio BOQ 908, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 14.791,84. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.569 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Atilio A. Matteucci, el 15/7/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CL AA/94, motor Nº 159 A3 0388171352, chasis Nº 8AS146000 R5138678, Dominio B 2.762.020, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 6.421,71. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.570 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Raúl H. Rodríguez, el 15/7/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GDD/97, motor Nº 716743, chasis Nº 8AD504000 V 5388869, Dominio BKX 716, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 16.625,67. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.571 v. 7/7/98

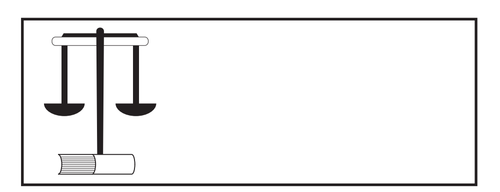
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Rubén O. Rodríguez, el 15/7/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CL 1.6/95, motor Nº 159 A3 0388193946, chasis Nº 8AS146000*R5153344, Dominio AEQ 197, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 10.816. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.572 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Roberto O. Canay, el 15/7/98 a las 10.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 3P Confort 1.4/97, motor Nº 159A2 0388369482, chasis Nº *8AP146000*V8410445* Dominio BRF 165, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638 Cap. Fed. Base u$s 10.585. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 3/7 Nº 48.573 v. 7/7/98

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días, que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962, rematará el 5 de agosto de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479, Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Opel, modelo Vectra, tipo sedán 4 puertas, año 1992, dominio TVJ-278, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la substa en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 3/7 Nº 157.824 v. 7/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA.

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, sito en Lavalle 1220, 4º piso, Capital, emplaza a FERRUCCIO VENDRAME para que dentro de cinco días comparezca en autos "ZANDONADI TEODORA c/VENDRAME FERRUCCIO s/ Incidente Familia" a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, junio 24 de 1998.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 3/7 Nº 92.456 v. 6/7/98

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Lucio Spano, sito en Talcahuano 550, piso 6to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "ROMANO, RAMONA CARMEN y Otros c/ PEREZ, JUAN JOSE s/ Prescripción Adquisitiva" expte Nro. 78.081/95, cita al demandado Sr. JUAN JOSE PEREZ (C. de Identidad Nro. 4.382.788 de la Policía Federal) y/o a sus herederos para que comparezcan en el plazo de 10 (diez) días a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Fernando J. Spano, secretario.
e. 3/7 Nº 92.500 v. 6/7/98

**Nº 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, P.B. Capital Federal, cita a herederos y acreedores para que en el plazo de treinta (30) días a hacer valer sus derechos, en autos; "BLANCO ADRIAN s/ Sucesión Ab-Intestato". Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/7 Nº 92.087 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LAZZARINI, CARLOS LUIS y LYDIA LOPEZ. Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/7 Nº 92.220 v. 7/7/98

**Nº 39**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA EMILSEN MORENO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 16/6/98.
e. 2/7 Nº 89.893 v. 6/7/98

**Nº 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, en autos "DE LOS SANTOS DELIA RAQUEL c/ SUCESORES DE ZAMPINO DE MALAGRINO ROSA y Otro s/ Desalojo", Expte. 31.823/97, cita por diez días a presuntos herederos de ROSA ZAMPINO DE MALAGRINO a comparecer y tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 3/7 Nº 92.503 v. 6/7/98

**Nº 52**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a mi cargo, Secretaría Unica a cargo de Dra. Silvia N. de Pinto, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital Federal, cita a la Sra. LEONOR BARTUCCA D.N.I. Nº 2.948.656, a fin de que dentro de los diez días comparezcan en autos "CORTESFILMS ARGENTINA S.A. c/ VIGNOLI, HECTOR ANTONIO y Otro s/ Daños y Perjuicios" a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la defensoría oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín. Dra. Mirta G. Fabris. Juez Nacional.
Buenos Aires, junio 18 de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 3/7 Nº 157.713 v. 6/7/98

**Nº 62**

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, cita y emplaza a causahabientes de MARIO ANGEL HERNANDEZ a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días en los autos caratulados "FERNANDEZ, MARIO ANGEL sobre Declaración de causahabientes". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 11 de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 3/7 Nº 233.568 v. 6/7/98

**Nº 110**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, cita por sesenta (60) días a KLEBER SILVA IRIBARNEGARAY en Autos caratulados: "SILVA IRIBARNEGARAY KLEBER s/ Ausencia por desaparición forzada a los efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos obrados bajo apercibimiento de procederse de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.321. Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 12 de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.511 v. 6/7/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "SILKY S.A. s/ Pedido de Quiebra por SAMUEL ALMONACID", cita y emplaza a SILKY S.A. constituida en fecha 18/8/86, inscripta el 27/10/86 en el Registro de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6.962, Lº 102, Tº "A" con domicilio social inscripto en la calle Cabello 3093 de la Capital Federal, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto haga a su derecho. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 3/7 Nº 92.371 v. 6/7/98

**Nº 3**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635, piso 6to., Capital Federal, cita a VIALAC S.A. a fin que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente (art. 84 Ley 24.522, en los autos caratulados: "VIALAC S.A. s/ Pedido de quiebra por la OCTAVA S.A.", bajo apercibimiento de

designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, junio 26 de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/7 Nº 92.397 v. 6/7/98

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ LA PRINCIPAL S.A. ARGENTINA DE CAPITALIZACION Y AHORRO s/ Medidas Cautelares", se resolvió con fecha 12 de mayo de 1998 la conclusión de la intervención judicial oportunamente decretada respecto de LA PRINCIPAL S.A. ARGENTINA DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO y la consiguiente finalización de la gestión de los auxiliares del Tribunal Susana Leonor Prisant y Enrique H. Kiperman como Interventores Liquidadores. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/7 Nº 92.310 v. 6/7/98

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ PEQUE, RICARDO RUBEN s/ Ejecutivo (Expte. Nro. 21.423)", ha ordenado citar por edictos al demandado RICARDO RUBEN PEQUE (D.N.I. 11.068.274) a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/7 Nº 92.436 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ IUSO, RICARDO s/ Ejecutivo", cita y emplaza a RICARDO ENRIQUE IUSO para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 el CPCC. Publíquese por dos (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/7 Nº 92.434 v. 6/7/98

**Nº 21**

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7ºP. de C.F. comunica por quince días en los autos "TELECOM S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de Certificado Nº 110 de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de c/u $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, C.F., a nombre de Telecom S.A. la que se hará efectiva transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/6 Nº 157.176 v. 20/7/98

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dr. Matilde E. Ballerini, Secretría Nro. 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ CAVERZAGHI CLAAS, ENRIQUE y Otra s/ Ejecutivo" —expte. Nro. 25.416/95—, cita y emplaza a Patricia Lía Zabalza, D.N.I. 10.984.682 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/7 Nº 92.435 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita a JOSE ARTURO DELLEPIANE en los términos del artículo 84 de la Ley de concursos, para que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día de última publicación de edictos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "DELLEPIANE JOSE ARTURO s/ Pedido de Quiebra por CITIBANK N.A." Expte. Nº 25.806. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/7 Nº 92.400 v. 6/7/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**Nº 4**

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS ERNALZ, —D.N.I. Nº 14.777.688— a estar a derecho en la causa Nº 12.303 que se le sigue por el delito de amenazas art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
e. 30/6 Nº 232.986 v. 6/7/98

**Nº 10**

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MICHELI SANTA CARVALHO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.376 que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/6 Nº 233.020 v. 6/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTINA BEATRIZ FERNANDEZ para que comprarezca a estar a derecho en la causa Nº 44361 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/6 Nº 233.017 v. 6/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ALBERTO DARIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.211 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/7 Nº 233.661 v. 7/7/98

**Nº 12**

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a HUGO LEONARDO MOORE (DNI Nº 4.991.238, último domicilio en Paso 91, piso 15º "F" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa Nro. 14.055 seguida en averiguación al delito de Lesiones culposas (Art. 94 del C. Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 23 de junio de 1998. ...cítese a HUGO LEONARDO MOORE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a los fines dispuestos a fs. 68 vta., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.
e. 2/7 Nº 233.411 v. 8/7/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 4**

///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a ALEJANDRO MIRABELLE, del que se carece de datos filiatorios, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 1/7 Nº 233.195 v. 7/7/98

Emplácese a WALTER EDISON PARADA DENIS que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 24 de junio de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 2/7 Nº 233.393 v. 8/7/98

**Nº 8**

Jorge A. Urso, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, titular del Juzgado Nº 8, notifica a RUBEN OSVALDO ORMART, que deberá presentarse dentro de las 48 horas en los estrados del Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 798/95 del registro de la Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, bajo apercibimiento de ordenar su detención.
Juan Martín Hermida, secretario
e. 2/7 Nº 233.465 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del suscripto, en los autos Nro. 1739/98, caratulada "BARAT, CRISTIAN HERNAN s/ Infracción L.E. 23.737" notifica a CRISTIAN HERNAN BARAT que por resolución del ... de junio de 1998, se resolvió Sobreseerlo en esta causa Nro. 1739/98 del registro de la secretaría Nro. 15 del tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado fue cometido por el imputado y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 3/7 Nº 233.648 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nro. 935/94, caratulados "SALAZAR DANIEL GUSTAVO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica a JOSE MANUEL FRANCO, domiciliado en Uruguay 465, piso 1ro., depto "D" de esta Ciudad, que este Tribunal resolvió con fecha 10 de agosto de 1994, archivar las actuaciones, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.).
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 3/7 Nº 233.655 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a RICARDO ANIBAL CATTO, que con fecha 10 de julio de 1996 este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nro. 1912/95, caratulados "CATTO, RICARDO ANIBAL s/ Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
e. 3/7 Nº 233.643 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del suscripto, en los autos Nro. 1949, caratulada "RAMIREZ, ALEJANDRO JULIO s/ Inf. Ley 23.737" notifica a ALEJANDRO JULIO RAMIREZ que por resolución del 11 de marzo de 1996, se resolvió archivar en esta causa Nro. 1949 del registro de la secretaría Nro. 15 del tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no constituye delito haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 3/7 Nº 233.645 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 935/94, caratulados "SALAZAR DANIEL GUSTAVO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica a DANIEL GUSTAVO SALAZAR, domiciliado en Lavalle 1362, P. Baja de esta Ciudad, que este Tribunal resolvió con fecha 10 de agosto de 1994, archivar las actuaciones, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.).
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 3/7 Nº 233.653 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en los autos Nro. 1478, caratulados "FURGIVELE, SILVIO MARCELO s/ Falsificación de Sellos y de Documentos Públicos", notifica a SILVIO MARCELO FURGIVELE, D.N.I. 20.520.868, que por resolución del 6 de febrero de 1995, se resolvió sobreseerlo en orden a los delitos previstos por los arts. 288 y 292 del Código Penal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 3/7 Nº 233.651 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del suscripto, en los autos Nro. 1950, caratulada "LINARES, NORMA BEATRIZ s/ Inf. Ley 23.737" notifica a NORMA BEATRIZ LINARES que por resolución del 11 de marzo de 1996, se resolvió archivar en esta causa Nro. 1950 del registro de la secretaría Nro. 15 del tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no constituye delito haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso. Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 3/7 Nº 233.639 v. 10/7/98

**Nº 10**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CARLOS ALBERTO TURCO, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Irma Bogado de Turco, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 22601/98, caratulada: "TURCO, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 24 de junio de 1998.
Javier E Helou, secretario federal.
e. 2/7 Nº 233.348 v. 8/7/98

## JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

### Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2. Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 25 de junio de 1998... habiéndose ordenado la declaración indagatoria de GUSTAVO ADRIAN CORDOBA, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de no presentarse dentro de los tres días contados a partir de su última publicación... Fdo.: Silvia Sassano, juez. Ante mí: María Martha Halperín, secretaria".
e. 3/7 Nº 233.984 v. 10/7/98

### Nº 5

"Buenos Aires, 18 de junio de 1998.-... Existiendo motivos de sospecha suficientes, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, a PAULO FUNES en orden al delito de lesiones de carácter leves, por el que requiriera la Sra. Agente fiscal —ver fs. 18—, debiendo presentarse ante este Juzgado de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores, Ante mí: Amalia Fontinovo, secretaria."
e. 1/7 Nº 233.231 v. 7/7/98

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

### Nº 2

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a RAMON ANSELMO MARTINEZ —alias "Rata"—, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.... Fdo.: Conrado César Bergesio, juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.
San Isidro, 17 de junio de 1998.
e. 30/6 Nº 232.963 v. 6/7/98

## JUZGADO FEDERAL MERCEDES (B)

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B) Secretaría Nº 1, cita por 5 días a ATILIO MARIO CAVENAGHI LE: 5.064.747 a comparecer en el juicio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CAVENAGHI ATILIO MARIO s/ Cobro Ejecutivo" Expte. Nº 48.654. Bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial del Juzgado (conf. art. 145 del CPCC). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Censor" de Bragado (b).
Mercedes (B) 10 junio de 1998.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 3/7 Nº 92.452 v. 6/7/98

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

### Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B" del Dr. Germán L.A. Sutter Schneider, cita y emplaza a JOSE LUIS GONZALEZ, L.E. Nº 6.182.916; MARIA ELENA SCHMLUPF, L.C. Nº 6.015.390 y ELBA ALEJANDRINA SCHIBLI DE GONZALEZ, L.C. Nº 5.096.110, todos ellos con último domicilio conocido en calle Sarmiento 1161 de la localidad de Roldán (Pcia. de Santa Fe), para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse su detención. A tal fin se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 12 de junio de 1998. Recíbase declaración indagatoria a JOSE LUIS GONZALEZ, MARIA ELENA SCHMLUPF y ELBA ALEJANDRINA SCHIBLI. ...requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, publique por el término de cinco días en el Boletín Oficial, el edicto que en hoja aparte se adjuntará. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 2/7 Nº 233.448 v. 8/7/98

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA TERCERA NOMINACION JURISDICCION CAPITAL - PROVINCIA TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación Jurisdicción Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo del Sr. juez Dr. Juan José Araoz, Secretaría actuaria a cargo de la Dra. Mónica Romero Paz, se tramitan los autos caratulados "ALBARRACIN, MIGUEL ANGEL y Otro Vs. FERNANDEZ, LUIS ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios", en los cuales se dictó la siguiente provindencia, que a continuación se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, setiembre 14 de 1994. Proveyendo el escrito de demanda: Cítese a la demandada a fin de que se apersone a estar a derecho en el presente juicio en el término de quince días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo córrasele traslado de la demanda para que la conteste en igual término. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. Fdo.: Dra. Viviana Calzetta de Vidal. juez. P/T. ///S. M. de Tucumán, octubre 28 de 1994. Atento lo solicitado las constancias de autos y lo normado por el art. 130 del C.P.C., exímase al presentante de acompañar copias para traslado, haciéndose constar que las mismas se encuentran en el juzgado a disposición de los interesados. Fdo.: Dr. Benjamin Frías Alurralde. juez. ///San Miguel de Tucumán, Junio 10 de 1994. Por presentado, con los recaudos acompañados y constituido domicilio legal, désele intervención. Otórguese al presentante un plazo de treinta días para presentar la correspondiente Carta de Pobreza. Atento a lo normado por el art. 2 de la Ley 6314, cúmplase con las disposiciones de dicha norma legal. Acompáñese la instrumentación original que servirá de base a la presente acción. Fdo.: Dr. Benajamín Frías Alurralde. juez. ///... San Miguel de Tucumán, febrero 17 de 1998. Agréguese. Atento a lo solicitado y actuando la parte actora con el Beneficio para Litigar sin gastos. Confecciónese nuevos Edictos, haciéndose constar que los mismos son libre de derecho. Se hace saber que el presente Edicto, es con el fin de notificar a los Co-Demandados Granelflet S.A. y Transporte A.C.S.A.
S. M. de Tucumán, 27 de mayo de 1998.
Marta Mónica Romero Paz, secretaria.
Juan José Aráoz, juez.
e. 25/6 Nº 232.398 v. 8/7/98

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado C.P.N. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º Of. "71" Capital Federal (Tel. 374-6036 373-0413) hasta el día 26 de agosto de 1998. Fíjanse los días 7 de octubre de 1998 y 19 de noviembre de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 5 de marzo de 1999, a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/6 Nº 157.397 v. 6/7/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. Nº 1 a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B. de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 19/5/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HORACIO CARLOS ALOE, DNI 11.297.233 con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2439, Cap. Fed. Síndico designado: Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793, piso 1º A Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 19/8/98.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 30/6 Nº 157.410 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de ORGANIZACION TECNICA INTEGRAL GIMIGNANI S.A., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.504 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de MAKLER SILVIA ANA, en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 piso 6º depto. "36/37", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.403 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1998, se decretó la quiebra de LICHETENSTEIN, FELISA, en la que se designó síndico al Dr. Daniel D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.404 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1998, se decretó la quiebra de VINITZCA, MABEL PERLA, en la que se designó síndico al Dr. Oliveto Edgardo Osvaldo, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.506 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1998, se decretó la quiebra de EDIPROM S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536 piso 10 dpto. "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.402 v. 8/7/98

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de RODRIGUEZ ROSA, Expediente Nº 73.394; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilaci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 19 de agosto de 1998 a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 3 de septiembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el día 23 de septiembre de 1998. La síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 9 de octubre y 24 de noviembre de 1998 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En el mismo término, deberá el fallido acompañar un estado valorado y detallado del activo y pasivo y todo dato para conocer debidamente su patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima en el plazo de 48 horas al quebrado a que constituya domicilio procesal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo.
e. 30/6 Nº 233.106 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor

Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica que en los autos "RODRIGUEZ DANIEL s/Quiebra" con domicilio en Concordia 5031, Capital Federal, se decretó con fecha 18 de diciembre de 1997 la quiebra del Sr. DANIEL RODRIGUEZ. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 7 de agosto de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 20 de agosto de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 3 de setiembre de 1998 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5º "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del art. 35 el día 1/10/98 y del Art. 39 del 12/11/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/6 Nº 233.123 v. 6/7/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de PROTHOPLAST S.A.I.C., expediente Nº 63.517; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 5-8-98, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 19-8-98 y para contestar las mismas hasta el día 2-9-98. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 30-9-98 y 11-11-98 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/6 Nº 233.102 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035) Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a "SIMON MANFREDO GERARDO" (DNI 16.515.945), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de agosto de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 3 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de octubre y 24 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/6 Nº 233.049 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º, Cap. Fed. Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "LEGRANT S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Cdor. Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de octubre y 7 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/6 Nº 233.053 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "LABORDA, MARCELO EDUARDO s/Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARCELO EDUARDO LABORDA, con domicilio en la calle Zapiola 4455 de la ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico a la Dra. Elsa Lidia Frumento Bouillet, con domicilio en Tucumán 1367, 6º piso "A" de la ciudad de Buenos Aires. Los señores acreedores deberán formula sus pedidos de verificación hasta el día 14 de septiembre de 1998, en el domicilio de la sindicatura y cuentan hasta el día 30 de septiembre de 1998 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 16 de octubre de 1998. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, deben presentarse los días 2 de noviembre y 17 de diciembre de 1998, respectivamente. Convócase para el día 7 de abril de 1999, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5º párrafo de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/7 Nº 92.118 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica que en los autos "HAIM ISAAC s/Quiebra" con domicilio en Crisólogo Larralde 3235, Capital Federal, se decretó con fecha 24 de marzo de 1998 la quiebra del Sr. ISAAC HAIM. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 7 de agosto de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 21 de agosto de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 4 de setiembre de 1998 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5º "D" Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del Art. 35 el día 2/10/98 y del Art. 39 el día 13/11/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/7 Nº 233.585 v. 10/7/98

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 14 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CARPENA HORACIO ANIBAL s/Propia Quiebra" Expte. Nº 75.742 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de agosto de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, of. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de setiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/6 Nº 233.045 v. 6/7/98

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CANJELIBROS S.A. s/Quiebra" Expte Nº 58.136, con fecha 2/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Uruguay 390, 20º Piso "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/7 Nº 233.190 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PAOLONI RUBEN DANTE s/Quiebra" Expte. Nº 68.793, habiéndose designado síndico a Osar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/98 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 1/7 Nº 233.185 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "WORLD TREATING S.A. s/Quiebra" Expte Nº 56.743, con fecha 29/5/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º Piso "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/7 Nº 233.187 v. 7/7/98

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica a los señores acreedores que en el concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTINA SA." se ha designado nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa, la que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1998 a las 10.00 horas, si para ese entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la L.C. 45. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 11 de agosto de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/6 Nº 92.038 v. 6/7/98

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de junio de 1998 se decretó la quiebra de CROITORU ADOLFO, en la cual se designó síndico al Señor Przybylski Calik con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6to. B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de octubre de 1998 y 18 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 30/6 Nº 232.977 v. 6/7/98

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHAMI MOISES VICTOR s/Quiebra (solicitada por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Bello Julio, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3º Piso "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1 de setiembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/7 Nº 233.305 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MASS MARKET S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Bello Julio, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3º Piso "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/7 Nº 233.304 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M.

Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LECRI S.A. cuyo síndico es el contador Domingo Vicente Marinkovic con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/7 Nº 233.475 v. 8/7/98

## Nº 8

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Sec. Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. B. Cap., comunica por 5 días que el 13 de abril de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "BALDYGA JORGE JOSE", con domicilio en Larrea 881, Cap.; siendo el Síndico designado el Cont. Néstor D. Monti, domiciliado en Callao 1497 - P. 9º "B", Cap., quien recibirá los pedidos de verificación hasta el 31 de agosto de 1998, y presentará el Inf. Art. 35 el 09 de octubre de 1998 y el Inf. Art. 39 el 23 de noviembre de 1998. La audiencia informativa se realizará el 08 de marzo de 1999 a las 9.30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 30/6 Nº 157.352 v. 6/7/98

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "OSVALDO LUIS FASCE S.A.", siendo designado síndico el Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011, P. 6º Of. 1, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 21 de septiembre y 3 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se prohíbe a terceros hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/7 Nº 233.365 v. 8/7/98

## Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de "ARANOVICH CLARISA MARIEL, D.N.I. Nº 18.315.217, siendo designada síndico la Sra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 15 de septiembre de 1998, debiendo la sindicatura presentar los informes indicados en los arts. 35 y 39 de la ley falencial los días 28 de octubre y 10 de diciembre de 1998, respectivamente. Se cita a la fallida a dar explicaciones que le formulará el Tribunal para el día 15 de octubre de 1998, a las 11 horas. Se intima a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se la intima para que haga fehaciente entrega de sus bienes, papeles, documentos y libros contables, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido a terceros hacerle entrega de bienes y/o pagos, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 3/7 Nº 233.574 v. 10/7/98

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D'ALESIO PABLO ANIBAL" con fecha 27 de mayo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de septiembre de 1998 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Alem 790, 2º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 26 de octubre de 1998 y 7 de diciembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "D'ALESIO PABLO ANIBAL s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/6 Nº 232.973 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORA DEPORTES S.R.L." con fecha 18 de mayo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de agosto de 1998 ante el síndico Cdor. Macías Alberto con domicilio en la calle Lavalle 1619, 11º Piso "D", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 1 de octubre 1998 y 13 de diciembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MORA DEPPORTES S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 1/7 Nº 233.211 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "HAGOP EKMEKDJIAN", la cual ha sido designado síndico el contador José Alberto Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de noviembre de 1998, y en general el día 30 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 2/7 Nº 233.386 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "SAMILIAN DE EKMEKDJIAN MARIA ANGELA", la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macias, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, piso 11, oficina "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de noviembre de 1998, y el general el día 30 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 2/7 Nº 233.381 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRUMARIO S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5899 Lº 102 Tº "S.A." el 19/9/86)" con fecha 2 de junio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de julio de 1998 ante el síndico Cdor. Peinado Juan Alberto con domicilio en la calle Posadas 1564, Piso 2º oficina "200" de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 14 de septiembre 1998 y 27 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRUMARIO S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/7 Nº 233.375 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "FITZ SRL", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29 de septiembre de 1998, y el general el día 11 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 2/7 Nº 233.385 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr. Julio César Storino, con domicilio en Allende 2585, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 10/8/98, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico designado Cdor. Alejandro Del Acebo, con domicilio en Cerrito 520, 7º "B", Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se han fijado los días 23/9/98 y 5/11/98 respectivamente. Los plazos para dictar las resoluciones previstas por los arts. 36 y 42 de la L.C. vencen los días 7/10/98 y 3/12/98. El deudor podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el 22/10/98, contando con plazo para hacer pública su propuesta de acuerdo preventivo hasta el 28/12/98. El período de exclusividad vence el 24/2/99. La audiencia informativa se celebrará el 17/2/99 a las 11.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 3/7 Nº 92.378 v. 10/7/98

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FIGUEIRAS SILVIA CRISTINA, decretada con fecha 09/06/98. El síndico actuante es el Contador MARIA ELENA PALLEIRO con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27/10/98, y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 30/6 Nº 233.056 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, en autos caratulados "TACUARA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de la sociedad TACUARA SA. Fíjase hasta el día 2 de setiembre de 1998 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el contador José Teodoro González, con domicilio en Av. Córdoba 2444, Piso 10 "A" de Capital Federal. Informe art. 35 día 14-10-98, art. 39 día 25-11-98, art. 36 día 28-10-98, art. 42 día 24-12-98, art. 43 día 16-2-99. Fijar la audiencia informativa para el día 9-3-99 a las 10.00 horas en la sede del tribunal, sito en Av. Callao 635, 5º Piso de la Capital Federal, a los efectos previstos en el art. 45.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 1/7 Nº 157.544 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARCIA LILIANA GLADYS (Expte. 71.340) habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en J. D. Perón 1558, 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-9-98. Se deja constancia que el 27-10-98 y el 9-12-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 3/7 Nº 233.671 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 sito en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de mayo de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de BEATRIZ PILAR RODRIGUEZ MENDEZ con domicilio en Fitz Roy 930 de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Dra. Susana Inés Santorsole, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, 3º C de Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de septiembre de 1998. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de abril de 1998 a las 11 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 1998 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998,
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/7 Nº 92.437 v. 10/7/98

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/6/98 en los autos caratulados MARTINEZ, HORACIO JUAN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARTINEZ, HORACIO JUAN (DNI 11.738.309), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso A, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 3/7 Nº 233.614 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/5/98 en los autos caratulados REIL S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de REIL S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 39 L.C.).

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 3/7 Nº 233.615 v. 10/7/98

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nro. 27, sito en Callao 635 2 Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de BAIRAGRO S.A. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. Síndicos Spotorno Di Leo Lira y Asociados, con domicilio en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal hasta el día 30.09.98 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16.11.98 y 28.12.98 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27.05.99 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/6 Nº 157.407 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de junio de 1998 en los autos caratulados "J.A. ALVAREZ AMUCHASTEGUI E HIJOS S.A. DE ASESORES Y PRODUCTORES DE SEGUROS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de J.A. ALVAREZ AMUCHASTEGUI E HIJOS S.A. DE ASESORES Y PRODUCTORES DE SEGUROS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por via incidental. b) Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo art. 202 LC— debiendo presentar tal informe el día 2 de noviembre de 1998. c) Fíjase al síndico hasta el día 15 de diciembre de 1998 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Dorrego 2699, Torre "C" Piso "20" Depto. "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 233.570 v. 10/7/98

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Dr. Angel O.Sala, Secretaría Nº 28, con sede en Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que se ha dispuesto la liquidación forzosa de "CENIT SEGUROS S.A." con domicilio en Maipú 311, piso 4, Capital Federal, siendo sus liquidadores designados Ctdor. Diego A. Zicari, Dr. Juan A. García Morillo, Norberto A. Cacace, Silvia N. León y Pablo G. Guevara, quienes constituyen domicilio en San Martín 536, Piso 4 de esta Ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1998, en el domicilio procesal indicado. Desígnase el día 2 de octubre de 1998, a los fines de presentar el informe que dispone el art. 35 de la L.C., señálase el día 16 de noviembre de 1998, para el cumplimiento del informe general. Se ordena a terceros la entrega de bienes y papeles de la entidad en liquidación y se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ineficacia (art. 95 inc. 5º L.C.) Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los liquidadores dentro de las 24 hs., toda la documentación y libros contables de la sociedad a constituir domicilio en autos, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, a entregar al liquidador los bienes de los que queda desapoderado (art. 106 L.C.) y a cumplir con los requisitos del art. 86 de la L.C.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 233.586 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de junio de 1998 en los autos caratulados "ALVAREZ AMUCHASTEGUI JOSE ANTONIO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ALVAREZ AMUCHASTEGUI JOSE ANTONIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por via incidental. b) Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo art. 202 LC— debiendo presentar tal informe el día 2 de noviembre de 1998. c) Fíjase al síndico hasta el día 15 de diciembre de 1998 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Dorrego 2699, torre "C" Piso 20 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 233.558 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de abril de 1998 en los autos caratulados "SCONDA, ROBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SCONDA ROBERTO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de noviembre de 1998 y el 15 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 26 de agosto de 1998 a las 9.00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 233.573 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de abril de 1998 en los autos caratulados "CALISAR DE BURAK, ESTELA NOEMI s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "CALISAR DE BURAK ESTELA NOEMI", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de octubre de 1998 y el 7 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 18 de agosto de 1998 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 233.571 v. 10/7/98

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de METALCART S.A. decretada con fecha 10 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9no. 901, hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/6 Nº 232.960 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROYAL PLATE S.A. decretada con fecha 5 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 6to. 2, hasta el día 25 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros

a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/6 Nº 232.965 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 1/06/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR RAUL CARMELO CHIARENZA, D.N.I. 14.905.854 con domicilio en Av. Córdoba 657 piso 2º Cap. Fed. Síndico: Alicia R. Romeo con domicilio en Paraná 425 piso 6º dpto. 2 Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4/08/98.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/6 Nº 157.351 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BELENKY ALEJANDRO SERGIO decretada con fecha 5 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2do. 9, hasta el día 27 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/6 Nº 232.969 v. 6/7/98

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal; hace saber la apertura del Concurso Preventivo de PILOT PEN S.A., con domicilio en la calle Julián Alvarez 570, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Norberto José Pironio, con domicilio en Lavalle 1546, Piso 8º, Dto. "D", Capital Federal, ante quien deberán de presentarse los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 7 de septiembre de 1998. La audiencia prevista en el art. 45 de la ley 24.522, penúltimo párrafo, se realizará el día 11 de marzo de 1999, a las 8:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/6 Nº 157.361 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de ABEJORRO S.A. Expte. Nº 29.424. El síndico designado contador Abel Alexis Latendoef con domicilio en Piedras 153, 1º "E" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 10 de septiembre de 1998. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/7 Nº 233.566 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de JUGUETES GABY S.R.L. Expte. Nº 27.536. El síndico Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672, 5º "29", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 2 de setiembre de 1998. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/7 Nº 233.564 v. 10/7/98

— LLAMADO PUBLICO A MEJORAR OFERTA —

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "ASLANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por Begard S.A. para la compra de un inmueble ubicado en José Evaristo Uriburu Nros. 530/32/36 de Capital Federal. Nom. Cat.: C. 11, Secc. 9 M. 47 Parc. 32. Superficie del terreno: 347 m2. Edificio de locales y depósito comercial en tres plantas, con una superficie total cubierta de 1017,54 m2. Estructura de HA y mampostería de ladrillos. Montacarga. Desocupado. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra sin admitirse reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos.

Los interesados deberán mejorar la oferta formulada en autos por BEGARD S.A. de $ 150.000 al contado y en efectivo. Se recibirán ofertas hasta el día 4 de agosto de 1998 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado —Av. Callao 635, 3º Piso Capital Federal—, durante el horario de 7.30 a 13.30 hs. La presentación de las ofertas deberá realizarse en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique el proponente.

Las ofertas deberán contener: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilio real y constituido, adjuntando en su caso copia del respectivo poder o copias certificadas del contrato social o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, y de la decisión social de presentar oferta. No se admitirán ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Se adjuntará garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 10% del precio ofertado y la correspondiente boleta de depósito del Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en la cuenta de autos (Lº 288 Fº 485/6) y a la orden del tribunal o en su caso póliza de caución extendida a favor de la quiebra. El precio ofrecido consignado en letras y en números, en pesos o dólares estadounidenses, debe integrarse el mismo dentro del 5º día de la adjudicación.

Las resoluciones serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán ministerio legis art. 133 del Código Procesal. No se admitirá plazo de gracia alguno y por ende, no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalada en el punto III. La apertura de sobres se efectuará el día 4 de agosto de 1998 a las 12.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, en presencia del Actuario y la sindicatura labrándose el acta en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de cada uno de los oferentes, y el monto de las respectivas ofertas pudiendo los oferentes mejorar sólo una vez en dicho acto la que resulte mayor. Para que la mejora se considere tal, debe superar en un 5% la propuesta original realizada por BEGARD S.A. conservando la misma el derecho de preferencia pudiendo igualar la que resulte mayor.

Ante la falta de cumplimento en tiempo propio de la integración del precio ofrecido, el adjudicatario será declarado postor remiso, en los términos del art. 584 del Cód. Procesal y perderá su derecho a reclamar devolución tanto de la garantía de mantenimiento de oferta como de las sumas eventualmente abonadas. Es facultativo del tribunal, previa vista a la sindicatura por 48 hs., adjudicar los bienes a la mejor oferta que el Tribunal estime, le siga en el orden sucesivo.

La devolución de garantías se efectuará una vez firme el decreto de adjudicación, a petición del interesado.

La sola presentación de ofertas implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado y la aceptación del mismo. Podrán efectuarse visitas al inmueble durante el plazo de 10 días, contados a partir de la última publicación de edictos en el Bol. Oficial en días hábiles en el horario de 9 a 11 hs. Para requerir informes: síndico Dra. Marta Yankelevich, Lavalle 1523, Piso 4º, Of. 42, Cap. Fed. Tel/Fax 371-2002.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/7 Nº 157.840 v. 6/7/98

## Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BERTOLINI JOSE LUIS, con fecha 20 de mayo de 1998. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, 4º "411" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1998. Fíjanse los días 30 de setiembre y 12 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/7 Nº 233.177 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "EMPRESA DE TURISMO INTER RUTAS SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 441, al Folio 405 del Libro 75 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 24 de febrero de 1972, con domicilio legal en la calle Baigorri 127, Capital Federal. El síndico desginado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jusificativos de sus créditos, fijándose hasta el 18 de agosto de 1998 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 29 de septiembre de 1998 y por el art. 39, el 11 de noviembre de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constitya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/7 Nº 233.474 v. 8/7/98

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 27-5-98 se ha decretado la quiebra de CHOQUEHUAMCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 2755 del Lº 102 de S.R.L. con fecha 26 de abril de 1995), intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de septiembre de 1998 presenten al síndico Héctor E. Grun, con domicilio en San Martín 551, Cuerpo "D" Piso 3º "62" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CHOQUEHUAMCA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 1/7 Nº 233.269 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/6/98 se ha decretado la quiebra de ANNETH S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia el día 26/3/92, bajo el Nº 2230 de S.R.L. libro 951 de S.R.L.) intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de agosto de 1998 presenten al síndico Norberto Bonesi con domicilio en J. B. Justo 5096, 1º Piso "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ANNETH S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/7 Nº 233.583 v. 10/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/5/98 se ha decretado la quiebra de DROGUERIA ARENALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta bajo el Nº 6452 del Lº 96 de S.R.L. con fecha 15 de julio de 1992), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de septiembre de 1998 presenten al síndico Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º Dpto. "109" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS. en los autos caratulados "DROGUERIA ARENALES S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/7 Nº 233.584 v. 10/7/98

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de SANCHEZ GAS S.A.C.I.F.I. con domicilio en Virrey del Pino 3009 de Capital Federal en los autos caratulados SANCHEZ GAS S.A.C.I.F.I. s/Quiebra, Expte. Nº 28.782 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Perón 1410, 4º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/9/98 y 10/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata

y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/7 Nº 232.802 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES BAPA S.R.L. con domicilio en Sarmiento 1986, 2º Piso "10", Capital Federal en los autos caratulados CONSTRUCCIONES BAPA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 27.998, la cual se designó síndico al Señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º Piso, of. "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/9/98 y 9/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/7 Nº 232.837 v. 7/7/98

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS SA. s/Quiebra (Expte. 30.427)" comunica por cinco días la quiebra decretada a COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS S.A. haciendo saber que a) Que el fallido tiene domicilio en la Avda. Córdoba 1439, piso 6, Dto. 51, Capital Federal y se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 4039 del Libro 112, del Tomo A; b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, Piso 7º, Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 1 de octubre de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 13 de noviembre de 03 de junio de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) Que se intima a la fallida y a sus administradores y en su caso al síndico para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/7 Nº 233.279 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SERTEX S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 5/6/98 se decretó la quiebra de "SERTEX S.A.", persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 1 de noviembre de 1993, bajo el Nº 10719 del Libro Nº 113 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y domicilio inscripto en calle Esmeralda 561, Capital Federal, surgiendo de constancias de autos su número de C.U.I.T.: 30-66329989-8. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 24/8/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 5/10/98 y 17/11/98 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: A) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); C) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 2/7 Nº 233.408 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39 (sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 29/5/98, ha sido decretado la quiebra de TECNOGRIF S.R.L., con domicilio en Av. San Juan 1360, 2º Piso "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/8/98 ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso Of. "F" Capital Federal (en el horario de lunes a viernes y de 15 a 18 horas). Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 19/10/98 y 30/11/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdts. LCQ) Dr. Raúl A. Taillade, juez

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/7 Nº 233.575 v. 10/7/98

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 19 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de WIEDER ISAAC. Señálase hasta el día 4 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de octubre de 1998 y 30 de noviembre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a ISAAC WIEDER a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 19 de agosto de 1998 y supletoriamente la del 1º setiembre de 1998, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/6 Nº 233.002 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 7 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de G.D. METALES S.R.L. inscripta bajo el Nº 491 del Libro 92 de S.R.L. Señálase hasta el día 1º de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1º de octubre de 1998 y 25 de noviembre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a DANIEL FEDERICO SCHNAIDER y RUTH EVA SAID DE SCHNAIDER a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 11 de agosto de 1998 y supletoriamente la del 24 setiembre de 1998, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/6 Nº 233.003 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "MOYANO AUDOLIA MARIA ROSA s/Quiebra" Expte. Nº 32.190, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de AUDOLIA MARIA ROSA MOYANO, L.C. 1.776.641 con domicilio en la calle Martín de Gainza Nº 844 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 6 de noviembre de 1998. Asimismo se hace saber que se ha designado audiencia de explicaciones para el día 2 de julio de 1998 y supletoriamente la del día 15 de julio de 1998 ambas a las 10.30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/7 Nº 233.221 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, en los autos caratulados "NUEVA IMAGEN S.R.L. s/Quiebra" resolvió: "Buenos Aires, agosto 21 de 1996... I Declarar que la persona respecto de la cual se decreta la quiebra en autos no es aquella respecto de la cual se invocara el crédito al que se alude en le escrito de inicio, sino un homónimo. II. Consecuentemente anúlese el auto de fs. 48/50". Firmado Germán Páez Castañeda, juez. El presente debe publicarse por cinco días.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/7 Nº 233.349 v. 10/7/98

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SATORA MARCOS día 16 de junio de 1998. El Síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9º piso "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de septiembre 1998 y 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/6 Nº 233.078 v. 6/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-6-98 se decretó la quiebra de "NEFROLOGOS ASOCIADOS S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-8-98. El art. 35 LC. vence en fecha 2-10-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/6 Nº 233.079 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAZAREFF CARLOS EDUARDO día 9 de junio de 1998. El síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º Piso Of. "3" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 28 de septiembre 1998 y 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/7 Nº 233.319 v. 7/7/98

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1998, se ha decretado en estado de quiebra al señor SERGIO DE SANTIS (C.I.P. Fed. Argentina Nº 16.521.191) designándose como síndico a la Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º Dto. "A" (Tel. 382-4808) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 30 de septiembre y 12 de noviembre de 1998. Se intima al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Se intima asimismo a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos

caratulados "DE SANTIS, SERGIO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 1/7 Nº 233.218 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ADOLFO HERBERTO CALVETE, C.I. Nº 2.590.377, exp. Nº 32.100, habiendo resultado designado síndico el contador doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de agosto de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 8 del mes de octubre de 1998 y el día 20 del mes de noviembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 2/7 Nº 233.350 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de CORCIN SRL, habiendo resultado designado síndico el contador don Campos Juan Carlos, con domicilio en Paraná 123, 1º Of. 14, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 4 de diciembre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 16 de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 2/7 Nº 233.354 v. 8/7/98

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROSSI Y AVINO CARLOS DOMINGO s/Quiebra". Exp. Nº 31447. El Síndico designado en autos es el contador: Marcelo Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, "C" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de noviembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/6 Nº 232.971 v. 6/7/98

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VAZQUEZ GIL Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", "FRIGORIFICO Y MATADERO CHIVILCOY S.A. s/Concurso Preventivo "VAZQUEZ ESTEVEZ, HERMENEGILDO s/Concurso Preventivo", "VAZQUEZ ESTEVEZ, BENIGNO s/Concurso Preventivo", "VAZQUEZ ESTEVEZ, JOSE s/Concurso Preventivo" y "GIL DOMINGUEZ, ELADINO s/Concurso Preventivo" que tramitan en forma agrupada (Arts. 65 y 68 LCQ) los concursos preventivos de VAZQUEZ GIL Y CIA. S.A., FRIGORIFICO Y MATADERO CHIVILCOY S.A., HERMENEGILDO VAZQUEZ ESTEVEZ, titular de la C.I. Nº 6.516.705, BENIGNO VAZQUEZ ESTEVEZ, titular de la C.I. Nº 4.672.707, JOSE VAZQUEZ ESTEVEZ, titular de la C.I. Nº 4.311.599 y ELADINO GIL DOMINGUEZ, titular del D.N.I. Nº 92.239.612. La sindicatura designada para todos los concursos es el Estudio Palacio, Finocchio y Asoc., con domicilio en la calle Sarmiento 1547, piso 3º Of. "F" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1998. El informe individual (art. 35 LCQ) debe presentarse el día 9 de octubre de 1998 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 23 de noviembre de 1998. El día 19 de abril de 1999 a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Los acreedores que ya hubiesen solicitado la verificación de sus créditos por haber tenido conocimiento con anterioridad a este edicto de la apertura del concurso de su deudor, no deberán solicitar nuevamente su verificación. La sindicatura deberá expedirse respecto de aquéllos y de los insinuados en los autos principales o por pieza separada. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/7 Nº 157.421 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DULVEM SRL con domicilio en la calle Rodríguez Peña 40, Oficina 10, PB, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24 de agosto de 1998 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º "16" Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de octubre de 1998 y 17 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/7 Nº 233.275 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "FARIAS JUANA HAYDEE s/Quiebra" que con fecha 29-5-98 se decretó la quiebra de FARIAS JUANA HAYDEE, DNI 16.143.734 la cual posee domicilio en Paraná 439, Piso 2º, Depto. 15. Síndico: Turco Graciela Silvia con domicilio en Cochabamba 4272, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-8-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 29-9-98 y el informe general (art. 39 LC) el día 11-11-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/7 Nº 233.673 v. 10/7/98

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

**Nº 14**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de La Plata hace saber que en los autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. s/Quiebra", se ha fijado como nuevo plazo verificatorio el día 4 de agosto de 1998, recibiéndose las solicitudes y títulos justificativos en calle 13 Nº 701, esquina 46, Piso 7º, Ofic. A, de La Plata. Autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. s/Quiebra". El presente deberá ser publicado en el Boletín Judicial y diario El Día de La Plata, y en Boletín Oficial de la República Argentina y diario La Nación, de Capital Federal, sin previo pago (art. 89 Ley 24.522), sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
La Plata, 20 de mayo de 1998.
Graciela Elena Calderón, abogada - secretaria.
e. 2/7 Nº 233.364 v. 8/7/98

## TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO DE LA CIUDAD DE MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la ciudad de Mendoza, Secretaría Nº 3, en autos Nº 3478 caratulados "JUGOS MENDOCINOS S.A. s/Concurso" notifica y hace saber que a fs. 145 y 218/9 se ha declarado la apertura del concurso de JUGOS MENDOCINOS S.A. con domicilio social en calle Chile Nº 1671, 6º B, Mendoza, RODBALL S.A. con domicilio social en calle Independencia 466, Piso 16, Dto. B, Buenos Aires, VIÑATEROS INTEGRADOS S.R.L., con domicilio en calle Roca Nº 1400, Tunuyán, Mendoza, HUGO EDUARDO BALLESTER, DNI Nº 8.310.001, con domicilio en Juan B. Justo Nº 198, Tunuyán, Mendoza, ALICIA QUEIROLO DE BALLESTER, LC Nº 6.285.542, con domicilio en calle Haedo Nº 2835, Florida, Provincia de Buenos Aires y CLAUDIO IGNACIO ARCUSCHIN, DNI Nº 13.296.863, con domicilio en Acevedo Nº 528, Planta Baja, Buenos Aires, habiéndose fijado fecha hasta el 6/11/98 para presentar petición de verificación a la sindicatura, el 20/11/98 para revisar legajos y formular por escrito observaciones, el día 18/12/98 para que el Sr. Síndico presente el informe individual, dictándose sentencia de verificación el 3/2/99. El día 3/3/99 se deberá presentar el informe general, gozando la concursada del período de exclusividad hasta el día 19 de mayo de 1999, fijándose el día 12/5/99 a las 9,30 horas para celebrar la audiencia informativa Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Dr. Héctor Fragapane, secretario.
Se hace saber que han sido designados síndicos los Dres. José V. Michitte y Jorge Moravenik (Estudio A) con domicilio en calle Espejo Nº 25, 1º Piso Ala Oeste, Mendoza Tel. 251693/380282. Atención lunes, martes y miércoles de 16 a 20 horas. Guillermo G. Mosso, juez.
Mendoza, junio 22 de 1998.
Héctor Ricardo fragapane, secretario.
e. 3/7 Nº 233.616 v. 10/7/98

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/7/98 - Vence: 6/7/98

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | GABRIELA PARDISO FABBRI | 24/03/98 | VALENTINA IZQUIERDO | 92107 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 22/06/98 | JUANA ROIT | 92078 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 10/06/98 | ABEL LEZCANO | 92106 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 1/06/98 | DAVID AUGUSTO RECORDON y/o SARA BOUTET | 92109 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 24/06/98 | VICTORINA REGIDOR | 92133 |
| 11 | 22 | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 23/06/98 | MIGUEL ANGEL LEIRO | 92156 |
| 11 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 23/06/98 | ERICO PASCHKUS | 92176 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 12/05/98 | JOSE MARIA MASSINI EZCURRA | 92213 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 15/05/98 | LUIS RICARDO BUSTINDUY HEINSDORF | 157427 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 19/06/98 | ULPIANO GUTIERREZ | 92079 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 26/05/98 | MARIA ANGELICA NICOLINO | 92158 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 18/06/98 | DANTE HUGO FERNANDEZ | 92072 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 29/05/98 | NATALIA SARA GANDULFO e ISIDORO ANTONIO SALINAS | 92099 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 23/06/98 | RICARDO HORACIO JANUSAUSKAS | 92141 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 24/06/98 | APTEKMAN SOFIA y/o APTEKMAN DE RINSKI | 92128 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 19/06/98 | MARIA CRISTINA FLORA SOULE de LAURINO | 92200 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 19/06/98 | ROBERTO CANDA | 157549 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 23/06/98 | GLORIA CARMEN BASARTE | 92112 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 19/06/98 | FERNANDEZ, ROSENDO CARLOS | 92076 |
| 28 | | MONICA C. FERNANDEZ | 22/06/98 | SAUL SITNISKY | 92077 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 23/06/98 | AGATA PECORA | 157550 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 23/06/98 | BORIS GRUVMAN | 92129 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 22/06/98 | SAMUEL ISAAC GRINPELC y FRUMA ATLAS | 92086 |
| 39 | | MARIELA GABRIEL SCOLARICI | 25/06/98 | FRANCISCO CARDELLE FERNANDEZ | 92116 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 23/06/98 | MARIA JOSEFINA YANZI ORO | 92092 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 26/05/98 | LINO SILVANO BASCHERA | 92102 |
| 49 | U | VIRGINIA SIMARI DE LANDO | 16/06/98 | CARLOS JOSE PIAZZA | 92159 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 22/06/98 | CARLOS ANIBAL HUALA | 92136 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 24/03/98 | ELIO EZIO REGALI | 157520 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 19/11/97 | ARNOLDO CANTAMESSA | 92070 |
| 53 | U | ELSA ISABEL MIRANDA | 5/06/98 | AMADEO ALBERTO LEONI | 92157 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 25/06/98 | ALINA ANA BOSC | 92113 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 24/06/98 | OLGA VENANZI y ALVARADO GUIDO PADOLINI | 92197 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 22/06/98 | CALIXTO JUAN ANTONIO DELHON | 92071 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 24/06/98 | MARIA LUISA PLUTNO | 92140 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 19/06/98 | ELISA RODRIGUEZ | 157466 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 18/06/98 | EDUARDO HUGO RAMOS | 92095 |
| 64 | | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 24/06/98 | JOSEFINA ALTAVILLA | 92193 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 24/06/98 | JOSE VICENTE FERNANDEZ | 92212 |
| 65 | | RUBEN D. ORLANDI | 22/12/97 | FRANCISCA CERNADAS | 92180 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 25/06/98 | GASTALDELLI CELINA IRENE | 92100 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 22/06/98 | OSCAR BARBATO | 157436 |
| 66 | | ALEJANDRO L. PASTORINO | 12/06/98 | ESPINDOLA FELIX | 157481 |
| 67 | | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 29/05/98 | ROBERTO JOSE CARUSO | 92108 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 24/06/98 | BAZAN, RICARDO | 92098 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 23/06/98 | MARIO CASAÑAS | 92166 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 1/06/98 | GRACIELA DEL CARMEN FLORES y MERCEDES CARMEN JOSEFA DIEGUEZ | 92191 |
| 72 | | DANIEL H. RUSSO | 22/06/98 | ANTONIA VITUCCI | 92088 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 22/06/98 | MARIA JUANA GILARDI y GUILLERMO PASCUAL GONZALEZ | 92143 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 18/06/98 | NICOLAS ANGEL BUSTOS | 157475 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 20/05/98 | ABRAHAM AARON ZIEG | 92175 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 23/06/98 | ELENA SYRIANI | 92083 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 12/06/98 | ROSA CONCEPCION SCORZA | 92199 |
| 96 | U | EDUARDO E. CECININI | 22/06/98 | MARTA SUSANA COUSILLAS | 92081 |
| 96 | U | EDUARDO E. CECININI | 5/06/98 | ADELA MONICA CHAIO | 92103 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 18/06/98 | PEREIRA PENA ANDRES | 92168 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 7/02/97 | CARLOS SALVADOR GRAZIANO | 92188 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 18/06/98 | LEONARDO VITALIANO | 157488 |
| 99 | | MARTA N. COCCIA | 11/06/98 | ARMANDO ERNESTO KOSOVEL | 92172 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 17/06/98 | RODOLFO LUIS SACCONE | 92192 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 18/06/98 | ANA NUÑEZ o ANA NUÑEZ de CARBALLO | 92123 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 11/06/98 | EDUARDO MIGUEL WAWRZKIEWICZ | 92080 |
| 104 | | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 18/06/98 | JOSE FELIPE RAELE | 92142 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 19/06/98 | GONZALEZ PAZ, ADOLFO y OTERO, ELIDA | 92135 |

e. 2/7 Nº 114 v. 6/7/98

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

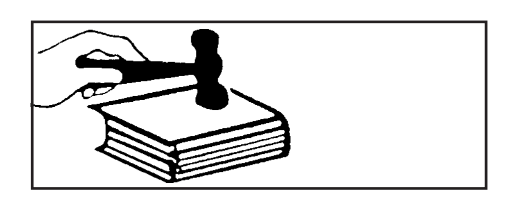
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/7/98 - Vence: 7/7/98

| Juzg. | Sec. | Secrtario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | U | LUIS EDUARDO SPROVIERI | 22/06/98 | MARTA BERTHA ALVAREZ | 92264 |
| 11 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 21/05/98 | SIMON YERNAZIAN | 92217 |
| 11 | 22 | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 24/06/98 | CACIANO AMERICA ARANGUEZ | 92245 |
| 11 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | | CELESTINA MARGARITA IRENE GHERGO | 92262 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 23/06/98 | ANTONIO SILVEYRO y MARIA TERESA RODRIGUEZ | 92244 |
| 14 | | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 24/06/98 | KALTUM KARNOUBI | 92270 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 25/06/98 | JORGE ALBERTO PORTAS | 92250 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 24/06/98 | ALBERTO OSVALDO RAMIREZ | 92292 |
| 22 | 43 | FERNANDO L. SPANO | 2/06/98 | ANGELA DIONELLA REPETTO | 92237 |
| 24 | 48 | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 16/06/98 | GRACIELA ELENA CHIPOLINA ARENGO DE MARTI | 157598 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 21/05/98 | BARRAZA, ROSA RAMONA | 92246 |
| 31 | | RICARDO ADOLFO LEYBA | 9/06/98 | ARNALDO BARTOLOME BASSANO | 92251 |
| 31 | | RICARDO ADOLFO LEYBA | 20/05/98 | JOSEFA MARIA AMELIA MEEKS | 92321 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 18/05/98 | OTTO VICTORINO DOMINGUEZ | 92265 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 20/02/98 | ORLANDO RAMON AGOSTI | 92240 |
| 44 | | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 9/06/98 | JOSE LEONARDO JABLONSKI | 157642 |
| 45 | | MARISA S. SORINI | 22/06/98 | FERRER, JUAN JOSE | 92232 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 24/06/98 | ALBERTO JOAQUIN DARQUIER | 92219 |
| 59 | | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 19/06/98 | JUAN CARLOS PELLEGRINI y MARTHA ESTHER GARCIA | 92266 |
| 61 | | SILVIA N. DE PINTO | 29/05/98 | ELIAS VICENTE LAPINTA | 92235 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 11/06/98 | PAULINA ENCARNACION MAGDALENA | 92279 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 25/06/98 | LADISLAO LAKATOS | 92258 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 22/06/98 | OSCAR PEREZ | 92271 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 23/06/98 | YOLANDA TERESA RATTI | 92327 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 19/06/98 | NORIEGA MARGARITA | 157641 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 22/06/98 | JULIO ALFREDO LARROUDE | 92238 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 23/06/98 | RAFAEL URANGA MOYANO | 92236 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 25/06/98 | MARIA LAURA MATTALDI | 157654 |
| 80 | | CARLOS N. COLACIOPPO | 25/06/98 | MARIA FUENTES | 157572 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 19/06/98 | CHIESA SINIBALDO LUIS ANTONIO | 92329 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 19/06/98 | KNORR IRMA ANGELINA | 92330 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 12/06/98 | HECTOR RAFAEL SIMONETTI | 92218 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 19/06/98 | SILVESTRE TORRES | 157553 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 11/06/98 | FELISA AIDA MILAGROS SAEZ MARTIN viuda de GENTICO | 92293 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 22/06/98 | AQUILES MANUEL SOLHAUNE | 92312 |
| 95 | 21 | FERNANDO P. CHRISTELLO | 19/06/98 | PALONI LINA PIA y D'AMICO ARFIO ALFREDO | 92253 |
| 96 | U | EDUARDO E. CECININI | 24/06/98 | JOSE CALIXTO CALO AGUIAR | 92248 |
| 97 | | DEBORAH B. ALEANDRI | 11/06/98 | PEDRO JULIO FERNANDEZ | 92311 |

| Juzg. | Sec. | Secrtario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 17/06/98 | AGUSTINA RUBIO | 92247 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 25/06/98 | FERNANDEZ, ANTONIO | 92243 |
| 101 | 36 | EDUARDO A. CARUSO | 17/06/98 | ROGELIO CARLOS FUSCO | 92259 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 16/06/98 | SEIKO IMORI | 92216 |
| 107 | | PABLO M. AGUIRRE | 5/06/98 | BIENPOSTO, MARIA CRISTINA | 157571 |
| 108 | | DANIEL RUBEN TACHELLA | 17/06/98 | JUAN FERRAGUT | 92223 |

e. 3/7 Nº 115 v. 7/7/98



## 3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AZPITARTE OSVALDO ENRIQUE DEL CORAZON DE JESUS c/DE RUSSIS MONICA s/Ejecutivo" Expte. Nº 1201/97 que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día martes 14 de julio de 1998 a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Billinghurst 580 Capital Federal, U 4 del 1º Piso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 18 y Parcela 23, con una superficie propia de 88,18 mts2. El departamento está ubicado en el primer piso por escalera al frente y está compuesto de living comedor, pasillo de circulación, dos dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. Se encuentra ocupado por la demandada Sra. Mónica De Russis y sus padres. Registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas al 23/3/98 $ 194,37 y a G.C.B.A. al 25/3/98 $ 288,45 Exhibición: 11, 12 y 13 de julio de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Base $ 38.000. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/7 Nº 157.792 v. 6/7/98

### Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, P. 2, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LARROQUE DE CANEVARO, MARTA BEATRIZ c/DEL OLMO RAUL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.173/94) que el martillero Luciano Mundala rematará el 13 de julio de 1998 a las 10,50 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la propiedad construida sobre el Lote 9b, Manzana 29, hoy calle Río de Janeiro e/Canning y Polonia, Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Superficie 360,95m2 ad-corpus. Matrícula 75.611. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. T, Manz. 88, Parc. 9b informa el Oficial de Justicia que ocupa Beatriz D. Herrera, su esposo José V. Paredes, sus hermanos César A. Herrera, Ricardo Herrera y cuatro menores. Informa el martillero que consta de jardín, 3 dormitorios, cocina-comedor diario, baño, galería cerrada, quincho y parrilla. Deudas Municipales al 19/4/96 $ 3.284,25; Rentas al 27/4/98 $ 1.161; O.S.P.B. fuera de zona. Base $ 36.000. De no haber postores a la 1/2 hora se subastará sin base. Contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 0,50% c/pte. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitar: 8, 10 y 11 de julio de 1998 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 3/7 Nº 157.828 v. 6/7/98

### Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Tribunales, comunica por dos días en autos "RIPARI NICOLAS ALDO c/FERNANDEZ CLARA ESTHER s/Ej." Exp. Nº 58570, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 10 de julio a las 12,40 hs. de 1998 Piso Segundo de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital. la Unidad Funcional Nº 5, Planta Baja, que integra el edificio sito en calla Juan de Garay 4265/67/69/77 de la localidad de Olivos Prov. de Bs. As. que tiene las siguientes comodidades: Patio de entrada, living comedor, dos dormitorios, Baño Cocina y pequeño fondo. En buen estado de conservación. Ocupado por su dueña. Nomenclatura Catastral Circ. VI, Sec. C, Manz. 8, Parc. 27a. Matrícula 13761/5. Base: $ 30.000. Seña: 30% - Com. 3% - Sellado 1%. En efectivo y al contado. Exento del pago de IVA y del impuesto a la transferencia de inmuebles art. 8 Ley 23.905. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 CPCC. S. cubierta 43,21 mts., descubierta 7,63 mts. El adquirente en comisión deberá indicar dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Fed. Deudas: Munic. a fs. 53 al 12/3/96. $ 1.795.35 - O. Sanit. fs. 74 al 13/3/93. $ 173,87; Aguas Argen. 4/95 $ 9,31. Días de visitas: 7 y 8 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzoleso, secretario.

e. 3/7 Nº 157.794 v. 6/7/98

### Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 6º, de la Capital Federal, Comunica por dos días, que en autos caratulados "NOTO ALBERTO ANDRES c/BARRON DE SANTANDER ELISA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 6747/93, el Martillero Público Jorge Esteban Repka, con oficinas en Cochabamba 456, P. 2 Dto. "B", teléfonos 361-3298/307-7181, rematará el día 14 de julio, a las 13,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Av. Mariano Acosta Nº 3495, 3535, 3575, 3685, 3725, 3745, 3765, entre Av. Cnel. Roca y sin nombre y Av. Cnel. Roca Nº 3451, 3535, 3655, 3685, 3775, entre Mariano Acosta y Av. Lacarra y Av. Lacarra Nº 3470, 3480, 3550, 3570, 3590, 3680, 3740, 3970, 3980, entre Av. Cnel. Roca y sin nombre y sin nombre Nº 3450, 3520, 3680, 3710, 3780, 3790, entre Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra y sin nombre 3481, 3585, 3615, 3645, 3715, 3720, 3750, 3775, 3820, entre Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra y Av. Lacarra; Edificio 37, Block Nº 29, Escalera Nº 89, Piso Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1006, identificada con letra "D", del complejo Bº Villa Soldati, de la Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 58, Manzana 53 Q, Fracción C. Matrícula Nº 1-92265/1006. Superficie Total: 61,34 m2. La copia del título de propiedad corre a fs. 57/62 y los certificados de dominio e inhibición a fs. 344/57. Según constatación efectuada por el Martillero a fs. 168/69 se trata de un departamento en planta baja en un barrio de monoblocks, de 3 pisos por escalera y 4 dtos. por pisos. El edificio se ubica frente a la estación del premetro; Pte. Illia, entre el edificio 92 y la escalera 80. Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y 2 nietos de 2 y 11 años. Según la cláusula quinta del mútuo hipotecario: ..."la deudora se obliga a desocupar el inmueble hipotecado, dentro del plazo máximo de diez días corridos, a contar de la fecha del auto que apruebe el remate". El inmueble consta: de 3 dormitorios, 2 de ellos de 3,8 x 2,47 mts. y el principal de 3,81 x 3,5 mts., de living comedor de 6 x 2.93 mts. con pisos de flexiplast y paredes con corlock, baño instalado de 1,13 x 1,92 con receptáculo para ducha de 0.78 x 0,70 mts., totalmente azulejado, cocina de 1,50 x 4 mts. con lavadero incorporado y termotanque de 150 lts. instalado y un patio de 2,96 x 1,7 mts., con pisos de cerámica 8x16cm. rojo liso y paredes de salpicred; todas las medidas son aproximadas. Posee gas natural y servicio eléctrico. La propiedad podrá ser visitada los día 9 y 10 de julio en el horario de 15 a 17 hs. únicamente. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 384,05 al 3/6/93 (fs. 43); O.S.N. $ 173,62 al 15/07/93 (fs. 46/48); Aguas Argentinas $ 417,42 al 12/5/98 (fs. 235), según Juzgado declárese libre de deudas por expensas comunes (fs. 98). Condiciones de la subasta (fs. 80): Base: $ 18.940. Seña: 30% - Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el artículo 41 del CPCC y depositar el saldo del precio, dentro del Quinto día, de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V. S. y como perteneciente a estos autos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 3/7 Nº 157.745 v. 6/7/98

### Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ZANETTI, ELBA EULALIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 11.203/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cafayate Nº 4883, entre las de Bergantín Gral. Belgrano y sin nombre oficial, Matrícula 1-80420; Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 128, Parc. 27. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una vivienda y un local a la calle en donde desarrolla su actividad un lavadero de ropa de propiedad de la demandada; el mismo posee además del espacio de atención al público, un baño y pequeño cuarto de máquinas. La vivienda consta en la planta baja de un garaje, que permite el acceso a la cocina, al comedor diario y al patio trasero. A través de una escalera se accede a la planta primer piso en donde se encuentra el living comedor, 4 dormitorios, 2 baños y un vestidor, todo en regular estado de conservación, ocupado por la demandada y familia. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 332,92 al 22/8/97; Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 189,18 al 22/8/97 y a O.S.N. la suma de $ 249,22 al 22/8/97. Base: $ 60.000. Seña: 30% - Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del mismo código. Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble será exhibido los días 7 y 11 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 3/7 Nº 157.788 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. c/URUTA S.A. s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 14833/96) que el martillero Luciano Mundula rematará el 10 de julio de 1998 a las 11,40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, la propiedad ubicada en Pedro Goyena 2394 esq. Pacheco 722, hoy P. Goyena 2384/90, esq. Pacheco 720, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Superficie: 1.995,83 m2, Matrícula 28227. N.C.: Circ. III, Secc. D, Manz. 221, Parc. 5. Según Informe del Oficial de Justicia ocupan Héctor Zaputovich, su esposa y dos hijos como propietarios y se trata de una construcción de dos plantas que consta de living, living-comedor, cuatro dormitorios, tres baños, cocina, dependencia de servicio, amplio garage, rodeada de parque con pileta de natación. Deudas: Municipales al 4/12/96 $ 10.876,29; Rentas al 31/3/97 $ 20.314,60; Ag. Arg. S.A. al 4/11/96 $ 1.166,50; O.S.N. al 28/5/97 $ 2.766,09. Base: U$S 400.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobado el remate, caso contrario, quedar incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la venta en comisión (Art. 598, ap. 7), (texto según Ley 24.441). Visitar: 6, 7 y 8/7/98 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de julio de 1998.
Alejandra D. Arrevaya, secretaria.

e. 3/7 Nº 158.083 v. 6/7/98

### Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714 Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS INCLAN 4226/30/40/50 c/GARCIA ROBERTO ESTEBAN y Otro s/Ejecución de Expensas" que el Martillero Alejandro Gil subastará el día 10/7/98 a las 13,00 hs., en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal: el inmueble sito en Inclán 4226/30/40/50/52 entre Av. La Plata y José Mármol, Unidad 265 Piso 14 Matrícula 1-3801/265 de Capital Federal. Según el Mandamiento de Constatación de fs. 210 el inmueble se encuentra ocupado por los demandados y sus hijos, tratándose el mismo de un departamento de tres ambientes que se identifica con la letra "S" compuesto de dos dormitorios, cocina, living comedor y baño con orientación al frente a la calle Inclán y al lateral del edificio, tiene una superficie total según título de 44 m2 02 dm2, todo en perfecto estado de conservación. Venta al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 22.500, Seña: 30% en efectivo, Comisión: 3%. Deudas: O.S.N. $ 27,74 al 10/07/97 (fs. 173), Aguas Argentinas $ 293,89 al 05/12/97 (fs. 220) G.C.B.A. (A.B.L.) $ 1.795,54 al 11/07/97. Embargo s/resol. 28/09/95 autos LOPEZ GASPAR MIGUEL y Otro c/GARCIA ROBERTO ESTEBAN y Otro s/Ejecución hipotecaria por $ 29.274 Juzg. Civil Nº 13. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.Pr.) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal; y para el supuesto de efectuar la compra en comisión, dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 C. Pr. Asimismo quedarán a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Exhibición: los días 6 y 7 de julio de 15 a 17 hs. Informes en oficina del Martillero teléfono: 854-7379.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Guillermo Valentini, secretario

e. 3/7 Nº 157.931 v. 6/7/98

### Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo Pedro Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º de esta Ciudad, comunica por dos días Art. 566 C.P.C.C. en los autos caratulados "VECINO RAMONA s/Sucesión", Expte. Nro. 81.455/90 (Reservado), que el Martillero Osvaldo Peña, con teléfono 642-8119 rematará el día 16 de julio de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666, Cap. Fed., (Centro de Martillero) el 100% de los derechos hereditarios del inmueble ubicado en la Avda. San Juan Nº 1558/60, 5º Piso, Letra "A", Unidad Funcional Nro. 16, entre Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Ceballos, con una superficie de 84m2, 98dm2,

Ad Corpus. Porcentual 3 con 13 centésimos, Matrícula 12-777/16, conforme con el informe realizado de la constatación, es un departamento al frente de tres ambientes, toilete y baño instalado, cocina, lavadero cubierto amplio balcón corrido. Consta también de dependencia de servicio, y está conformada de habitación, baño. Dicha dependencia está con falta de pintura. Tiene servicios centrales funcionando. El inmueble según constatación está ocupada por Julia Byrnes, que es propietaria por ser heredera de su madre fallecida. A fs. 747 y 747 Vta. - Fs. 748 - Punto I - II, aclara que están pagas a la fecha lo que detallo: no posee deudas por Expensas al 22/04/97. Aguas Argentinas al 11/04/97. Obras Sanitarias de la Nación al 14/07/97 - Edesur al 1/04/98 - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 30/06/97. Base: En dólares Estadounidenses (U$S 49.000). Seña: 30% - Comisión: 3% todo en efectivo y al mejor postor en el acto del remate, debiendo rendir cuenta de conformidad con lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.C. procediéndose hacer el depósito en el Banco Nación Suc. Tribunales Días de visitas: 13, 14 y 15 de julio de 1998 en los horarios de 14 a 17 horas. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 12, Secc. 14, Manz.: 21, Parc. 6. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Asimismo hágase constar en los edictos que no procederá la compra en comisión, Art. 598 inc. 7º del C.P.C.C.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 3/7 Nº 92.429 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS FLORIDA 336/44 c/CONGREVE S. A. s/Ejecución de expensas - Exp. 121.391/96 que el Martillero Jorge Mario Costa subastará el día 10 de julio de 1998 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Florida 336 - Piso 4º - Unidad Funcional Nº 22, Oficina 405 de Capital Federal y consta de: Un amplio ambiente de 29,10m2 según título con sala de espera y dos divisiones internas y posee baños de damas y caballeros compartido en el piso. La misma está alquilada por el Sr. Ignacio Antonio Chouhy ausente en el acto de constatación y un empleado de la firma Sr. Pérez Borgehtti (DNI 4.011.855) fue el que suministró dichos datos no exhibiendo documentación alguna que lo acredite como inquilino. Nomenclatura Catastral: Circ. 14 - Secc. 1 a, Manzana 20, Parcela 24, Matrícula Nº 14-1056/22, Superficie total 29m2 con 10dm2. El inmueble se encuentra en perfectas condiciones de mantenimiento y tiene un porcentual del 0,89%. Deudas: Expensas Fs. 142 $ 4.875,11 al 5/6/98. O.S.N. Fs. 66 $ 23,21 al 7/8/97, Alumbrado, barrido y limpieza Fs. 64 $ 597,88 al 16/7/97 y Aguas Argentinas Fs. 58 $ 111,62 al 16/7/97. Condiciones de la subasta: Base: U$S 20.000. Seña: 30% - Comisión: 3% al contado y al mejor postor. Exhibición: Los días 7 y 8 de julio de 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 3/7 Nº 157.793 v. 6/7/98

## Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría a cargo, de la Dra. Ana María Himschoot, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 P. 3º de Capital, comunica y hace sabe por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y El Derecho, en los autos caratulados "GUARNACCIA ANTONIO GERARDO c/OLIVERA MARIA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 106.263/96, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 8 de julio de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100% de la Unidad Funcional Nº 3 de Planta Baja, identificado internamente con el número "3", de la calle Guaraní Nº 35 entre Caseros y Patagones de Capital Federal, se trata de un departamento tipo casa ocupado por el Sr. Roberto Link su esposa e hijo en calidad de inquilino sin contrato vigente, que consta: patio con toldo metálico, dos dormitorios, cocina y baño; en la parte superior por escalera, una habitación y terraza. Toda la unidad en regular estado de conservación. Superficie 97,92 m2, Ad Corpus, porcentual con relación al edificio 12,58%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 32; Manzana 23, Parcela 47, Matrícula 2-411/3, O.S.N. sin deuda al 20/8/97, Adeuda A.A. a fs. 46 $ 78,48 al 25-7-97; MCBA a fs. 51 $ 211,35 al 25-7-97. Deudas por expensas comunes asumidas expresamente por la actora fs. 126, las que se actualizarán en el momento de oportuno pago. Base: $ 15.000, Seña 30%, Comisión 1,5%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasivo promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlos postor remiso de acuerdo a lo establecido en el Art. 580 y 584 del CCPP. De conformidad con lo normado con la Ley Nº 24.441, no se podrá efectuar la compra en comisión. El bien será exhibido los días 6 y 7 de julio de 1998, de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 3/7 Nº 92.434 v. 6/7/98

## Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Andrés Cebeiro, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "AJLIN, RAQUEL c/ RODRIGUEZ CELICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte Reservado Nº 78.606/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 14 de julio de 1998, a las 8,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un lote de terreno Nº 12 de la manzana 19, ubicado en la localidad de Bosques, Partido de Florencio Varela, de la provincia de Buenos Aires, con 300 mts2. de superficie (Fs. 254). Dicho lote, se encuentra ubicado sobre la calle Manuel De Falla Nº 156 (con pintura), entre los Nos. 150 y 162, y entre las calles: Miguel Cané y Arturo Capdevilla. Sobre el mencionado lote, se ha levantado una construcción que se encuentra actualmente en total estado de abandono, con sus pisos de cerámica de diversos colores. Ingresando a la misma por una abertura (sin puerta de acceso), está el living-comedor, luego hay un baño sin sus artefactos sanitarios; dos dormitorios y una cocina a continuación del living comedor, con salida al fondo de la propiedad, donde hay árboles frutales y otra construcción de un solo ambiente de 6 x 4 mts. aproximadamente, y el cuerpo de una bomba de agua. En general se encuentra en regular estado, a mal estado de conservación, y desocupada, con faltantes en puertas y ventanas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V - Sección C - Manzana 19 - Lote Nº 12 - Partida inmobiliaria Nº 56.066 - Matrícula Nº 44.241 del Partido de Florencio Varela (32). Deudas: Afirmado y Mejoras: $ 526,04 al 2-3-98 (Fs. 88 vta.), Impuestos Municipales: $ 1.715,41 al 9-3-98 (Fs. 88 vta.), Rentas: $ 169,20 (Fs. 83) y $ 193 (Fs. 75) al 30-3-98, O.S.N.: $ 176,51 al 17-2-98 (Fs. 90). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas antes mencionadas, en el caso que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión, debiendo además, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 7.720,75. la Seña: 30%, la Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, y el 0,5% del Sellado del Boleto. Días de Exhibición: el 8 y 10 de julio de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 3/7 Nº 92.432 v. 6/7/98

## Nº 53

El Juzgado en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "CASTELLANO, HECTOR AQUILES c/ARCE DE RICCHEZZA, ELSA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 48217/96 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 13 de julio de 1998 a las 10,40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de la Propiedad sita en Gaspar Melchor de Jovellanos 1345/49 e/Benito Quinquela Martín y Cnel. Salvadores, Capital Federal. Superficie 46,62 m2 ad-corpus. Porcentual 11,86%. Matrícula 4-2414/4. N.C.: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 20, Parc. 31. Informa el Escribano García Toledo que ocupa Elsa Arce de Ricchezza como propietaria con José María Ricchezza y consta de 2 ambientes, baño, cocina y balcón. Deudas: Municipales al 13/3/98 $ 6.393,63 (Fs. 69); O.S.N. al 30/3/98 sin deuda (Fs. 71); Ag. Arg. S.A. al 13/3/98 $ 238,68 (Fs. 70). Base: U$S 8.000. Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna (Art. 580 Cód. Proc.). Visitar: 8, 10 y 11 de julio de 1998 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria

e. 3/7 Nº 157.816 v. 6/7/98

## Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/YAMAKAWA, HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 121.813/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 1998 a las 8:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Malnatti Nº 1438, San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Manz. 102; Parc. 17; Partida 11.821; Matrícula 73. Superficie según título 188,70 $mt^2$., ad corpus. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez con fecha 14/11/97 obrante en autos, el inmueble consta de living, comedor, hall de distribución, cocina, una habitación, un amplio ambiente que se destina a oficinas, baño completo, garaje y un pequeño jardín, ocupado por el codemandado Abel Ernesto Ramos, en calidad de propietario. Deudas: A la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 149,48 al 28/10/97; a la Administración Gral. de Obras Sanitarias de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 108,98 al 2/12/97; a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 77,74 al 14/10/97 y no cuenta con servicios de O.S.N. al 20/10/97. Base u$s 59.300. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días 8 y 10 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 3/7 Nº 157.825 v. 6/7/98

## Nº 65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65 de la Dra. Betty R. Gaigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE BARTOLOME MITRE 2227/2229 c/LOPEZ, HUGO s/Ejecución de expensas", Expte. Nº 95.596, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 15 de julio de 1998 a las 10:15 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Bartolomé Mitre 2227/2229, Unidad Funcional "34" del piso 7º, Capital, inscripto en la Mat. F.R. 11-1793/34. Según mandamiento de constatación de fs. 265 la finca se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes. Se trata de un departamento de cuatro ambientes, cocina, sin ningún artefacto, baño completo y se encuentra en muy mal estado de uso y sin mantenimiento alguno. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 207 la unidad adeuda al 20/6/96 $ 476,69; Municipales según oficio de fs. 230/1 adeuda al 6/9/96 $ 2.737,09; oficio de O.S.Nación de fs. 234 adeuda al 20/11/96 $ 570,42 y según oficio de expensas comunes de fs. 209, se adeuda al 31/5/96 $ 6.826,00. Las deudas de expensas son las reclamadas en autos. Base: $ 22.500. Seña 30% del precio de compra. Comisión 3%, todo en efectivo y para el supuesto de que no existiere postores, transcurrido la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Se subasta en el estado de distribución, desocupada y en mal estado de conservación. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se exhibe los días 10, 13 y 14 de julio de 1998 en el horario de 16:30 a 18:00 horas. Se deja constancia que todos los gastos por impuestos, deudas por expensas, etc., son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 3/7 Nº 157.829 v. 6/7/98

## Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 67, sito en calle Uruguay Nº 714, p. 6, Capital Federal, a cargo de la Doctora Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. SAN JUAN 4083/95/99 c/LIPPO HUMBERTO DOMINGO y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. 59.185/92, que el martillero Sr. H. M. Porto rematará el día 10 de julio de 1998, a las 10 hs. en el local de calle Talcahuano 479, Capital Federal, con exhibición del inmueble el día 8 de julio de 1998, en el horario de 14 a 18 hs. el siguiente bien: Un departamento ubicado en Avda. San Juan 4083/95/99, Cap. Federal, Unidad Funcional Nº 32, p. 7º "C". Conforme a la resolución de fs. 177 se subastará el 100% (cien x cien) de la citada unidad. Condiciones de venta: Base $ 30.000 (pesos treinta mil). Resolución obrante a fs. 208. Seña 30%. Comisión 3%. Todo dinero efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede al momento de realizarse aquélla. Se encuentre o no aprobada la subasta. Esta propiedad se encuentra regida por el reglamento de propiedad horizontal Ley 13.512. La misma posee una superficie cubierta de 49 mts. c/87 $dm^2$. Semicubierta de 1 mts. c/63 $dm^2$. Balcón 4 mts. c/29 $dm^2$. Superficie total 55 mts. c/79 $dm^2$. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36; Manzana 52; Parcela 15; Matrícula 6-3827/32. Deudas: Municipalidad Cdad. de Buenos Aires a fs. 121 al 28/3/96 $ 1.733,35; Aguas Argentinas a fs. 116 al 25/3/96 $ 216,01; OSN a fs. 112 al 20/3/96 $ 174,54. Liquidación consorcio a fs. 140 al 3/6/96 $ 5.174,42. El estado ocupacional se encuentra informado por el Sr. Oficial de Justicia a fs. 194. El comprador deberá constituir dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 3/7 Nº 92.478 v. 6/7/98

## Nº 75

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo Dra. Noemí Binda, Secretaría a cargo Dra. María Inés Lezama, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROP. HUNGRIA Nº 1227 c/Prop. Unid. Func. Nº 8 s/Cob. Exp.", Exp. 72.860/92 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el 15 de julio de 1998 a las 10:30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Capital, un departamento zona norte Parr. Flores, fte. calle Hungría Nº 1227, piso 2, Dto. 8 e/San Blas y Camarones. Nom. Catas.: Cir. 15; Secc. 85; Man. 6 A; Parc. 14. Sup. Unid. $m^2$ 36,44. Porc. 8,98%. Matrícula Nº 15-51626/8. Ad corpus. Base $ 12.036. Seña 30%. Comisión 3%. Ocupado por la Sra. S. Del Valle Herrera y sus 2 hijos menores. Consta de cocina, comedor, baño y dormitorio en estado regular. Muy luminoso. La venta al contado mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 C.P.) bajo apercibimiento a lo dispuesto por el art. 584 C.P. Se exhibirá los días 13 y 14 en el horario de 14 a 17 hs. Deudas Aguas Arg. fs. 231 al 6/4/98 $ 194,30; Munic. fs. 236/7 al 16/4/98 $ 1.095,07; OSN fs. 241 al 21/5/98 $ 83,08; Expensas fs. 243 al 31/5/98 $ 594.

Buenos Aires, de junio de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 3/7 Nº 157.826 v. 6/7/98

## Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78 del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos: "BRINGAS, JORGE ALFREDO y Otro c/ABALO, MARIA MARTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Ejecutivo - Exp. Nº 9989/95, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 17 de julio de 1998 a las 12:45 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en Malabia Nº 532/34, piso 3º, Unidad "6" o "B", Capital, entre las de Juan Ramírez de Velazco y Vera, inscripta en la Matrícula 18-9181/6 y según certificado de dominio de fs. 161 la unidad tiene una superficie total de 52,80 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 206/7 la unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes y en buen estado de conservación y posee un living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero cubierto y que la misma posee un espacio de guardacoche individualizado con el Nº "6" al aire libre y desocupada, que se-

ría la unidad complementaria y además posee una línea telefónica con el Nº 856-2164. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 307 la unidad adeuda al 19/5/98 $ 340,00; oficio de fs. 308 de A.B. y Limpieza adeuda al 19/5/98 $ 1.404,88 y oficio de fs. 318 por expensas comunes se adeuda al 22/5/98 $ 8.250,25. Se exhibe los días 8, 15 y 16 de julio de 1998 en el horario de 16:30 a 18:00 horas. Base $ 35.000. Seña 30% a cuenta de precio y el 3% en concepto de comisión, todo en efectivo. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, físico y totalmente desocupado y libre de ocupantes. Asimismo se le hace saber al comprador que dentro del quinto día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del Código Civil, texto Ley 23.928), en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 3/7 Nº 157.819 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, interinamente a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CHIRROTARRAB, SALOMON LUIS c/PETRAGIFER S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente número 84.365/89, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 13 de julio de 1998 a las 12:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Simbrón 3845 entre Bahía Blanca y Joaquín V. González, Unidad Funcional Nº 3, sita en Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 81; Manz. 77; Parcela 36; Matrícula 15-7788/3. Al inmueble se accede por un pasillo. El mismo se compone de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todo ello en regular estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Celia Ernestina Fernández de Villa, quien manifestó en el acto de constatación ocupar la misma en carácter de propietaria conjuntamente con su hijo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 17.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 31/3/97 $ 1.097,81 fs. 399/399 bis; O.S.N. al 15/4/97 $ 198,69 fs. 395; Aguas Argentinas al 12/3/97 no registra deuda fs. 391. Expensas al 24/4/97 $ 3.436,37 fs. 406. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 8, 10 y 11 de julio de 1998 a 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Isabel E Núñez, secretaria.

e. 3/7 Nº 92.382 v. 6/7/98

## Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GUZMAN, ISABEL ESTHER s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. 71.289/97, que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 811/3986) rematará el día viernes 10 de julio 1998, a las 10:40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Tres de Febrero 1870/80/90 entre La Pampa y Mariscal Antonio José de Sucre, Unidad 7 del piso 6º, Matrícula 16-221/7 y Comp. XIII (baulera) y parte indivisa sobre Mat. 16-221/1 (cochera). Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 25; Manz. 29; Parc. 20 A., que corresponde a un departamento ubicado en el 6º piso, U.F. Nº 7, a la calle, que consta de palier privado y puerta de servicio; un living comedor en ele; cocina y comedor diario, lavadero y dependencias de servicio con baño; tres dormitorios, dos baños grandes; con baulera y garage; ocupado por la propietaria Sra. Isabel Esther Guzmán que habita el inmueble junto a sus cuatro hijos. Todo en buen estado y línea telefónica; superficie total aproximadamente 140 m2. Deudas: OSN $ 648,38 al 4/3/98 (fº 83); A. Arg. $ 279,24 al 8/1/98 (fº 42); GCBA $ 18.190,85 al 7/1/98 (fº 68) más $ 13,70 p/azotea; Exp. comunes $ 27.386,68 al 31/5/98 (fº 137). Venta al contado y al mejor postor. Base u$s 82.000. Seña 30% y el 3% de comisión. Por lo demás, en acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del Rito. Autorízase al rematador a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Exhibición los días 6 y 7 de julio 1998 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Fernando Pablo Christello, secretario.

e. 3/7 Nº 92.406 v. 6/7/98

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 95, en autos "PELLEGRINI, ANIBAL GUSTAVO y Otro c/VAZQUEZ GODOY, PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 116.320/95 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 13 de julio de 1998 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). Subastará al contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle Máximo Herrera e/Martín Fierro y La Yerra, designado lote 23 "a" de la Manzana 84 del Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. que mide 12,50 m de fte. x 24 m de fdo. Sup. 300 m$^2$. Designado Catastralmente: Circ. IV; Secc. N.; Manz. 84; Parc. 23A. Matrícula 82.476-101. Ocupado por Agustina Lovera de Vázquez, su esposo Pedro Vázquez Godoy y sus hijos Lidia Noemí Vázquez, Víctor Hugo Vázquez. Adeuda: Rentas $ 431,10 al 10/3/98; Municip. $ 1.156,51 al 18/12/97. Visitas: Libremente. Base u$s 13.700. Comisión 3%. Seña 30% en efectivo. No corresponde la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial y diario La Razón de la ciudad de Buenos Aires.

Capital Federal, 5 de junio de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/7 Nº 157.814 v. 6/7/98

## Nº 96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS AV. DEL LIBERTADOR Nº 2695 y CAVIA Nº 2947 c/PORRAS, TOMAS y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 18.740/92, el martillero público Jorge Esteban Repka, con oficinas en Cochabamba 456, p. 2º Dto. "B", teléfonos 361-3298/307-7181, rematará el día 14 de julio a las 10:15 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Av. del Libertador Nº 2695/97/99 y Cavia Nº 2915/25/35/45/47/55, piso 1º, U.F. Nº 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 105; Parcela 2j; Matrícula Nº 18-251/2. Sup. total: 418,45 m$^2$. Porcentual 4,12. Los certificados de dominio e inhibición corren a fs. 447/59. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 378/9 se trata de un departamento desocupado, en una exclusiva y cotizada zona de Cap. Fed., en una planta única; en un primer piso, con espacio guardacoche en planta sótano según manifiesta el administrador a fs. 467, dado que de la cláusula 6ª del Reglamento de Copropiedad y Administración (s/fs. 26) surge que "el uso del espacio destinado a garaje será reglamentado por el Sr. Administrador"... Es un edificio de categoría de 13 pisos, con una antigüedad de 20 años aprox., con dos enteradas una principal y otra de servicio (una por Av. del Libertador Nº 2695 y la otra por Cavia 2947, respectivamente). Posee living-room, comedor, escritorio, cuatro dormitorios (uno en suite), cocina, lavadero, comedor diario, dos dependencias de servicios, cuarto de planchar con baño completo, un toilette de recepción y dos baños más, patio y amplios balcones externos. El plano de la propiedad corre a fs. 380. Se encuentra en pésimo estado y en malísimas condiciones de habitabilidad e higiene. Los servicios de calefacción y agua caliente son centrales. Posee 5 equipos de aire acondicionado, en los ambientes que dan a la calle Cavia. Es totalmente externo con balcones de 12 x 1,2 mts. hacia Av. del Libertador y de 29,10 x 1,2 mts. hacia Plaza Alemania. Tiene palier privado, desde donde se accede un importante hall de acceso y de distribución que comunica a un toilette de recepción compartimentado (con mesada de mármol y bacha) y a un escritorio con muebles tipo biblioteca empotrados en la pared, con ventanales y acceso al balcón sobre Plaza Alemania, desde allí se accede a un living-room con salamandra y amplios ventanales, también con salida a balcón, que se comunica con una puerta de 2 hojas corredizas de madera a un comedor íntimo. Tanto living-room como el comedor, tienen vista a Av. del Libertador. Los pisos de este sector son de madera tarugada y el living-room posee paredes con revestimiento de madera. Siendo el resto de las paredes y techos recubiertos únicamente con pintura en regular estado. Hacia el sector que da al balcón sobre Plaza Alemania, con acceso a través de un importante hall de distribución, se accede a cuatro dormitorios y a una sala de estar. Todos con ventanales y salida al balcón. Tres dormitorios son de dimensiones similares, con placares de piso al techo empotrados, con piso de moquete y paredes con pintura regular. Uno de estos dormitorios tiene una cama de una plaza de madera empotrada, con una especie de plataforma con acceso por una pequeña escalera y guardarropas en su parte inferior. La sala de estar está ubicada entre dos de estos dormitorios y posee una salamandra. El dormitorio principal es en suite, con pisos de moquette y paredes empapeladas en regular estado, posee un baño exclusivo compartimentado (con mesada de mármol y bacha), con falta de terminación de albañilería respecto al revoque de caños recientemente cambiados por la administración por ser de hierro galvanizados, que están a la vista. Posee una antesala con muebles laterales a modo de placard personal, y acceso a otro ambiente con muebles a modo de guardarropa, ropero o vestidor, con doble circulación. Tiene además 2 baños; uno de ellos completo también compartimentado. Desde la entrada de servicio se accede a una especie de antecocina o lavadero, con muebles bajo mesada y alacena, en regular estado, que se comunica con un comedor diario importante, con vinculación a una cocina rectangular con muebles bajo mesada y alacena, cocina y purificador de aire en pésimas condiciones. Los pisos de este sector son de baldosas y la instalación eléctrica sumamente precaria, como si fuera arrancada. A través de otro hall de distribución se accede a un baño completo de servicio y a dos dependencias de servicios de dimensiones similares que poseen muebles empotrados a modo de placares, comunicándose también a un 1/2 ambiente o cuarto de planchar. Todas las paredes son de pintura en mal estado. De este mismo hall se accede a un amplio patio que si bien es de propiedad común de los consorcistas, es de uso exclusivo de este departamento. La propiedad podrá ser visitada los días 9 y 10 de julio en el horario de 9 a 12 hs. únicamente. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Partida Nº 1305890/06 y Valuación Fiscal al año 1997 $ 229.900,57, s/fs. 436). 1. - ABL $ 29.379,59 (s/fs. 438); 2. - Diferencia en Contribuciones A.B.L. $ 7.293,35 (s/fs. 436); ambos al 4/3/98; Aguas Argentinas $ 6.879,11 al 24/2/98 (s/fs. 420); Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) $ 3.279,02 al 17/3/98 (s/fs. 426); Expensas $ 306.937,33 al 5/3/98 (s/fs. 423). Siendo el importe de las expensas del mes de abril $ 1.357,67 (s/fs. 469). El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que por tasas, impuestos, servicios y expensas que pesan sobre el inmueble rematado (s/fs. 399/425). Condiciones de la subasta: Base $ 153.267,04 (s/fs. 470). Seña 30%. Comisión 3% (s/fs. 312/14). La subasta se realiza, al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del CPCC y debiendo depositar el saldo del precio, dentro del quinto día, de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 3/7 Nº 157.746 v. 6/7/98

## Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º p., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "HERAUF MANFREDO y Otros c/SORIA, JUAN GUSTAVO s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 31.478/96, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 953-1541/8724) rematará el día 10 de julio de 1998 a las 13:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 7 y 8 de julio de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C; Mza. 103; Parcela 3; Matrícula 79.333 (s/fs. 74). Se trata de un inmueble sito en la calle Nueve de Julio y Avda. Santa Fe hoy calle Juárez Celman Nº 965, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Paraje Barrio San Ramón (s/fs. 77). Se trata de un lote de terreno con una construcción precaria de ladrillos, techo de losa con membrana y consta de un gran ambiente dividido por maderas, una cocina precaria y un baño sin terminar y en mal estado, sin revoques y su construcción abandonado con faltantes, cerco de alambres tejidos. Se encuentra ocupado por la Sra. Mercedes del Valle Díaz, quien acredita su identidad con D.N.I. Nº 16.353.972, quien manifiesta desconocer en qué carácter ocupa la casa, atento que la dejaron al cuidado de la misma y la ocupa conjuntamente con su esposo el Sr. José Eduardo Díaz con D.N.I. Nº 14.531.134 y me exhiben sus documentos, lo ocupan juntamente con dos hijos menores de edad de nombre Yesica Díaz de 12 años y Juan José Díaz de 7 años. Posee una superficie total de 262 m$^2$ 7 dm$^2$ (s/fs. 74). La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Base u$s 18.000 (s/fs. 95). Seña 30%. Comisión 3% (s/fs. 77) a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos (s/fs. 78). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos proveniente de la subasta. (s/fs. 78 vta.). Adeuda Rentas al 14/10/97 $ 259,60 (s/fs. 44/5). Municipalidad de Malvinas Argentinas al 17/11/97 $ 890,33 (s/fs. 66/7). El presente deberá publicarse en Boletín Oficial por 2 días y en el diario Crónica.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 3/7 Nº 157.716 v. 6/7/98

## Nº 100

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAPALINI, ENRIQUE ANTONIO y Otros s/Ejecución hipotecaria-ejecutivo" (Expte. Nº 60.232/96), que el martillero Alberto J. Radatti (Te. 371-5423), subastará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 1998 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 11 Nº 4057, entre San Juan y Falucho (lote 5 de la manz. 92) Berazategui, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. O, Manz. 34, Parc. 1e, Matrícula 61.630. Superficie según título 450 mt2., "ad-corpus". Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 17/3/97 obrante en autos, el inmueble consta en planta baja de living, cocina-comedor, hall de distribución, dos habitaciones, baño, en el fondo tiene una habitación, baño y otra habitación destinada a galpón, tiene además una galería y garage y jardín en el fondo y en el frente, ocupado por los demandados y su familia, en calidad de propietario. Deudas: a la Municipalidad de Berazategui por alumbrado, barrido limpieza y conservación de la vía pública la suma de $ 898,95 al 9/1/97 (fs. 72), por tasa por servicios sanitarios la suma de $ 1.173.- al 10/1/97 (fs. 73) y por alumbrado, barrido y limpieza la suma de $ 190,51 al 9/1/97 (fs. 74) y por servicios sanitarios y conservación de la vía pública la suma de $ 195,74 al 9/1/97 (fs. 75) y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 303,41 al 9/1/97 (fs. 112/113). Base: $ 21.124 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Certificado de dominio: (fs. 85/88) - Nº 0225257/5 - 26/2/97. Certificado de inhibiciones (fs. 89/90) - Nº 0225261/5 - 26/2/97. Cualquier dato consultar en el expediente por secretaría o al martillero. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.313 v. 6/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en el juicio "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/MARTINEZ, LORENZO OBDULIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expte. 49.253/93, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 14 de julio de 1998 a las 10:20 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en la localidad de Villa Caraza, Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente sobre la calle Deán Funes (antes Groenlandia) Nº 4010 (antes 4016) entre las calles de Hernandarias y Don Orione (antes La Paz y Eguren, respectivamente). De acuerdo con constatación efectuada por martillero, se encuentra en una zona de baja densidad residencial, cercano a la est. de Villa Caraza. Se trata de una propiedad del tipo económica, que cuenta con terreno libre al frente (jardín y entrada de vehículos) tres ambientes y cocina amplia, lavadero y baño. Según consta en autos, se encuentra ocupada por el demandado y su esposa y en regular estado de físico y de presentación. Superficie total: 239,68 m2 (10,34 x 23,18 m.). Nom. Catast. Circ. 1; Secc. T; Manz. 53; Parc. 42; Matrícula 34.538 del Partido de Lanús (25). Venta al contado, ad corpus y al mejor postor. Base u$s 7.538. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días jueves 9 y viernes 10 de julio de 11 a 13 hs. Deudas: A Munic. de Lanús al 6/2/98 $ 865,42; a Rentas al 28/1/98 $ 799,69; a OSN al 11/2/98 $ 31,14 y a Aguas Argentinas al 3/2/98 $ 55,30; todos importes sujetos a reajustes. Certificado de dominio fs. 245/247 —0034361/5— 8/1/98 Certificado de inhib. fs. 243/244 —0034356/1— 8/1/98. Cualquier dato, consultar en expediente por Secretaría o al martillero, Tel. 375-5492.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 3/7 Nº 157.667 v. 6/7/98

## Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital, comunica por dos días en el juicio: "GENOVESI, EDGARDO DANIEL y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 38.768/97 que el martillero Gonzalo Chacón rematará el día 10 de julio de 1998 a las 10 horas en el salón de remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Salas 391/99, entrada por la ochava de la Capital. Superficie total 99,94 m². Porcentual 24,43 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 91; B Parcela 15 - U.F. 1, Planta Baja, Matrícula 6.1315/1, Aguas Argentinas: $ 21.91 al 5/9/97. Municipalidad $ 157.85, al 9/9/97. Según constatación efectuada por el martillero que fue atendido a nuestro llamado por una persona que dijo ser Carlos Alberto Faraldo, CI Nº 7.786.139 Policía Federal, ocupante ocasional, hijo del propietario a quien le impongo de mi cometido y franqueándome la entrada me manifiesta que el inmueble se halla ocupado por sus padres Carmelo Faraldo y María Elvira Blanco de Faraldo, ausentes en este acto. A continuación procedí a constatar que la finca posee dos dormitorios, living comedor, baño y cocina y patio cubierto, sobre la cocina una pequeña baulera, todo en buen estado de conservación. Dado por terminado el acto le hace entrega de un duplicado de igual tenor y no firmó haciéndolo sólo el autorizado de conformidad. Hágase saber al adquirente que dentro del quinto día de aprobado el remate deposite el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código C.P.C.C. Base pesos 50.000. Comisión 3%. Seña 30%, al contado en efectivo y al mejor postor. Horario de visita: Día 7 y 8 de julio de 1998, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 3/7 Nº 157.710 v. 6/7/98

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOSMANN, ELENA EMILIA y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 67.573, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 13:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Fiat Spazio TR, 1993, motor 159 A2 0388051025, chasis 147 BBO 07256030, dominio R 092657. Base $ 1.964,50. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.167 al 16/3/98 (fs. 112) que deberán ser abonadas por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/7 Nº 92.420 v. 6/7/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 3º Capital, comunica por 5 días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FRIGORIFICO LOSBER S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 66.785, que los martilleros Angélica E. Isasmendi y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 15 de julio de 1998 a las 14,40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: en Block los inmuebles sitos en J. E. Rodó 6651/55/65/71 Circ. I - Secc. 60 - Manz. 121 - Parc. 33 - Matr. FR. 1-90930 y Cañada de Gómez 2166 Circ. I Sec. 76 Manz. 121 parc. 17 Matr. FR 1-40813, de esta Cap. Fed. Sup. 809,60 m2 y 370 m2, aprox.; respectivamente, con los bienes por accesión que lo componen. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación edificada sobre 3 lotes de terreno. En calle J. E. Rodó hay 3 entradas: a oficina, a local y para camiones y por C. de Gómez existe otra entrada anulada. Se trata de una buena construcción en 2 plantas, terraza con galpón de techos de chapa y cabriada de metal, sala de máquinas y sótano. Hay varias cámaras frigoríficas, secaderos, piletones de salmuera, oficinas, comedores, baños y vestuarios, hay partes revestidas con azulejos, pisos de mosaico y cemento, equipos de enfriamiento, compresores de frío, torre condensadora evaporativa, caldera Salcor-Carem, grupo generador Stemac, transformadores, etc. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000. Seña 30%, Comisión 3% e IVA 21% sobre los bienes por accesión (10% del precio de venta). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la Sindicatura como gastos del concurso (LC 264), salvo retardo injustificado en la toma de la posesión. Las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador. Exhibición 13 y 14 de julio de 1998 de 14 a 16 hs. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 816-5739 y 803-1529. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/7 Nº 234.086 v. 10/7/98

## Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROSS, BELISARIO ANTONIO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 55.071, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Peugeot 505 SR, sedán 4 p., 1994, motor 945.762, chasis 2088016, dominio C 1.750.821. Base $ 2.500. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.599,49 al 23/6/98 a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Av. San Martín 3078, Capital.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/7 Nº 157.803 v. 6/7/98

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OCAMPO, JUAN MANUEL s/Ejec. Prendaria", Exp. 66.333, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital; en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Volskwagen Gol GL, 1993, motor 1405750, chasis 9BWZZZ30ZNT169989, dominio S 642.919. Base $ 1.500. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.316,10 al 20/11/97 (fs. 61). Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 3/7 Nº 157.818 v. 6/7/98

## Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOBOS OSCAR TEOFILO s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.927, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —12 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Volkswagen Gol GL 1994, motor Nº UD 933598, chasis Nº 8AWZZZ30 ZRJ019424. Dominio S 695.942. Base $ 3.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 221,60 hasta 2º/97 al 11/8/97. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 14/7/98. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/7 Nº 157.823 v. 6/7/98

## Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMADIO, OSVALDO LUIS y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 60.096, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Volskwagen Senda, 4 p., 1994, motor UNB810515, chasis 8AWZZZ30ZRJ093805, dominio SVY 405 (anterior S 717.904). Base $ 4.110,91; en caso de no haber posturas con base de $ 2.300. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 803,84 al 10/10/97 que deberán ser abonadas por el comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del fuero hasta el día 14/7/98 que serán abiertas a las 12:20 hs. del día siguiente. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/7 Nº 92.427 v. 6/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ADRIMABAL S.A. contra MAGAZINE SATELITAL S.R.L. sobre Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 60.669) "reservado" que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día martes 14 de julio de 1998 a las 11 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, planta baja, pisos 1º y 2º del edificio de la calle General Urquiza Nº 428/430 entre las de Avda. Belgrano y Venezuela, de la Capital Federal. Superficie 1062 m2. Porcentual 55,71 centésimos. Nomenclatura catastral circunscripción 9, sección 28, manzana 45, parcela 12. Inscripción dominial matrícula Nº 09-1023/2. Título de propiedad glosado a fs. 77/82. Ocupado por: Magazine Satelital S.R.L. en calidad de propietario (la planta baja es compartida con la firma Impresat S.A.). Consta de garaje entrada para camiones, taller, recepción, oficina y baño de personal, en primer piso tres despachos, un salón, un baño, en segundo piso un salón, un baño; en buen estado de conservación entre planta baja y primer piso existe un entre piso para depósito. Puede visitarse los días 10 y 13 de julio de 1998 entre las 14 y 16 horas. Registra deudas: por Impuesto Municipal fs. 102 y 104, al 24/9/97, años 1994 al 1997 de $ 3.827,28; fs. 103 al 25/9/97, año 1994, de $ 1.506,05. Por Obras Sanitarias de la Nación fs. 106, al 25/9/97, sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 70, al 19/9/97, año 1997 de $ 3.647,07. Por expensas fs. 157, no existe administrador ni liquidación. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 220.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3º día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en le Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Habida cuenta lo prescripto en el art. 570 del Código Procesal y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de julio de 1998. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con seden en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Arregui Nº 6634, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/7 Nº 157.658 v. 8/7/98

## Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TULIAN, NOEMI MAGDALENA y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 63.272, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —11:05 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Fiat Spazio TR, motor Nº 159 A2 0388064041, chasis Nº 147 BBO 07256927, dominio X 648.680. Base $ 1.107 al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 89,46 (fs. 51/53). Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/7 Nº 157.815 v. 6/7/98

## Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 3 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GODOY, ALEJANDRA ISABEL s/Ejecución Prendaria", Expte. 76.059 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —9:45 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Pick-Up Saveiro CL 1994, motor UNB041014, chasis 9BWZZZ30ZRP223912, dominio E 185450. Base $ 1.867,30, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.699,46 al 12/12/97 hasta 4º/97 (fs. 48) que están a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/7 Nº 92.428 v. 7/7/98

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MONTALBAN, JORGE GABRIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 77.486 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —12:25 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Gol GL 1996, motor UNB830731, chasis 8AWZZZ30ZSJ051597, dominio AVA 632. Base $ 4.426, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 619,28 al 28/2/98 (fs. 53) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/7 Nº 92.425 v. 6/7/98

## Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, Capital, comuni-

ca 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRAJIN MANUEL HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 57.680, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —13,05 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe un Fiat Uno, SCR-5 p. 1993, motor Nº 159 A3 0388095588, chasis Nº 8AS146000, P5085812, Dominio C 1.733.071, Base $ 3.200 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 1.581,57 hasta 4º/97 al 31-7-97 (fs. 67). Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre. Cont. Art. 104 Inc. 6RJN hasta el día 15 de julio de 1998 a las 12 hs., momento en el cual se procederá a su apertura, haciéndose entrega de los mismos al martillero. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 2/7 Nº 92.336 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao Nº 635, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "RENKA S.A. c/LICHTENBERG, WALTER RODOLFO y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 61.810) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 1998 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volvo, tipo camión, modelo NL 12/400, año 1992, motor Nº TD122FS122025149, chasis Nº 9BVN2B4AONE 631862. Dominio B 2.425.900 en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base $ 16.654. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 4.488,76 al 16/9/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la justicia comercial hasta las 12 hs. del día anterior al de la subasta los que deberán ser entregados al martillero, momento en el cual se procederá a su apertura.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/7 Nº 157.789 v. 7/7/98

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "AMADASI, JORGE ALBERTO c/PRODIMO S.A.C.I.C. s/Ejecutivo" Expte. Nº 25.559/95, que el 10 de julio de 1998 a las 11:40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (372-6414) rematará al contado, en efectivo y al mejor postor; ad corpus, y de acuerdo a las condiciones físicas y jurídicas que el comprador en el boleto de compra-venta a firmarse declarará conocer y admitir, el excelente galpón industrial con oficinas desarrollado en dos naves, con entrada para vehículos, baños y vestuarios, de sólida construcción y buen estado de conservación sobre una superficie aproximada de 800 $m^2$ y frente de 20 ms. ubicado en la calle Australia 438 (entre las calles Pringles y Necochea) de Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Ocupado por la firma demandada. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. H; Manz. 469; Parcela 26a, conjuntamente con las líneas telefónicas Nº 651-0302 y 484-6303, quedando a cargo del adquirente los gastos de transferencia de las mismas y las deudas que hubieren. Se puede visitar los días 2 y 6 de julio en el horario de 15 a 17 horas. Base u$s 72.000. Seña 30%. Comisión 3% (más el I.V.A. s/la misma). Sellado 0,5%. El saldo del precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 1º de la Ley 23.928— con más un 18% de interés anual, y con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Conforme con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la justicia comercial. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12 horas del día 8 de julio de 1998, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública. Deudas: Aguas Arg. fs. 37 $ 2.569,85; Rentas fs. 93/98 por un total de $ 16.022,50; OSN fs. 44 $ 2.290,48 y Municipales ABL fs. 80 $ 3.982,05 y fs. 82 $ 886,96. Las tasas, impuestos y contribuciones que graven el bien serán a cargo del adquirente sólo después de concretarse la posesión del mismo, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente - art. 571 CPN.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/7 Nº 157.964 v. 6/7/98

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos (2) días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/BEMI PABLO ORLANDO y Otra s/Ejecutivo", Expediente Nº 67.784 que el martillero Fernando Ernesto J. Ballve Sardá, rematará el día 10 de julio de 1998 a las 14:40 horas en la calle Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle 14 de Julio Nº 819, entre Zuviría y Bernardo de Irigoyen, lote veinticuatro de la manzana 30 a, de la localidad de Temperley. La misma consta de sala de estar, 2 dormitorios, 1 baño, cocina comedor, jardín de invierno y jardín adelante con entrada de auto, en buen estado. Se encuentra ocupado por el demandado y familia. Superficie: 272 $m^2$. Título a fs. 54/64. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 20.000 (pesos veinte mil). Seña 30%. Comisión 3%. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. fs. 85/86 $ 83,05 al 19/11/96; Aguas Argentinas fs. 75/76 $ 39 al 11/11/96; Municipal a fs. 88/89 $ 500,56 al 9/11/96; Rentas fs. 81/83 $ 328,80 al 11/11/96. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 3/7 Nº 92.417 v. 6/7/98

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/VENDITTO, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 71.570, que los martilleros Javier Oscar Di Blasio y Alberto Foster, rematarán el día 10 de julio de 1998 a las 9:00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Blas 4231/35 entre Gualeguaychú y Sanabria, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 79; Manz. 20 a; Parc. 24. Matrícula 15-3277/1. Superficie total 133 mts. 80 $dm^2$. Porcentual 41 con 51 centésimos. El inmueble consta de pequeño jardín al frente, living-comedor con cocina, un dormitorio a la calle, baño y otro dormitorio interno. En el fondo posee pequeño patio y escalera que conduce a una terraza, todo ello en muy mal estado de conservación, con humedad en todos los ambientes y deterioros visibles en cañerías, paredes y pisos. El mismo se encuentra ocupado por la señorita Natalia Alocco, quien se identificó con DNI 24.718.900, manifestando en el acto de constatación ocupar el inmueble conjuntamente con sus padres María Cristina Venditto y Norberto Alocco y cuatro hermanos, uno mayor de edad y todos los demás menores, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 14/1/97 $ 676,56 fs. 78; Aguas Arg. S.A. al 11/12/96 $ 244,16 fs. 65; O.S.N. al 22/1/97 $ 198,80 fs. 87. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a esos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, siendo la apertura de los mismos el día hábil anterior a las 12 hs. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resueltas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento art. 1 de la Ley 23.928 con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 7 y 8 de julio de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/7 Nº 92.430 v. 6/7/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "SZALARDI SZEGVARI ESTEBAN CARLOS s/Quiebra s/Inc. de Realización de Automotor", Exp. Nº 67.923 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 14 de julio de 1998 a las 9:45 hs. en el salón de ventas de Uruguay 666, Capital, el automotor marca Renault Trafic Furgón modelo 1992. Dominio C 1560825, motor Nº 2869238, chasis BA1T310IOIZMS001844 en el estado en que se encuentra y exhibe en Alberti 1070, Capital, los días 6 y 7 de julio de 10 a 12 hs. Base $ 3.600. Comisión 10% al contado y al mejor postor. Se admiten ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta 2 días antes del remate. La apertura de las mismas se realizará el 13/7/98 a las 12 hs. (art. 104.6 del Regl. del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/7 Nº 92.469 v. 6/7/98

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MIRSON DE SCHINDLER, MATILDE DEBORAH Otros s/Ejec. prendaria", Exp. 70.798, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: Un automotor Fiat Spazio TR, sedán 2 p., 1992, motor 159 A2 0387939308, chasis 147 BBO 07221799, dominio B 2.361.441. Base $ 1.726,50. En caso de no haber postores, media hora más tarde. Sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.829,19 al 15/4/97 (fs. 86) a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 7:30 a 13:30 hs. La transferencia del automotor no se autorizará en tanto y cuanto no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/6 Nº 92.424 v. 6/7/98

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "AEROMASTER S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 166.522 que el 14 de julio de 1998 a las 15:40 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini y Horacio Taranco, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, rematarán en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor, en efectivo, la Aeronave IAI Wesstwind 1123 DR, bimotor, con 2 turbinas General Electric CJ 610-9 número de serie R/H s/n/ 249F; 052A. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 10%. Exhibición: 7 y 8 de julio entre las 10 y 12 horas en el Area Militar Aeroparque Metropolitano con ingreso por Avda. Sarmiento. Conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta 48 horas antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/7 Nº 157.830 v. 6/7/98

## Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., comunica 3 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCHAEFER, LUIS BERNARDO y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 29.037 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —13:50 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un Fiat Spazio TR 1994, tipo sedán 2 ptas., motor Nº 159 A2 03881175125, chasis Nº 147 BBO 07297149, dominio K 024909 el cual se encuentra en regular estado. Base $ 3.546. En caso de no haber postores por dicha base media hora más tarde se lo ofrecerá nuevamente a la venta con la base de $ 1.500, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 8%. Adeuda por patentes $ 554,02 al 30/7/97 hasta 2º/97, que serán atendidas con el producido de la venta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/7 Nº 157.820 v. 7/7/98

## Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "NICOLETTE S.A. s/Quiebra" Expte.: 31827 que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará el día 13 de julio de 1998 a las 13 hs. en Uruguay Nº 666 de Capital, los bienes inventariados en autos (fs. 241/42) entre los que se destacan: máquina de clavar plantillas, máquina de pegar punteras, máquina de refilar cortes, prensa para pegar suelas, máquinas de escribir IBM, escritorios, sillas, cueros, cant. pares de zapatos, 2 máquinas para grabar plantillas cant. de hormas, pares de suela inyectada en eva, cueros varios, estanterías, etc. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión. El IVA sobre el precio de compra a cargo del adquirente. Entrega inmediata previo pago del precio total. Serán aceptadas ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 212 ley 24.522, 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 10 de julio de 1998 a las 11,30 hs. y la audiencia para la apertura que se pudiere recibir el mismo día a las 12,30 hs. Se exhibe los días 8 y 10 de julio de 1998 de 15 a 17 hs. en Trelles 2787 de Capital y Astillero Conavar, Sarmiento y Río Luján, Pto. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/7 Nº 157.822 v. 6/7/98

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JUAREZ, ABEL HORACIO s/Ejec. Prendaria", exp. 28.473, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 13,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda 4 p., 1995, motor UNB 817954, chassis 8AWZZZ30ZSJ001760, dominio ADP 752. Base: $ 5.422,23. De no haber posturas media hora más tarde $ 4.066,73 y de no haber postores y Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 989,98 al 15-12-97 (fs. 45). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15-7-98 que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/7 Nº 157.831 v. 6/7/98

## Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERNARDI, JULIO CESAR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.043, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 12,05 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Volkswagen Senda 1994, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ085847, motor Nº BE 866181, dominio E 182.183. Base: $ 5.313,17, de no haber postores a la media hora saldrá a la venta nuevamente con la base de $ 3.984,88; y media hora más tarde sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 3.439,82 hasta 1º/98 al 6.4.98. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30

hs. del 15.7.98. En caso de corresponder el pago de IVA será solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/7 Nº 92.304 v. 6/7/98

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUINTEROS, CARLOS T. y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 28.110, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 12,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Volkswagen Gol GL, 3 ptas., 1992, motor Nº 12813884, chasis Nº 9BWZZZ30ZNT035499, dominio Q 060021. Base $ 1.976,88, de no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta Sin Base; al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá informar al momento de realizar la transferencia del automotor las deudas correspondientes a patentes y multas que pudieren pesar sobre el automotor, la que será solventada con el producido de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan Ofertas hasta el 13-7-98 que se abrirán el 14-7-98 a las 11,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/7 Nº 157.797 v. 6/7/98

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAFACI, ROSA HAYDEE y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 24.495, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor VW Senda 1992, motor UN940960, Chasis 8AWZZZ30ZNJ030437, Dominio B 2.409.893. Base $ 3.643,81, de no haber postores media hora más tarde $ 2.732,86 y de persistir la falta de posturas, Sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes $ 4.279,49 al 23-10-97. En caso de corresponder pago del IVA el mismo será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta conforme al art. 104.5 del Regl. del Fuero. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/7 Nº 92.426 v. 6/7/98

**Nº 21**

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BURRELO, ANTONIO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 28.102, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 11,35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor VW Senda Diesel, 1994, motor BE878718, chassis 8AWZZZ30ZRJ095657, dominio X 711.066. Base: $ 6.430; de no haber postores media hora más tarde base $ 4.822,50 y de persistir la falta de ofertas media más tarde Sin Base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 411,20 al 23-2-98 (fs. 70/71) que será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15-7-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Güemes 3365, Capital.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/7 Nº 157.817 v. 6/7/98

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "KANMAR S.A.F.A.M. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 28.236, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el día 10 de julio de 1998 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble perteneciente a la fallida ubicado en la Av. Rivadavia Nº 3851/55/57/61 entre calle Medrano y Salguero de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. 17, Manzana 86, Parcela 26. Matrícula F.R. 7-4623. El Bien se encuentra Desocupado y en regular estado de conservación. El terreno mide 14,72 mts. de frente por 60.62 mts. de fondo. El edificio tiene una superficie cubierta de 2.584,50m2. y una superficie libre de 42,73 m2 y consta de: Sub-suelo, Planta Baja, tres pisos y Azotea. Gran Local con salón de Ventas, oficinas varias, despachos gerenciales, sala de reuniones, depósito, archivo, vestuarios y baños. Se vende en Block con todos los bienes muebles existentes e inventariados a fs. 1/14 con excepción de las estanterías metálicas que mencionan en el ap. 1 de fs. 1685. A los efectos de la determinación del I.V.A. sobre los bienes muebles, se estima que corresponde el 2,94% del valor de venta. Condiciones de Venta; Ad-Corpus, Al Contado y Mejor Postor. Base en Block: $ 680.000, Seña: 30%, Comisión: 3% sobre el 97,06% del precio de venta (porcentaje atribuido al inmueble) y 10% sobre el 2,94% del precio de venta (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artículos 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 104.5 del Reglamento del fuero, presentadas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 1, 2 y 3 de julio de 1998 de 10 a 13 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 13 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/6 Nº 233.273 v. 6/7/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, comunica por cinco días en autos: "BRONCERIAS SANITARIAS TRES C. S.A. s/Quiebra, Expte. 23.254", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de julio de 1998, a las 15 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la calle 121 (2da. Suipacha) Nº 3816/18 de la localidad de Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires, según título: Lote 9 b. Manz. 107 Sup. 1977 mts. 12 dec.2. Mide: 48,10 ms. fte. N.E.; 38,75 ms. al N.O.; 51,28 ms. al S.O.; 4,24 ms. ochava al E. y 35,68 ms. al S.E.; linda: fte. N.E. c/calle 121 Segunda Suipacha, al N.O. con lote 1-a. al S.O. c/lotes 14, 20 y parte Lote 21 y al N.E. c/calle 92 —López y Planes—. Nom. Cat. Circ. III, sec. P, Manz. 107, Parc. 9-b. (Dominio obrante a fs. 800/802. Venta Ad-Corpus. Desocupado. Base $ 140.000.- al contado y mejor postor; seña 30%, comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según consta en autos el inmueble se trata de un edificio industrial, encontrándose desocupado, pudiendo visitarse los días 11 y 12 de julio de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del fuero en sede del Tribunal. Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550 Piso 7º Capital. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/7 Nº 233.664 v. 7/7/98

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ, LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria Expte. 22.180, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 12,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Duna CL 1.6, 1995, motor 159 A3 0388221387, Chasis 8AS 146000 R5170708, dominio AJL 112. Base $ 4.000, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.336,16 al 4-12-97 hasta 5º/97 (fs. 85). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/7 Nº 92.422 v. 6/7/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BECH s/QUIEBRA CONCURSO ESPECIAL POR BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 19.222, que los martilleros Mariano Espina Rawson y Eduardo Saravia, rematarán el día viernes 10 de julio de 1998, a las 12,00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida, Desocupados, ubicados en la localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires: 1) Brandsen (antes Uriburu) 245 y hoy sin número, edificado en el lote B de la Manz. I, que mide 21 mts. de frente al S.O. por 19,57 mts. en el contrafrente al N.E.; 21,01 mts. costado S.E. y en el otro costado al N.O. mide 11,66 mts. de N.E. a S.O. donde nace un martillo a favor de 1,43 mts. de S.E. a N.O. y desde esta parte en dirección nuevamente al S.O. hasta juntarse con la línea del frente que da a la calle Brandsen 10 mts. encerrando una superficie de 431,34 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 39, Parc. 17. Matrícula 32814). Base $ 30.000 y 2) Ortiz (Hoy J. M. Casella Piñero) 292 entre Luis María Campos y Brandsen, contiguo al anterior, cuyo terreno lo constituyen los lotes designados con los Nros. 3, 4 y 5 de la manz. I, que juntamente miden 26,25 mts. de frente al N.O.; igual dimensiones en el contrafrente al S.E.; 34,85 mts. de fondo de costado N.E. y 39,89 mts. en el del S.O. formando una superficie de 980,06 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 39, Parc. 20. Matrícula 32815/32816/32817). Base: $ 54.000. Los adquirentes sólo serán responsables de los impuestos y/o tasas que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión. Exhibición: días 6 y 7 de julio de 1998 de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El saldo deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El pago de impuestos correspondientes a las transferencias de las inmuebles, como así también los gastos que irroguen las escrituraciones estarán a cargo de los compradores Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 570 del Cód. Procesal de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Regl. del Fuero Comercial, hasta el día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/7 Nº 157.827 v. 6/7/98

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/IRALA, FLORENTINO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.179, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de julio de 1998, a las 12,10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Volkswagen Senda, 1994, motor UN978883, chasis 8AWZZZ30ZRJ019023, Dominio N 106.256. Base $ 5.293; de no haber postores, media hora más tarde $ 3.970, y de persistir la falta de posturas, Sin Base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Se trata de un vehículo que no ha sido dado de alta en la Dirección Gral. de Rentas. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs. en Méjico 3231/33, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 3/7 Nº 157.821 v. 6/7/98

## Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIVERO, PATRICIA SUSANAE y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 30.172, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el 16 de julio de 1998, a las 11,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace, sedán 2 p., 1996, motor 159 A2 0388313103, chassis 8AS147000 T 8368664, dominio AXO 175. Base $ 1.103, en caso de falta de postores, media hora más tarde, base $ 553. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 230,83 al 30-9-97 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15-7-98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires,

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/7 Nº 92.423 v. 7/7/98

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MELGAR, ENRIQUE y Otros s/Ejecu. Prendaria", exp. 20.183, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 12,15 hs., eN Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Supereuropa, sedán 4p, 1990, motor 138 B3 0387526895, chassis ZFA128A0007196799, dominio C 1.500.908. Base: $ 3.321,16, en caso de falta de postores, media hora más tarde, base $ 2.490,89. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.735,58 al 10-10-97 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15-7-98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/7 Nº 92.421 v. 6/7/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COZZOLI, LILIANA RITA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.294, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 10,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Fiat Vivace 1993, motor Nº 159 A2 0388088053, chasis Nº 147 BBO 07263187, dominio B 2.576.766. Base: $ 2.500, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas: $ 1.349,49 al 22-9-97 hasta 3º/96. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta el 15-7-98 en Secretaría. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/7 Nº 157.801 v. 6/7/98

## Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 3 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HEREDIA DE CARMENA, IRMA FATIMA s/Ejec. Prendaria", exp. 27.048, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 13,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel, 1994, motor BE860984, chasis 8AWZZZ30ZRJ023915, dominio T 144.465. Base: $ 3.810,26. En caso de no haber ofertas con base de $ 2.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 749,81 al 31.7.97 (fs. 57). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/7 Nº 92.300 v. 6/7/98

## Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERRARO, GUSTAVO ADOLFO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 18.747, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 14 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Fiat Uno CL 3 p. 1995, motor Nº 159 A3 0388248785, chasis Nº 8AS146000 S5192731, dominio ADS 106. Base $ 4.500; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 554,45 hasta 4º/97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/7 Nº 157.813 v. 6/7/98

# JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

## Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia Nº 2 Sec. Nro. 3 Dpto. Judicial de B. Blanca hace saber que Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en expte. 97.565 "BANCO NACION ARGENTINA Concurso Especial en autos "FIGUEREDO CIRIACO y PALEO ZULMA ROSA, Concurso Preventivo (hoy quiebra)" rematará el jueves 16 de julio de 1998 a las 11 en el hall de remates de la firma martillera Macagno Carlos y Mario Oscar SA. sita en Belgrano 241 de Bahía Blanca Departamento en 9º piso Nº 9 ubicado en el edificio de calle Belgrano 232 B. Blanca y s/plano P. H. 7-60-82 se designa como U.F. 102 Polig. 09-02. Sup. cubierta 65,49ms2, balcón a calle 2,48m2 total polig. y U.F. 67,97ms2. N. Catastral: Circ. I, Sec. A, Mza. 20, Parc. 16 -a- Subparc. 102, Polig. 09-02. Partida: 144.293. Desocupado. Tiene 3 dormitorios y dependencias. Base $ 21.820,66. Contado. Seña 10%, Comisión 3%, IVA s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Reconoce deudas de Impuestos Inmobiliario, Tasa Municipal, O. Sanitarias y Expensas comunes cuyo pago correrá por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde una hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nva. Pcia. de esta Ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 4 de junio de 1998.
María Selva Fortunato, secretaria.

e. 30/6 Nº 233.065 v. 6/7/98

# JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

## Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días, que el Martillero Roberto Mario Oviedo, Coleg. 1267 del CMBB, designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA - Ejecución Hipotecaria", Expdte. Nº 44.843, rematará en pública subasta el día 11 de julio de 1998, a las 12,00 horas, sobre el mismo, calle Anchorena Nº 55 de la localidad de Médanos, Partido de Villarino, el inmueble identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección A; Manzana 23; Parcela 13-a; Unidad Funcional Dos; Polígono 00-02; Partida Nº 21.698; Matrícula Nº 11.815 del Partido de Villarino (111). Desocupado. Base: $ 35.527,00, adeuda Tasa Urbana al 31/01/97 $ 1.430,00; Impuesto Inmobiliario al 28/02/98 $ 1.903,29 Los impuestos adeudados son a cargo de la compradora. No tiene deuda por Expensas Comunes porque no se abonan. Título en el expediente. Comisión a cargo del comprador 3%; Seña 10%, sellado 1%, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la anunciada para la subasta. Martillero IVA Resp. No Inscripto. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 19 de junio de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 3/7 Nº 233.346 v. 6/7/98

## Nº 2

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría 4, de Bahía Blanca, hace saber por dos días, que el Martillero Público Ricardo N. Alvarez, col. 1179 C.M.B.B., designado en autos "OSMATA c/FOMAR DE ADOLFO LUCANERA s/Ejecutivo". Epte. 36591, subastará el día 8 de julio de 1998, a las 11,30 hs., en calle Di Sarli 188 de Bahía Blanca, los siguientes bienes: Un torno marca Fipat modelo 308, Serie A nro. 73923, con motor eléctrico, Un torno marca Fipat con guinche aparejo modelo 306, serie A nro. 46382, ambos funcionando. Sin base, al contado, pago efectivo acto de la subasta comisión 10%, revisar 1 hora antes del acto. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nueva Provincia.

Bahía Blanca, 16 de junio de 1998.
Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.

e. 3/7 Nº 158.022 v. 6/7/98